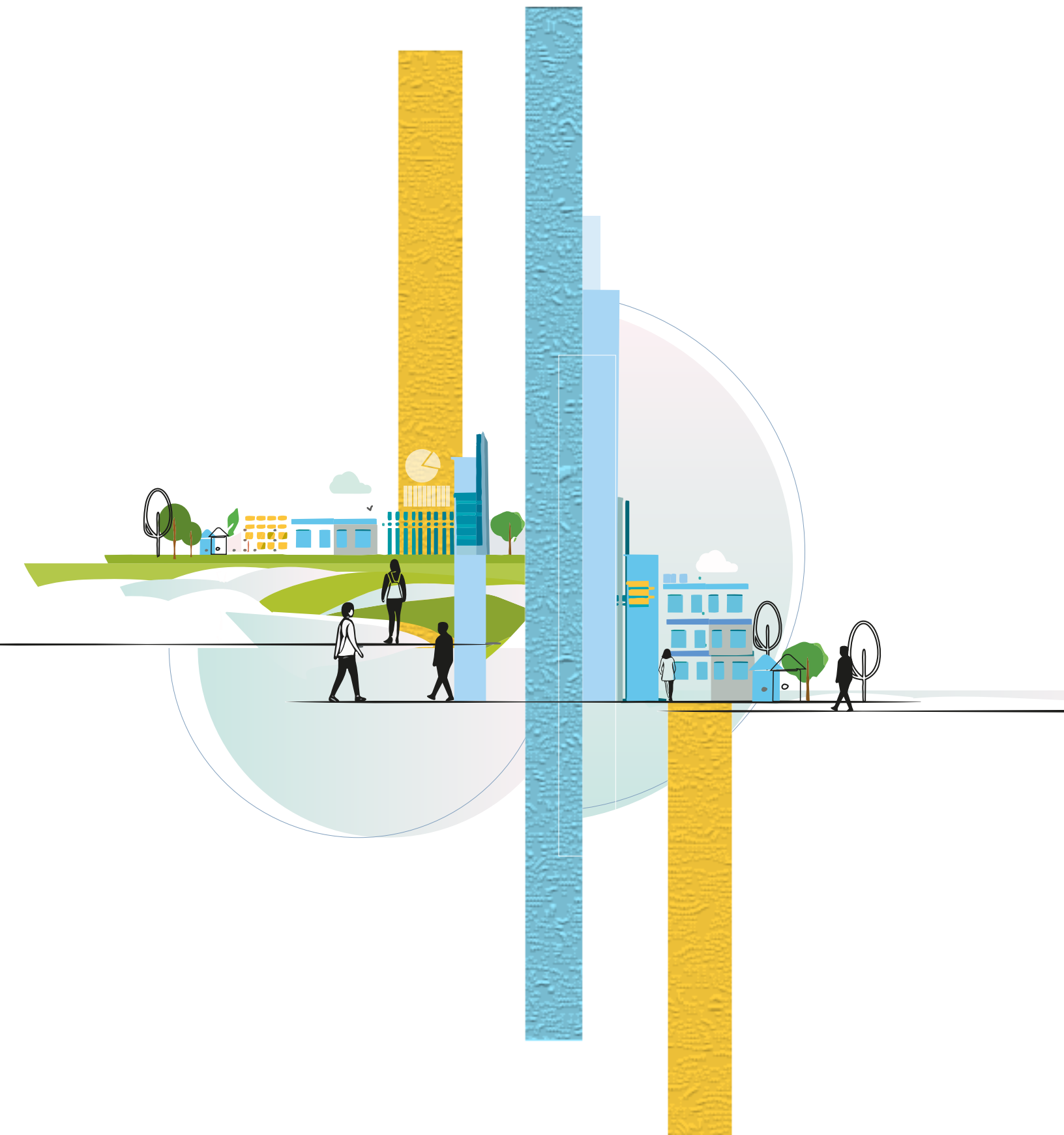


Anteproyecto de **Presupuesto Ordinario 2027**



Contenido

1. Fórmulas del SFP-----	2
i. Fórmula 1 - Información general del título -----	2
ii. Fórmula 2 - Actividades -----	3
iii. Fórmula 4 - Ponderación de programas y subprogramas presupuestarios -----	5
iv. Fórmula 7 - Información general del programa-----	6
v. Fórmula 8 - Detalle de gasto solicitado por subprograma o proyecto en el nivel de partida, subpartida y fuente de financiamiento-----	11
vi. Fórmula 9 - Cuadro de transferencias a instituciones u organizaciones-----	37
vii. Fórmula 11 - Cuadro de transferencias por concepto de cuotas a Organismos Internacionales-----	45
viii. Justificación de las subpartidas presupuestarias-----	46
2. Relación de puestos-----	67
3. Anexo de la metodología de cálculo de RP-----	72
4. Anexo de otras asignaciones de gasto (pueblos autóctonos y atención de la Ley 7600----	83
5. Anexo Plantilla para la identificación del presupuesto con enfoque de género-----	84
6. Anexo del cálculo aguinaldo-----	85
7. Anexo del cálculo salario escolar-----	86
8. Anexo de proyecciones de servicios básicos-----	87
9. Anexo para la contratación de nuevos servicios o continuidad de los existentes-----	89
10. Anexo sobre contratos de alquileres por programa o subprograma -----	96
11. Anexo sobre alquiler de equipo informático por programa-----	97
12. Anexo detalle de Transferencias con destinatario IP-----	98
13. Anexo Información sobre Fideicomisos-----	99
14. Anexo Recursos excluidos de la regla fiscal -----	100
15. Anexo Ficha técnica del indicador-----	101
16. Anexo Ficha técnica proyectos de inversión pública-----	123



Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2027

Programación y Presupuesto de Egresos por Programa

JUNIO, 2026

Sistema de Formulación de Presupuesto

Fórmula 1

Información General del Título

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: 1

Escenario: 0

MISIÓN:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	7.193.533.198	34,08 %
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	13.911.866.802	65,92 %
Totales	21.105.400.000	100,00 %

Sistema de Formulación de Presupuesto
Actividades

Formula 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Actividad	Ponderación	Unidad Ejecutora
Programa: 9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	93,7785	DESPACHO CONTRALOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	6,2215	AUDITORÍA INTERNA.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Actividades

Formula 2

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Actividad	Ponderación	Unidad Ejecutora
-----------	-------------	------------------

Programa: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA.	100,0000 GERENCIAS DE DIVISIÓN.
--	---------------------------------

Sistema de Formulación de Presupuesto

Formula 4

Ponderación de Programas y Subprogramas Presupuestarios

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Programa / Subprograma	Ponderación
9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	33,03
12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	66,97
TOTAL GENERAL:	100,00

Sistema de Formulación de Presupuesto Formula 7

Información General del Programa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Instancia: 1

Escenario: 0

PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

MISIÓN:

Fiscalizar el uso de los fondos públicos que reciben las instituciones del Estado, para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)		
PF.01.	Servicios de Fiscalización Integral.	Clientes externos de la CGR: entes y órganos fiscalizados, Asamblea Legislativa y ciudadanía.		
	Unidad de Medida	Cantidad		
		2027	2028	2029
	Productos de fiscalización posterior emitidos.	264	ND	ND

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:

1-Contraloría General de la República, Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), Sistema de Gestión Institucional (SIGI) específicamente en el proceso de Planificación Institucional, pestaña "Avance a hoy", opción "Reporte".

2-Contraloría General de la República, Unidad de Servicios de Información (USI), Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED) específicamente en el proceso de Gestión de la Información, opción "Reportes de consultas".

Notas Técnicas: El Plan Estratégico Institucional se estableció para el periodo 2021-2026; sin embargo, no se incluyen metas 2028 debido a que no se han definido estrategias posteriores a 2026.

Formula 7

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: 1

Escenario: 0

INDICADORES DE GESTIÓN:

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
PF.01.01	Gestión	Calidad	Plazo de atención promedio de las auditorías de carácter especial			
Metas						
Línea Base		2027	2028	2029	2030	
7,40		6,50	6,50	6,50	-	

Fuente de Datos: Sistema de Gestión Documental Electrónica (Siged)
Sistema de Gestión Institucional (SIGI)

Notas Técnicas: Mide el tiempo promedio, en meses, transcurrido desde el inicio formal de una auditoría de carácter especial hasta su finalización.

Para efectos de la medición, cuando se emita un producto de fiscalización dentro de los 6,5 meses posteriores al inicio de la auditoría, se tomará como referencia la fecha de emisión de dicho producto.

El cierre total del proceso podrá extenderse conforme a la complejidad del caso, sin afectar el cumplimiento del indicador.

Las fórmula es: Sumatoria del plazo de las auditorías de carácter especial finalizadas / Total de auditorías de carácter especial finalizadas

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
PF.01.02	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de criterios en materia de Contratación Pública emitidos en un plazo menor a 30 días hábiles			
Metas						
Línea Base		2027	2028	2029	2030	
60,00		74,00	77,00	80,00		

Fuente de Datos: Base de datos de la División de Contratación Pública

Notas Técnicas: Se define la meta de 2027 con un cálculo de promedio simple y se proyectan las metas de los siguiente años con una variación del 3%.

La fórmula es: (Cantidad de solicitudes de criterio en materia de Contratación Pública emitidas en un plazo menor de 30 días hábiles / Cantidad de solicitudes de criterio en materia de Contratación Pública emitidas)*100.

Formula 7

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027 **Instancia: 1** **Escenario: 0**

#	Tipo	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Calidad	Tiempo promedio de resolución del Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes, desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final			
Metas						
Línea Base		2027	2028	2029	2030	
45,00		43,00	40,00	-	-	

Fuente de Datos: Módulo de Procedimientos Administrativos (MPA)
Sistema de Gestión Documental Electrónica (Siged)

Notas Técnicas: Para el cálculo de este indicador se considerará:

Procedimientos administrativos por declaración jurada de bienes con acto final dictado durante el período en análisis.

La fórmula es: (Sumatoria de la duración de cada procedimiento administrativo de declaración jurada de bienes desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final)/ (Total de procedimientos administrativos de declaración jurada de bienes con acto final en el periodo).

Formula 7

Sistema de Formulación de Presupuesto
Información General del Programa
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027**Instancia: 1****Escenario: 0**

#	Tipo	Dimensión	Indicador				
PF.01.04	Gestión	Eficiencia	Costo promedio del procedimiento administrativo por declaración jurada de bienes, desde la notificación del acto de apertura hasta la emisión del acto final dictado				
Metas							
Línea Base		2027	2028	2029	2030		
272.220.00		262.000.00	252.000.00	-			

Fuente de Datos: Módulo de Procedimientos Administrativos (MPA)
 Sistema de Gestión Documental Electrónica (Siged)

Notas Técnicas: Para el cálculo de este indicador se considerará:

Procedimientos administrativos por declaración jurada de bienes con acto final dictado durante el período en análisis.

Fórmula:

(Sumatoria del costo de todos los procedimientos administrativo de declaración jurada desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final dictado)/ (Total de procedimientos administrativos de declaración jurada con acto final dictado en el periodo)

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PROGRAMA:		9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO								
PARTIDA:		0 REMUNERACIONES								
001		REMUNERACIONES BÁSICAS								
101		1	701110000	1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.502.680.190,00	0,00	0,00	0,00	2.502.680.190,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.502.680.190,00	0,00	0,00	0,00	2.502.680.190,00
105		1	701110000	1111	SUPLENCIAS	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00
TOTAL GRUPO:						2.532.680.190,00	0,00	0,00	0,00	2.532.680.190,00
002		REMUNERACIONES EVENTUALES								
201		1	701110000	1111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	19.500.000,00	0,00	0,00	0,00	19.500.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	19.500.000,00	0,00	0,00	0,00	19.500.000,00
TOTAL GRUPO:						19.500.000,00	0,00	0,00	0,00	19.500.000,00
003		INCENTIVOS SALARIALES								
301		1	701110000	1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	475.675.000,00	0,00	0,00	0,00	475.675.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	475.675.000,00	0,00	0,00	0,00	475.675.000,00
302		1	701110000	1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	322.423.000,00	0,00	0,00	0,00	322.423.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	322.423.000,00	0,00	0,00	0,00	322.423.000,00
303		1	701110000	1111	DECIMOTERCER MES	327.951.000,00	0,00	0,00	0,00	327.951.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	327.951.000,00	0,00	0,00	0,00	327.951.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
304		1	701110000	1111	SALARIO ESCOLAR	294.956.000,00	0,00	0,00	0,00	294.956.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	294.956.000,00	0,00	0,00	0,00	294.956.000,00
399		1	701110000	1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	255.096.000,00	0,00	0,00	0,00	255.096.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	255.096.000,00	0,00	0,00	0,00	255.096.000,00
TOTAL GRUPO:						1.676.101.000,00	0,00	0,00	0,00	1.676.101.000,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL									
401		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	360.781.000,00	0,00	0,00	0,00	360.781.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	360.781.000,00	0,00	0,00	0,00	360.781.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
405		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.502.000,00	0,00	0,00	0,00	19.502.000,00
	2000	1	701110000	1112	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	19.502.000,00	0,00	0,00	0,00	19.502.000,00
					TOTAL GRUPO:	380.283.000,00	0,00	0,00	0,00	380.283.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN									
501		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	214.186.000,00	0,00	0,00	0,00	214.186.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	214.186.000,00	0,00	0,00	0,00	214.186.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
502		1	701110000	1112	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	117.010.000,00	0,00	0,00	0,00	117.010.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	117.010.000,00	0,00	0,00	0,00	117.010.000,00
503		1	701110000	1112	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	58.505.000,00	0,00	0,00	0,00	58.505.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	58.505.000,00	0,00	0,00	0,00	58.505.000,00
505		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	154.814.000,00	0,00	0,00	0,00	154.814.000,00
	2000	1	701110000	1112	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172	145.888.000,00	0,00	0,00	0,00	145.888.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
	2030	1	701110000	1112	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS; DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPECAJA R.L.). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110	8.926.000,00	0,00	0,00	0,00	8.926.000,00
TOTAL GRUPO:						544.515.000,00	0,00	0,00	0,00	544.515.000,00
TOTAL PARTIDA:						5.153.079.190,00	0,00	0,00	0,00	5.153.079.190,00
PARTIDA: 1 SERVICIOS										
101 ALQUILERES										
10101		1	701110000	1120	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
10102		1	701110000	1120	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
10104		1	701110000	1120	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	365.000,00	0,00	0,00	0,00	365.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	365.000,00	0,00	0,00	0,00	365.000,00
TOTAL GRUPO:						1.405.000,00	0,00	0,00	0,00	1.405.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
102	SERVICIOS BÁSICOS									
10201		1	701110000	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	9.318.000,00	0,00	0,00	0,00	9.318.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	9.318.000,00	0,00	0,00	0,00	9.318.000,00
10202		1	701110000	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	18.617.000,00	0,00	0,00	0,00	18.617.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	18.617.000,00	0,00	0,00	0,00	18.617.000,00
10204		1	701110000	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.800.000,00	0,00	0,00	0,00	12.800.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	12.800.000,00	0,00	0,00	0,00	12.800.000,00
10299		1	701110000	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.170.000,00	0,00	0,00	0,00	4.170.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.170.000,00	0,00	0,00	0,00	4.170.000,00
TOTAL GRUPO:						44.905.000,00	0,00	0,00	0,00	44.905.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS									
10301		1	701110000	1120	INFORMACIÓN	2.650.000,00	0,00	0,00	0,00	2.650.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.650.000,00	0,00	0,00	0,00	2.650.000,00
10303		1	701110000	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
10304		1	701110000	1120	TRANSPORTE DE BIENES	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
10305		1	701110000	1120	SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	150.000,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10306		1	701110000	1120	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.813.000,00	0,00	0,00	0,00	9.813.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	9.813.000,00	0,00	0,00	0,00	9.813.000,00
10307		1	701110000	1120	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	332.066.008,00	0,00	0,00	0,00	332.066.008,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	332.066.008,00	0,00	0,00	0,00	332.066.008,00
TOTAL GRUPO:						345.779.008,00	0,00	0,00	0,00	345.779.008,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO									
10401		1	701110000	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	65.000.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA).	65.000.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000.000,00
10403		1	701110000	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD).	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
10404		1	701110000	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	14.254.000,00	0,00	0,00	0,00	14.254.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FUNCIONARIOS EN MATERIA DE DESGASTE OCUPACIONAL, AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).	14.254.000,00	0,00	0,00	0,00	14.254.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027					Instancia: ANTEPROYECTO				Escenario: 0	
Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10406		1	701110000	1120	SERVICIOS GENERALES	144.350.000,00	0,00	0,00	0,00	144.350.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, COPIAS DE LLAVES, DESATASCO DE TUBERÍAS).	144.350.000,00	0,00	0,00	0,00	144.350.000,00
10499		1	701110000	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.552.000,00	0,00	0,00	0,00	18.552.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES Y MONITOREO DE ALARMAS Y DE CÁMARAS DE VIGILANCIA. ADEMÁS SE INCLUYEN RECURSOS PARA PRUEBAS DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DE AGUA Y ANÁLISIS DE BIODEGRADABILIDAD DE PRODUCTOS Y "SANDBLASTEO" DE VIDRIOS).	18.552.000,00	0,00	0,00	0,00	18.552.000,00
TOTAL GRUPO:						243.156.000,00	0,00	0,00	0,00	243.156.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE									
10501		1	701110000	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
10502		1	701110000	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000.000,00
TOTAL GRUPO:						6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	6.500.000,00

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

Fecha: 04/06/2026 22:37:31 Reporte: SFM0011RS Página 9 de 19

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027					Instancia: ANTEPROYECTO				Escenario: 0	
Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
10804		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.940.000,00	0,00	0,00	0,00	6.940.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.940.000,00	0,00	0,00	0,00	6.940.000,00
10805		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.350.000,00	0,00	0,00	0,00	6.350.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.350.000,00	0,00	0,00	0,00	6.350.000,00
10806		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.810.000,00	0,00	0,00	0,00	21.810.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	21.810.000,00	0,00	0,00	0,00	21.810.000,00
10807		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.801.000,00	0,00	0,00	0,00	10.801.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.801.000,00	0,00	0,00	0,00	10.801.000,00
10808		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	75.653.000,00	0,00	0,00	0,00	75.653.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	75.653.000,00	0,00	0,00	0,00	75.653.000,00
10899		1	701110000	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	34.615.000,00	0,00	0,00	0,00	34.615.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	34.615.000,00	0,00	0,00	0,00	34.615.000,00
TOTAL GRUPO:						224.301.000,00	0,00	0,00	0,00	224.301.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
199	SERVICIOS DIVERSOS									
19905		1	701110000	1120	DEDUCIBLES	450.000,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	450.000,00	0,00	0,00	0,00	450.000,00
19999		1	701110000	1120	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	455.000,00	0,00	0,00	0,00	455.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	455.000,00	0,00	0,00	0,00	455.000,00
TOTAL GRUPO:						905.000,00	0,00	0,00	0,00	905.000,00
TOTAL PARTIDA:						978.024.008,00	0,00	0,00	0,00	978.024.008,00
PARTIDA:	2 MATERIALES Y SUMINISTROS									
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS									
20101		1	701110000	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.654.000,00	0,00	0,00	0,00	2.654.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.654.000,00	0,00	0,00	0,00	2.654.000,00
20104		1	701110000	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.016.000,00	0,00	0,00	0,00	3.016.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.016.000,00	0,00	0,00	0,00	3.016.000,00
20199		1	701110000	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	599.000,00	0,00	0,00	0,00	599.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	599.000,00	0,00	0,00	0,00	599.000,00
TOTAL GRUPO:						6.269.000,00	0,00	0,00	0,00	6.269.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO									
20301		1	701110000	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.945.000,00	0,00	0,00	0,00	3.945.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.945.000,00	0,00	0,00	0,00	3.945.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
20302		1	701110000	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	7.024.000,00	0,00	0,00	0,00	7.024.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.024.000,00	0,00	0,00	0,00	7.024.000,00
20303		1	701110000	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
20304		1	701110000	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	8.040.000,00	0,00	0,00	0,00	8.040.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	8.040.000,00	0,00	0,00	0,00	8.040.000,00
20305		1	701110000	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
20306		1	701110000	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.382.000,00	0,00	0,00	0,00	1.382.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.382.000,00	0,00	0,00	0,00	1.382.000,00
20399		1	701110000	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.402.000,00	0,00	0,00	0,00	1.402.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.402.000,00	0,00	0,00	0,00	1.402.000,00
TOTAL GRUPO:						23.293.000,00	0,00	0,00	0,00	23.293.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS									
20401		1	701110000	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.793.000,00	0,00	0,00	0,00	1.793.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.793.000,00	0,00	0,00	0,00	1.793.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
20402		1	701110000	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	784.000,00	0,00	0,00	0,00	784.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	784.000,00	0,00	0,00	0,00	784.000,00
TOTAL GRUPO:						2.577.000,00	0,00	0,00	0,00	2.577.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS									
29901		1	701110000	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.403.000,00	0,00	0,00	0,00	1.403.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.403.000,00	0,00	0,00	0,00	1.403.000,00
29902		1	701110000	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
29903		1	701110000	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	258.000,00	0,00	0,00	0,00	258.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	258.000,00	0,00	0,00	0,00	258.000,00
29904		1	701110000	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	10.241.000,00	0,00	0,00	0,00	10.241.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.241.000,00	0,00	0,00	0,00	10.241.000,00
29905		1	701110000	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.469.000,00	0,00	0,00	0,00	5.469.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.469.000,00	0,00	0,00	0,00	5.469.000,00
29906		1	701110000	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.231.000,00	0,00	0,00	0,00	3.231.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.231.000,00	0,00	0,00	0,00	3.231.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
29999		1	701110000	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	226.000,00	0,00	0,00	0,00	226.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	226.000,00	0,00	0,00	0,00	226.000,00
TOTAL GRUPO:						20.893.000,00	0,00	0,00	0,00	20.893.000,00
TOTAL PARTIDA:						53.032.000,00	0,00	0,00	0,00	53.032.000,00
PARTIDA: 5 BIENES DURADEROS										
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO										
50101		280	701110000	2210	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	21.530.000,00	0,00	0,00	0,00	21.530.000,00
	0	280	701110000	2210	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	21.530.000,00	0,00	0,00	0,00	21.530.000,00
50103		280	701110000	2210	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.606.000,00	0,00	0,00	0,00	2.606.000,00
	0	280	701110000	2210	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.606.000,00	0,00	0,00	0,00	2.606.000,00
50104		280	701110000	2210	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45.248.000,00	0,00	0,00	0,00	45.248.000,00
	0	280	701110000	2210	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	45.248.000,00	0,00	0,00	0,00	45.248.000,00
50105		280	701110000	2210	EQUIPO DE CÓMPUTO	669.462.000,00	0,00	0,00	0,00	669.462.000,00
	0	280	701110000	2210	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	669.462.000,00	0,00	0,00	0,00	669.462.000,00
50199		280	701110000	2210	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.215.000,00	0,00	0,00	0,00	5.215.000,00
	0	280	701110000	2210	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.215.000,00	0,00	0,00	0,00	5.215.000,00
TOTAL GRUPO:						744.061.000,00	0,00	0,00	0,00	744.061.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS									
59903		280	701110000	2240	BIENES INTANGIBLES	118.112.000,00	0,00	0,00	0,00	118.112.000,00
	0	280	701110000	2240	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	118.112.000,00	0,00	0,00	0,00	118.112.000,00
TOTAL GRUPO:						118.112.000,00	0,00	0,00	0,00	118.112.000,00
TOTAL PARTIDA:						862.173.000,00	0,00	0,00	0,00	862.173.000,00
PARTIDA:	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO									
60103		1	701110000	1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	76.924.000,00	0,00	0,00	0,00	76.924.000,00
	2000	1	701110000	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	67.173.000,00	0,00	0,00	0,00	67.173.000,00

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

Fecha: 04/06/2026 22:37:31 Reporte: SFM0011RS Página 16 de 19

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
60399		1	701110000	1320	OTRAS PRESTACIONES	7.462.000,00	0,00	0,00	0,00	7.462.000,00
	0	1	701110000	1320	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	7.462.000,00	0,00	0,00	0,00	7.462.000,00
					TOTAL GRUPO:	57.462.000,00	0,00	0,00	0,00	57.462.000,00
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					
60601		1	701110000	1320	INDEMNIZACIONES	6.851.000,00	0,00	0,00	0,00	6.851.000,00
	0	1	701110000	1320	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	6.851.000,00	0,00	0,00	0,00	6.851.000,00
					TOTAL GRUPO:	6.851.000,00	0,00	0,00	0,00	6.851.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO									
60701		1	701110000	1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.849.000,00	0,00	0,00	0,00	4.849.000,00
	2100	1	701110000	1330	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	4.293.000,00	0,00	0,00	0,00	4.293.000,00
	2150	1	701110000	1330	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur.: 2-200-042-15408	556.000,00	0,00	0,00	0,00	556.000,00
TOTAL GRUPO:						4.849.000,00	0,00	0,00	0,00	4.849.000,00
TOTAL PARTIDA:						147.225.000,00	0,00	0,00	0,00	147.225.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
TOTAL PROGRAMA:						7.193.533.198,00	0,00	0,00	0,00	7.193.533.198,00
TOTAL GENERAL:						7.193.533.198,00	0,00	0,00	0,00	7.193.533.198,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PROGRAMA:		12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA								
PARTIDA:		0 REMUNERACIONES								
001		REMUNERACIONES BÁSICAS								
101		1	701110000	1111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.483.841.802,00	0,00	0,00	0,00	7.483.841.802,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.483.841.802,00	0,00	0,00	0,00	7.483.841.802,00
TOTAL GRUPO:						7.483.841.802,00	0,00	0,00	0,00	7.483.841.802,00
003		INCENTIVOS SALARIALES								
301		1	701110000	1111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	765.875.000,00	0,00	0,00	0,00	765.875.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	765.875.000,00	0,00	0,00	0,00	765.875.000,00
302		1	701110000	1111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	686.231.000,00	0,00	0,00	0,00	686.231.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	686.231.000,00	0,00	0,00	0,00	686.231.000,00
303		1	701110000	1111	DECIMOTERCER MES	849.371.000,00	0,00	0,00	0,00	849.371.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	849.371.000,00	0,00	0,00	0,00	849.371.000,00
304		1	701110000	1111	SALARIO ESCOLAR	776.425.000,00	0,00	0,00	0,00	776.425.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	776.425.000,00	0,00	0,00	0,00	776.425.000,00
399		1	701110000	1111	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	496.264.000,00	0,00	0,00	0,00	496.264.000,00
	0	1	701110000	1111	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	496.264.000,00	0,00	0,00	0,00	496.264.000,00
TOTAL GRUPO:						3.574.166.000,00	0,00	0,00	0,00	3.574.166.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto

en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN									
501		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	567.561.000,00	0,00	0,00	0,00	567.561.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	567.561.000,00	0,00	0,00	0,00	567.561.000,00
502		1	701110000	1112	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	306.260.000,00	0,00	0,00	0,00	306.260.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	306.260.000,00	0,00	0,00	0,00	306.260.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto
en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027					Instancia: ANTEPROYECTO				Escenario: 0	
Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
503		1	701110000	1112	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	153.130.000,00	0,00	0,00	0,00	153.130.000,00
	2000	1	701110000	1112	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	153.130.000,00	0,00	0,00	0,00	153.130.000,00
505		1	701110000	1112	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	408.346.000,00	0,00	0,00	0,00	408.346.000,00
	2000	1	701110000	1112	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-455172	392.986.000,00	0,00	0,00	0,00	392.986.000,00
	2030	1	701110000	1112	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS; DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPECAJA R.L.). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur.: 3-004-045110	15.360.000,00	0,00	0,00	0,00	15.360.000,00
TOTAL GRUPO:						1.435.297.000,00	0,00	0,00	0,00	1.435.297.000,00
TOTAL PARTIDA:						13.488.647.802,00	0,00	0,00	0,00	13.488.647.802,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
PARTIDA: 1 SERVICIOS										
102	SERVICIOS BÁSICOS									
10201	1	701110000	1120	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		18.918.000,00	0,00	0,00	0,00	18.918.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		18.918.000,00	0,00	0,00	0,00	18.918.000,00
10202	1	701110000	1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		37.795.000,00	0,00	0,00	0,00	37.795.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		37.795.000,00	0,00	0,00	0,00	37.795.000,00
10204	1	701110000	1120	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		26.117.000,00	0,00	0,00	0,00	26.117.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		26.117.000,00	0,00	0,00	0,00	26.117.000,00
10299	1	701110000	1120	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		3.592.000,00	0,00	0,00	0,00	3.592.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		3.592.000,00	0,00	0,00	0,00	3.592.000,00
TOTAL GRUPO:						86.422.000,00	0,00	0,00	0,00	86.422.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS									
10303	1	701110000	1120	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
TOTAL GRUPO:						50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE									
10502	1	701110000	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		12.200.000,00	0,00	0,00	0,00	12.200.000,00
0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		12.200.000,00	0,00	0,00	0,00	12.200.000,00
TOTAL GRUPO:						12.200.000,00	0,00	0,00	0,00	12.200.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES									
10601		1	701110000	1120	SEGUROS	42.445.000,00	0,00	0,00	0,00	42.445.000,00
	0	1	701110000	1120	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	42.445.000,00	0,00	0,00	0,00	42.445.000,00
TOTAL GRUPO:						42.445.000,00	0,00	0,00	0,00	42.445.000,00
TOTAL PARTIDA:						141.117.000,00	0,00	0,00	0,00	141.117.000,00
PARTIDA:	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO									
60103		1	701110000	1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	203.521.000,00	0,00	0,00	0,00	203.521.000,00
	2000	1	701110000	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	177.999.000,00	0,00	0,00	0,00	177.999.000,00

Detalle de Gasto Solicitado por Subprograma o Proyecto en el Nivel de Partida, Subpartida y Fuente de Financiamiento

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

Código	IP/ Región	FF	CF	CE		Monto	Extralímite	Destino	Obligaciones	Total
	2020	1	701110000	1310	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	25.522.000,00	0,00	0,00	0,00	25.522.000,00
					TOTAL GRUPO:	203.521.000,00	0,00	0,00	0,00	203.521.000,00
603	PRESTACIONES									
	60301	1	701110000	1320	PRESTACIONES LEGALES	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	58.000.000,00
	0	1	701110000	1320	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	58.000.000,00	0,00	0,00	0,00	58.000.000,00
	60399	1	701110000	1320	OTRAS PRESTACIONES	20.581.000,00	0,00	0,00	0,00	20.581.000,00
	0	1	701110000	1320	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	20.581.000,00	0,00	0,00	0,00	20.581.000,00
					TOTAL GRUPO:	78.581.000,00	0,00	0,00	0,00	78.581.000,00
					TOTAL PARTIDA:	282.102.000,00	0,00	0,00	0,00	282.102.000,00
					TOTAL PROGRAMA:	13.911.866.802,00	0,00	0,00	0,00	13.911.866.802,00
					TOTAL GENERAL:	13.911.866.802,00	0,00	0,00	0,00	13.911.866.802,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Remuneraciones			Gastos Varios
				Total	Actual	Previsión Ingresos	

PROGRAMA: 9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

PARTIDA: 0 REMUNERACIONES

Grupo Objeto Gasto: 004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Objeto Gasto: 00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

1 701110000 1112

Código Destino: 2000 360 781 000,00 0,00 0,00 0,00

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO: 360 781 000,00 0,00 0,00 0,00

Objeto Gasto: 00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

1 701110000 1112

Código Destino: 2000 19 502 000,00 0,00 0,00 0,00

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO: 19 502 000,00 0,00 0,00 0,00

TOTAL GRUPO: 380 283 000,00 0,00 0,00 0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios
Grupo Objeto Gasto: 005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							
Objeto Gasto: 00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.							
	1	701110000	1112				
Código Destino:		2000		214 186 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
			TOTAL OBJETO GASTO:	214 186 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.							
	1	701110000	1112				
Código Destino:		2000		117 010 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
			TOTAL OBJETO GASTO:	117 010 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL							
	1	701110000	1112				
Código Destino:		2000		58 505 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios
Grupo Objeto Gasto:			005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				
Objeto Gasto:			00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				
			Céd. Jur.:				
TOTAL OBJETO GASTO:			58 505 000,00	0,00	0,00	0,00	
Objeto Gasto:			00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				
Código Destino:	1	701110000	1112				
		2000		145 888 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
Código Destino:	1	701110000	1112				
		2030		8 926 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
TOTAL OBJETO GASTO:			154 814 000,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GRUPO:			544 515 000,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PARTIDA:			924 798 000,00	0,00	0,00	0,00	

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuneraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios

PARTIDA: **6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Grupo Objeto Gasto: 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

Objeto Gasto: **60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES**

Código Destino:	1	701110000	1310				
		2000		67 173 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.:					

Código Destino:	1	701110000	1310				
		2020		9 751 000,00	0,00	0,00	0,00
		Céd. Jur.:					

TOTAL OBJETO GASTO:	76 924 000,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	---------------	------	------	------

TOTAL GRUPO:	76 924 000,00	0,00	0,00	0,00
---------------------	---------------	------	------	------

TOTAL PARTIDA:	76 924 000,00	0,00	0,00	0,00
-----------------------	---------------	------	------	------

TOTAL PROGRAMA:	1 001 722 000,00	0,00	0,00	0,00
------------------------	------------------	------	------	------

TOTAL GENERAL:	1 001 722 000,00	0,00	0,00	0,00
-----------------------	------------------	------	------	------

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
				Remuraciones			Gastos Varios
				Total	Actual	Previsión Ingresos	

PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

PARTIDA: 0 REMUNERACIONES

Grupo Objeto Gasto: 004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Objeto Gasto: 00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S

1 701110000 1112

Código Destino: 2000 944 299 000,00 0,00 0,00 0,00

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO: 944 299 000,00 0,00 0,00 0,00

Objeto Gasto: 00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

1 701110000 1112

Código Destino: 2000 51 044 000,00 0,00 0,00 0,00

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO: 51 044 000,00 0,00 0,00 0,00

TOTAL GRUPO: 995 343 000,00 0,00 0,00 0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuneraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios

Grupo Objeto Gasto: 005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

Objeto Gasto: **00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.**

1 701110000 1112

Código Destino:	2000	567 561 000,00	0,00	0,00	0,00
------------------------	------	----------------	------	------	------

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO:	567 561 000,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	----------------	------	------	------

Objeto Gasto: 00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

1 701110000 1112

Código Destino:	2000	306 260 000,00	0,00	0,00	0,00
------------------------	------	----------------	------	------	------

Céd. Jur.:

TOTAL OBJETO GASTO:	306 260 000,00	0,00	0,00	0,00
----------------------------	----------------	------	------	------

Objeto Gasto: 00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

1 701110000 1112

Código Destino:	2000	153 130 000,00	0,00	0,00	0,00
------------------------	------	----------------	------	------	------

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios
Grupo Objeto Gasto: 005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN							
Objeto Gasto: 00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL							
Céd. Jur.:							
TOTAL OBJETO GASTO:				153 130 000,00	0,00	0,00	0,00
Objeto Gasto: 00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS							
	1	701110000	1112				
Código Destino:		2000		392 986 000,00	0,00	0,00	0,00
Céd. Jur.:							
	1	701110000	1112				
Código Destino:		2030		15 360 000,00	0,00	0,00	0,00
Céd. Jur.:							
TOTAL OBJETO GASTO:				408 346 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GRUPO:				1 435 297 000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTIDA:				2 430 640 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias a Instituciones u Organizaciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 9

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencias Solicitadas			
					Remuraciones		
				Total	Actual	Previsión Ingresos	Gastos Varios
PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Grupo Objeto Gasto: 601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO							
Objeto Gasto: 60103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES							
	1	701110000	1310				
Código Destino:		2000		177 999 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
	1	701110000	1310				
Código Destino:		2020		25 522 000,00	0,00	0,00	0,00
			Céd. Jur.:				
			TOTAL OBJETO GASTO:	203 521 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL GRUPO:	203 521 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL PARTIDA:	203 521 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL PROGRAMA:	2 634 161 000,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL GENERAL:	2 634 161 000,00	0,00	0,00	0,00

Sistema de Formulación de Presupuesto
Cuadro de Transferencias por Concepto de
Cuotas a Organismos Internacionales
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Formula 11

Año: 2027 **Instancia: ANTEPROYECTO** **Escenario: 0**

FF	CF	CE	Base Legal	Transferencia Ajustada Año N	Cuota Anual del Convenio	Cuotas Atrasadas Acumuladas	Cuota Solicitada Año N+1	
				Dólares	Dólares	Dólares	Doláres	Colones
PROGRAMA:		9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
PARTIDA:		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Grupo Objeto Gasto:		607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						
Objeto Gasto:		60701 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES						
Código Destino:	1	701110000	1330					
		2100		0,00	0,00	0,00	0,00	4 293 000,00
			Céd. Jur.:					
Código Destino:	1	701110000	1330					
		2150		0,00	0,00	0,00	0,00	556 000,00
			Céd. Jur.:					
TOTAL OBJETO GASTO:				0,00	0,00	0,00	0,00	4 849 000,00
TOTAL GRUPO:				0,00	0,00	0,00	0,00	4 849 000,00
TOTAL PARTIDA:				0,00	0,00	0,00	0,00	4 849 000,00
TOTAL PROGRAMA:				0,00	0,00	0,00	0,00	4 849 000,00
TOTAL GENERAL:				0,00	0,00	0,00	0,00	4 849 000,00



Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2027

Justificaciones

JUNIO, 2026

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Año: 2027

Instancia: ANTEPROYECTO

Escenario: 0

102 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Código	IP/ Región	FF		Monto
PROGRAMA: 9 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO				
PARTIDA: 0 REMUNERACIONES				
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				
101		1	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.502.680.190,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.502.680.190,00
Justificación: Para atender el pago de los sueldos para cargos fijos. Se presenta un leve aumento principalmente producto de la previsión para el traslado de puestos entre esquemas salariales de base más pluses y global; así como por la reasignación de dos puestos.				
105		1	SUPLENCIAS	30.000.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	30.000.000,00
Justificación: Previsión para hacer frente a la sustitución de funcionarios debido a ausencias temporales. Espero permitirá la atención de varias notas del Instituto Nacional de Seguros sobre altas cargas de trabajo y desgaste ocupacional del personal. Se presupuesta un aumento en el requerimiento dado el comportamiento reciente de este tipo de necesidades y por el cual se ha debido reforzar la subpartida mediante modificaciones presupuestarias.				
002 REMUNERACIONES EVENTUALES				
201		1	TIEMPO EXTRAORDINARIO	19.500.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	19.500.000,00
Justificación: Para garantizar la entrega de servicios y productos en procesos institucionales claves, es fundamental el pago de tiempo extraordinario para las notificaciones personales, Memoria Anual y otros productos gráficos. En el caso de las notificaciones, se requiere garantizar la comunicación de las aperturas de procedimientos administrativos sancionatorios y las prevenciones en materia de declaraciones juradas de bienes. En lo que respecta a la Memoria Anual es fundamental para garantizar que el informe se entregue en tiempo y forma según el plazo que establece la Constitución Política. Además, se requiere dar continuidad a los servicios prestados por la Unidad de Servicios Generales como el de servicio de vigilancia, transporte y mantenimiento y, por lo tanto, se debe cubrir en algunos casos con tiempo extraordinario. Esta previsión presenta un leve aumento respecto de 2026 por cuanto se estima un aumento en el servicio de transporte. Se requiere también para el pago de horas extras para la atención de eventos relacionados con el ambiente de ciberseguridad en momentos fuera de la jornada laboral habitual.				
003 INCENTIVOS SALARIALES				
301		1	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	475.675.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	475.675.000,00
Justificación: Para atender el pago de los aumentos anuales.				
302		1	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	322.423.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	322.423.000,00
Justificación: Para atender el pago de la restricción al ejercicio liberal de la profesión.				
303		1	DECIMOTERCER MES	327.951.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	327.951.000,00
Justificación: Para atender el pago del aguinaldo.				
304		1	SALARIO ESCOLAR	294.956.000,00
	0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	294.956.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Para atender el pago del salario escolar.

399	1	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	255.096.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	255.096.000,00

Justificación: Para atender el pago de otros incentivos salariales.

004		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
401	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	360.781.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	360.781.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de salud a la C.C.S.S.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

405	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.502.000,00
2000	1	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	19.502.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

005		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	
501	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	214.186.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	214.186.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

502	1	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	117.010.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	117.010.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

503	1	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	58.505.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	58.505.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al fondo de capitalización laboral.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

505	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		154.814.000,00
2000	1	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 3-002-455172	145.888.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Asociación Solidarista).

COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).

2030	1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS; DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPECAJA R.L.). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 3-004-045110	8.926.000,00
------	---	---	-------------------------	--------------

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Coopecaja).

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).

PARTIDA: 1 SERVICIOS

101 ALQUILERES

10101	1	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		40.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		40.000,00

Justificación: Se requiere para cubrir ocasionalmente el pago de parqueo cuando los funcionarios visitan las instituciones del área metropolitana o en zonas rurales y no tienen un lugar apropiado donde estacionar el vehículo institucional y así evitar infracciones de tránsito.

10102	1	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.000.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		1.000.000,00

Justificación: El servicio de alquiler de maquinaria se requiere para trabajos de construcción y algunas obras civiles, alquiler de maquinaria tal como batidoras, rompedoras y grúas.

10104	1	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES		365.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		365.000,00

Justificación: Pago de anualidades a LACNIC, organización encargada de la asignación y administración de los recursos de direccionamientos del protocolo de Internet (IPv4, IPv6) para toda América Latina y el Caribe. Dado que se cuenta con una serie de servicios hacia esta institución como lo son el direccionamiento IPV6 el IPV4 y el código ANS resulta indispensable realizar los pagos de mantenimiento de esta membresía para no perder las direcciones que nos han brindado las cuales otorgan una autonomía a la CGR para poder tener conexiones con diferentes proveedores del servicios de internet (ISP) brindando facilidades para una continuidad de servicio directriz definida como estratégica por la institución.

102 SERVICIOS BÁSICOS

10201	1	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		9.318.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		9.318.000,00

Justificación: Para atender el pago de los servicios de agua y alcantarillado. Durante 2026 se terminará de cancelar un arreglo de pago generado con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado a partir de una fuga importante de agua que elevó significativamente la facturación de dicho servicio, por esta razón el presupuesto para 2027 presenta una disminución.

10202	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		18.617.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		18.617.000,00

Justificación: Para atender el pago del servicio de energía eléctrica. Se da una reducción respecto del periodo anterior debida a las estimaciones realizadas en el comportamiento de gasto más reciente.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

10204	1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	12.800.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	12.800.000,00

Justificación: Para el pago de servicios de telecomunicaciones, tales como internet, teléfonos y el servicio de fibra óptica que permite la comunicación de las instalaciones propiedad de la institución con las oficinas centrales, tanto lo correspondiente a los sistemas de seguridad como CCTV y alarmas, así como la comunicación vía red y teléfono. Esta comunicación se considera indispensable para el uso y operación del parqueo sur. Es la única vía para la vigilancia de zonas como el parqueo, al no contar con oficiales en este puesto las 24 horas del día.

Esta subpartida presenta una reducción respecto del periodo anterior producto, principalmente, por la reducción del precio de uno de los contratos del servicio de internet, así como la reducción en el tipo de cambio del dólar utilizado.

10299	1	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	4.170.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	4.170.000,00

Justificación: Recursos para atender el pago de los servicios municipales. También para el pago del servicio para disponer de una forma adecuada los residuos especiales que genera la Contraloría General de la República, principalmente fluorescentes y baterías. Estos requieren un tratamiento diferente, según la legislación. El tratamiento de este tipo de residuos se debe pagar según el convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se requieren también para el pago del traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remodelaciones o similares se generan residuos no tradicionales que deben disponerse en el relleno sanitario ya que no son recolectados por el servicio municipal.

La subpartida presenta un aumento relacionado con la reciente actualización, por parte de la Municipalidad de San José, de la base para el cálculo de los servicios municipales.

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

10301	1	INFORMACIÓN	2.650.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.650.000,00

Justificación: Para las publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta y otros medios de comunicación nacional tales como normativa técnica como avisos de encuestas a la ciudadanía y a los funcionarios públicos, publicaciones sobre actualizaciones de los montos de viáticos, audiencia de proyectos de cánones de regulación de ARESEP y SUTEL, consultas públicas, publicación de normativa o reformas de las mismas, umbrales de contratación, edictos y actualización de normativa interna, entre otras necesidades que puedan surgir.

10303	1	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00

Justificación: Se requiere presupuestar la contratación de servicio de ploteo de acuerdo a requerimientos del área de publicaciones de la institución. Esta es una nueva necesidad, por lo que representa un crecimiento del 100% respecto del periodo anterior.

10304	1	TRANSPORTE DE BIENES	100.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	100.000,00

Justificación: Pago de servicios de grúa en el eventual caso de que los vehículos de la institución presenten desperfectos mecánicos y el seguro no cubra el traslado.

10305	1	SERVICIOS ADUANEROS	150.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	150.000,00

Justificación: Pago de algunos servicios relacionados con el desalmacenaje de bienes que son comprados fuera del país y que ingresan por aduanas.

10306	1	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.813.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	9.813.000,00

Justificación: Recursos para el pago del sistema único de contratación (SICOP), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16, uso de medios digitales, de la Ley General de Contratación Pública. Según tarifas establecidas.

Recursos para el pago de la anualidad por el uso de los dispositivos quick pass por peajes, también para el pago de convenio con el Banco Nacional de Costa Rica por uso de tarjetas para la compra de combustible.

Recursos para el pago de comisiones bancarias según políticas de cobro de los Bancos Comerciales.

Se da una reducción del presupuesto respecto del año anterior en virtud de la tarifas establecidas para el uso del SICOP.

10307	1	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	332.066.008,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	332.066.008,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: En esta subpartida se presupuestan recursos para una gran variedad de servicios en tecnologías de información, principalmente servicios conocidos como derechos de uso de software o plataformas tecnológicas que implican un pago periódico sin que se transfiera la propiedad de ese bien a la institución. Los servicios se detallan a continuación:

Se requiere usar herramientas en línea para evaluar las competencias y habilidades psicotécnicas de los funcionarios que ingresan a la Institución (DISC, MIL).

Se requiere contar con diferentes instrumentos complementarios para el proceso de Gestión del Potencial Humano con el propósito de obtener más información de los candidatos tanto a nivel individual como grupal a fin de ligarlo al perfil idóneo del puesto y posteriormente al establecimiento de un plan de desarrollo.

Se requiere el servicio de "Apple developer program" para mantener disponible nuestra App para móviles y tablets, teniendo a disposición de los usuarios y clientes esta solución tecnológica e informativa.

Se requiere contar con certificados digitales para los equipos con las aplicaciones, correo electrónico y manejo de documentos electrónicos, los cuales se adquieren como un derecho de uso. Esto para garantizarle a los usuarios que están ingresando al sitio correcto y para cifrar la comunicación establecida entre usuario y servidor.

Se requiere renovar el certificado digital a los funcionarios que se les vence y adquirir nuevos solicitados por las unidades.

Se requiere el servicio de nube para el almacenamiento, administración, recuperación de información, entre otras bondades, con lo cual se evita de comprar equipos físicos y licenciamiento y en su lugar se utiliza la nube.

Se requiere la actualización de la suscripción a Survey Monkey que se utiliza en las encuestas en línea.

Se requiere del derecho de uso del software Adobe Pro DC debido a que es necesaria para brindar el servicio de digitalización de documentos como parte del servicio que brinda la institución tanto a usuarios internos como externos, el cual reemplazó el fotocopiado, por lo que resulta prescindible que los escaneos se revisen y corrijan cualquier inconsistencia con la herramienta.

Se requiere brindar soporte por medio de Team Viewer a los funcionarios de la CGR en la atención remota de problemas que presenten los equipos o dudas en las aplicaciones que utilizan.

Se requiere un servicio de softphone que tenga interoperabilidad con la central telefónica, necesarias para la comunicación interna y externa de la CGR.

Se requiere la suscripción al boletín parlamentario digital. La Contraloría General tiene como mandato constitucional ser auxiliar de la Asamblea Legislativa en la vigilancia y control de la Hacienda Pública, en razón de ese mandato se desarrollan múltiples acciones y estrategias para atender de manera oportuna y adecuada los requerimientos del Parlamento. Este proceso implica además de la coordinación para la atención de los requerimientos de información que provienen de la Asamblea, el asesorar y dar seguimiento permanente al acontecer legislativo, de tal forma que se mantengan oportunamente informados tanto el Despacho Contralor, el nivel Gerencial y nivel técnico según sea la información y el tema que corresponda para la toma de decisiones estratégica y oportuna.

Se requiere la obtención de datos salariales del mercado mediante la contratación de una encuesta salarial, con el fin de dar seguimiento a la comparación con los salarios de la Contraloría General de la República.

Derecho de uso del software Captivate para la creación de contenido interactivo multimedial, el cual se incorpora en los diferentes productos multimediales que desarrolla el Centro de Capacitación.

Se requiere mantener la correcta operación del sistema operativo Linux sobre el cual operan sus bases de datos Oracle y dada la importancia de estas bases de datos, que soportan el desarrollo, pruebas y puesta en producción de los sistemas institucionales es necesario contar con la suscripción de Oracle Linux Premier que permita recibir el soporte técnico de Oracle, fabricante del sistema operativo Oracle Linux y sobre el cual están operando las bases de datos Oracle. Entre otros aspectos nos permitirá tener acceso a mejoras de software, actualizaciones y correcciones de errores del sistema operativo Oracle Linux, así como un conjunto mayor de capacidades tecnológicas y acceso al servicio de soporte en línea las 24 horas, para favorecer y proteger la operación de las bases de datos Oracle institucionales. La adquisición de la cantidad de suscripciones se hará conforme a la disponibilidad presupuestaria y requerimientos institucionales.

Se requiere el derecho de uso del software Adobe Creative (Creative Cloud) debido a que se utilizan para el mantenimiento de los servicios del sitio web de la Institución.

Derecho de uso de EndPoint Enterprise debido a que permite la administración de equipos institucionales, actualización de parches de Sistemas Operativos, instalación y desinstalación de software de manera masiva y remota.

Derecho de uso de EndPoint Enterprise debido a que permite la administración de equipos institucionales, actualización de parches de Sistemas Operativos, instalación y desinstalación de software de manera masiva y remota.

Se requiere derecho de uso de la herramienta Freeipik para contar con una amplia cantidad de recursos gráficos inmediatos para el desarrollo de diversos productos visuales.

Se requiere suscripción a la herramienta de Qlik Sense para las tareas de análisis de datos que realiza la institución como parte de sus funciones de fiscalización.

Se requiere un servicio de softphone que tenga interoperabilidad con la central telefónica, necesarias para la comunicación interna y externa de la CGR.

Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para la suscripción de las herramientas colaborativas de Google Workspace.

Se requiere la suscripción a MailChimp-Essentials, dicho servicio se encuentra ligado a la estrategia de comunicación de la CGR y es un complemento servicios y productos tales como la "Revista Jurídica Pulso", el boletín informativo "CGR Informa" y la "Revista de Derecho".

Se requiere renovar el contrato de las licencias de Project 365 para usuarios que necesitan la herramienta para la elaboración de cronogramas de compras de la institución.

Derecho de uso de software Mobirise debido a que es la herramienta utilizada para construir y mantener los sitios web de las "Encuestas nacionales" y "Congresos", que se aplican y celebran cada año.

Se requiere la suscripción de audiate debido a que es una herramienta que permite el desarrollo de productos audiovisuales de aprendizaje en el Centro de Capacitación, por cuanto permite edición de audios, permite convertir grabación en texto en varios idiomas.

Se requiere la herramienta Burp Suite Profesional Versión profesional debido a que permite hacer un análisis de vulnerabilidades de aplicaciones web, ya sea de forma manual o bien automatizada, lo que resulta idóneo para las auditorías de Tecnologías de Información donde se incluyan pruebas a sitios y aplicaciones web.

Derecho de uso del software Camtasia para la creación de tutoriales en video para soporte técnico y otros materiales didácticos para los cursos virtuales, así como la creación de composiciones pregrabadas.

Se requiere la herramienta Nessus profesional - On premise para realizar análisis de vulnerabilidades sobre aplicaciones e instalaciones

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

informáticas del sector público, debido a que ayuda a tener más cobertura para análisis y menos falsos positivos a la hora de la toma de decisiones. Además, la forma de presentar la información es gráficamente entendible y la forma de implementarla no es compleja. Asimismo, contiene más de 450 plantillas disponibles para las auditorías de cumplimiento que son las que aplica la Contraloría General para el desarrollo de los estudios de Auditoría de Tecnologías de Información, lo cual agilizará el proceso en la alta demanda de estudios que se tiene a raíz de la emergencia nacional en ciberseguridad.

Se requiere la suscripción a Zoom para la realización de actividades de capacitación virtual.

Se requiere contratar una plataforma en línea que permita consultar una base de datos y extraer perfiles para puestos especializados que requiere la institución.

Se requiere un contrato de servicio de un Centro de Operación de Seguridad (SOC), que proporciona supervisión y monitoreo 24/7 de la red, servidores, bases de datos, firewalls, dispositivos institucionales y brinda alertas, acciones y servicios para reforzar la ciberseguridad y la continuidad en los servicios tecnológicos de la institución.

Se requiere acceso a la suscripción al VMware para el licenciamiento del Synergy, la cual es importante para la gestión virtual del centro de cómputo de la institución.

Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posee la Contraloría General de la República y pueda avisar y proteger el recurso en el menor tiempo posible (software de ciberseguridad). Es así que se requiere de una herramienta que analice en tiempo real, tanto antes como después de la infección y que además prevenga la infección o ataques hacia los dispositivos.

Se requiere el acceso a la suscripción del FortiAnalyzer para la gestión de la ciberseguridad institucional.

Se requiere la suscripción a una herramienta que permita poder leer, hacer, y modificar planos actuales y nuevos de la CGR, necesarios para los procesos de rediseño de las áreas que se han venido suscitando con la modalidad híbrida de trabajo presencial y teletrabajo.

Se requiere la suscripción a Canva para elaborar productos de diseño y comunicación, tales como folletos, infografías, afiches, videos, entre otros productos digitales.

Se requiere la suscripción a la plataforma Lexis debido a que permitirá optimizar significativamente las labores jurídicas mediante funcionalidades avanzadas como la búsqueda rápida y precisa de normativa y jurisprudencia, análisis y síntesis de sentencias, redacción de borradores de documentos y transcripción automática de audiencias y alegatos orales, lo que ahorrará tiempo y recursos institucionales. Adicionalmente, la posibilidad de descargar sentencias, crear notas personalizadas y disponer de actualizaciones automáticas cada 24 horas garantizará el acceso a información siempre vigente y relevante, fortaleciendo la capacidad de los funcionarios para emitir criterios bien fundamentados y oportunos. Su compatibilidad con todos los dispositivos operativos asegura accesibilidad total, contribuyendo al cumplimiento eficiente del mandato de control y fiscalización de la CGR.

Se requiere la suscripción SoundCloud para alojar, gestionar y difundir recursos de audio emitidos por la CGR, lo cual es parte de la estrategia de comunicación externa liderada por la Unidad de Prensa. Con esta plataforma se asegura la disponibilidad y accesibilidad de mismos 24/7.

Se requiere acceso a la suscripción al VMware para el licenciamiento del Synergy, la cual es importante para la gestión virtual del centro de cómputo de la institución.

Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para la suscripción al VMware para el licenciamiento del Synergy, la cual es importante para la gestión virtual del centro de cómputo de la institución.

Se requiere continuidad en el acceso a la información vía red inalámbrica, para ello es necesario la suscripción a una herramienta para la administración de los dispositivos en la nube.

Se requiere el servicio de nube para el almacenamiento, administración, recuperación de información, entre otras bondades, con lo cual se evita de comprar equipos físicos y licenciamiento y en su lugar se utiliza la nube.

Se requiere un gestor de contraseñas centralizado para administrar y proteger las credenciales de acceso a servicios y equipos críticos de la institución. Su uso es vital para mitigar riesgos de seguridad, prevenir accesos no autorizados a contraseñas y asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas de ciberseguridad. La falta de esta herramienta expone a la institución a vulnerabilidades significativas.

Se requiere la herramienta para planificar, dar seguimiento y coordinar los proyectos y procesos de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, así como para facilitar la elaboración, seguimiento y revisión de los productos, mediante la asignación de tareas, documentar avances, coordinar equipos y garantizar trazabilidad en cada etapa del proceso de trabajo. Su uso diario permite una gestión ágil, ordenada, transparente y colaborativa, indispensable para cumplir con las responsabilidades operativas y estratégicas.

Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posee la Contraloría General de la República y pueda avisar y proteger el recurso en el menor tiempo posible (software de ciberseguridad). Es así que se requiere de una herramienta que analice en tiempo real, tanto antes como después de la infección y que además prevenga la infección o ataques hacia los dispositivos.

Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda Directorio Activo.

Se requiere la actualización de la suscripción AppInstitute debido a que es necesaria para el desarrollo y administración de nuestra App para móviles y tablets, lo cual permite tener a disposición de nuestros usuarios y clientes esta solución tecnológica e informativa.

Se requiere renovar el contrato de las licencias de Microsoft Office 365 para usuarios que necesitan la herramienta Excel en los procesos.

Se requiere el producto Malwarebytes como parte de la implementación de la estrategia de ciberseguridad de defensa en profundidad, agregando una capa más de defensa.

Se requiere continuidad en el acceso a la información vía red inalámbrica, para ello es necesario la suscripción a una herramienta para la administración de los dispositivos en la nube.

La disminución en esta subpartida se debe en parte por la diferencia en el tipo de cambio del dólar y también a la no presupuestación para 2027 del pago de herramientas colaborativas de ofimática por cuanto el contrato fue pagado en su totalidad de forma anticipada de manera que durante 2026 se realizarán pagos por este concepto y el siguiente desembolso será necesario hasta el 2028.

104

SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

10401	1	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	65.000.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	65.000.000,00

Justificación: Para el pago del contrato del servicio médico de empresa y cualquier eventual servicio adicional que ayude a fomentar la salud integral de los funcionarios. Este servicio resulta de especial interés para la institución pues permite atender situaciones de salud de su capital humano en el sitio de trabajo y que de otra forma requerirían largos periodos de ausencia.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

COLETILLA: (SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA).

10403	1	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.000.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00

Justificación: Se requiere hacer el pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, verificación anual y mantener el compromiso de la institución con el medio ambiente, por lo cual ha sido galaronada durante muchos años consecutivos. Se presenta un aumento respecto del periodo anterior como previsión ante el aumento del precio en la renovación de la contratación de este servicio.

COLETILLA: (SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD).

10404	1	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	14.254.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	14.254.000,00

Justificación: Para dar continuidad a la contratación de la auditoría financiera externa a la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es fortalecer la confianza de la clientes externos (iniciales y finales) en la gestión institucional mediante revisión de auditorías financieras externas. Se requiere una visita inicial en agosto y una visita final que iniciaría en febrero.

Para el pago del examen psicológico para portación de armas para oficiales de seguridad de la planilla de la institución.

La institución se ha visto en la necesidad de ofrecer atención psicológica para atender los casos de alto desgaste ocupacional que sean identificados en la institución, producto de las altas cargas de trabajo, tanto por su volumen como por su complejidad, trabajos que en la mayoría de los casos tienen plazos perentorios.

COLETILLA: (SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A FUNCIONARIOS EN MATERIA DE DESGASTE OCUPACIONAL, AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).

10406	1	SERVICIOS GENERALES	144.350.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	144.350.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para el pago del contrato de servicios de limpieza de las instalaciones con una empresa privada.

Se incluyen recursos para el pago de contrato del servicio de seguridad y vigilancia presencial en las instalaciones de la institución.

Además, recursos para atender solicitudes de confección de copias de llaves y el pago de servicios para desatascar tuberías, necesarios para mantener en condiciones adecuadas de uso, por lo que se requiere atender fallas en tuberías; para el servicio de recarga para el mantenimiento de extinguidores para tener confiabilidad en estos equipos en caso de incendio localizado dado que los extintores deben ser recargados anualmente; y el pago de contrato por servicio de limpieza de ventanales, este contrato incluye el servicio de pulido de vidrios.

COLETILLA: (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, COPIAS DE LLAVES, DESATASCO DE TUBERÍAS).

10499	1	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	18.552.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	18.552.000,00

Justificación: Se incluyen recursos para la siguiente variedad de servicios: servicio de monitoreo remoto (seguridad) del parqueo de funcionarios como respaldo a la seguridad en días y horas no hábiles, contratado a la Municipalidad de San José.

Pago de revisión técnica vehicular obligatoria.

Servicios para verificar que el agua que se consume en la CGR sea potable y tenga los parámetros de salud indicados y así prevenir enfermedades por contaminación.

Servicios de fumigación de instalaciones físicas necesarios para mantener en condiciones adecuadas de uso.

Servicio de seguridad a través de monitoreo de cámaras de video, seguridad indispensable en el horario nocturno.

Servicio de análisis de los porcentajes de biodegradabilidad de los productos de limpieza institucionales, con el fin de comprobar lo indicado en las fichas técnicas y lo requerido por la gestión ambiental.

Servicio de monitoreo de noticias diarias en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (plataformas web) el cual brinda un análisis del entorno y apoyo a la toma de decisiones del nivel superior, este servicio dota a la institución de un mapeo completo del entorno noticioso y la contratación de este servicio y análisis mensual de resultados permite obtener tal información de forma completa, confiable y oportuna.

Servicio de "sandblastado" de vidrios puesto que el resguardo y la privacidad de ciertas áreas críticas de la institución tales como oficinas y otras que requieren mantener la discreción sobre la ubicación de sus objetos y el contenido, lo cual previene riesgos de robo o vandalismo.

COLETILLA: (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES Y MONITOREO DE ALARMAS Y DE CÁMARAS DE VIGILANCIA. ADEMÁS SE INCLUYEN RECURSOS PARA PRUEBAS DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DE AGUA Y ANÁLISIS DE BIODEGRADABILIDAD DE PRODUCTOS Y "SANDBLASTEO" DE VIDRIOS).

105		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	
10501	1	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	500.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Recursos para el pago de servicios de transportes para los funcionarios, se incluye el pago de peajes en las distintas rutas del país. Atender parte de la demanda del servicio de transportes con servicios de taxi. Se da una reducción del presupuesto respecto del periodo anterior como consecuencia de las restricciones presupuestarias impuestas.

10502	1	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.000.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para el reconocimiento de viáticos, rubro indispensable para garantizar la adecuada notificación personal de los actos administrativos de la institución, y de manera concreta las aperturas de procedimientos administrativos sancionatorios y las prevenciones en materia de declaraciones juradas de bienes. Para este año se continuará con un proyecto de la gestión integral del proceso de declaraciones juradas de bienes, lo cual implica un mayor acercamiento con las unidades de recursos humanos, razón por lo cual, se estima que será necesario realizar visitas a las instituciones, generando un mayor gasto en el rubro de viáticos.

106		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
10601	1	SEGUROS	20.179.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	20.179.000,00

Justificación: Se presupuestan los recursos necesarios para atender el pago de seguros de: incendios, vehículos, riesgos del trabajo, viajero y responsabilidad civil; y para el pago de derechos de circulación de la flota de vehículos (seguro obligatorio de vehículos). Se incluye también una previsión para la contratación de una nueva póliza para las obras de arte que custodia la institución las cuales poseen un inmenso valor económico e histórico. Asegurar estas obras a través de pólizas adecuadas se convierte en una medida de protección financiera importante. En caso de pérdida o daño significativo, el seguro podría proporcionar los recursos necesarios para la restauración (si es posible) o para compensar la pérdida del valor económico del bien. Esto se encuentra fundamentado en Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte y su manual técnico que resaltan la importancia de considerar la contratación de seguros como un mecanismo para la protección del patrimonio artístico estatal y la gestión de los riesgos asociados a su conservación y administración. Se da una reducción en esta subpartida por cuanto la entidad aseguradora ha disminuido el monto facturado por el seguro de riesgos contra incendios dado el bajo índice de siniestralidad y porque la cantidad de vehículos de la institución se ha visto disminuida y con ello el pago del seguro voluntario para vehículos.

107		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	
10701	1	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	90.894.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	90.894.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para la realización del plan de formación general de los funcionarios de la institución, la cual es requerida para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y se formula en concordancia a los proyectos de implementación, por lo que se abordarán temas de análisis de datos, actualización en tecnologías de información, agilidad, ciberseguridad, certificación de fraude y desarrollo gerencial, entre otros temas necesarios para la mejora de la eficiencia y la eficacia de las labores de fiscalización superior, así como el cumplimiento de labores en rol de administración activa.

Es importante destacar que la institución, en su búsqueda del uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de su Plan Estratégico incluye recursos para tener acceso a una plataforma virtual que permita el acceso masivo a cursos virtuales en línea en áreas como el análisis de datos, "machine learning", redes neuronales, desarrollo de agentes de inteligencia artificial, gestión de proyectos, lenguajes de programación y otros necesarios para la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia de la gestión.

Además, se incluyen recursos para actividades puntuales relacionadas con la auditoría, por ejemplo: para la inscripción al Congreso Nacional de Auditores Internos 2027, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica en procura de la actualización en temas relacionados con auditoría interna, control interno, tecnologías de información, cultura organizacional, manejo del riesgo, gobierno corporativo, habilidades blandas, y otros relevantes para potenciar la actividad de la Auditoría Interna y coadyuvar en la gestión y el buen gobierno; para la inscripción al Congreso Latinoamericano de Auditores Internos (CLAI), evento de mayor relevancia latinoamericana organizado por la Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI) dirigido a la actualización de conocimientos de vanguardia dedicados a la labor de los auditores; y para otras capacitaciones puntuales en temas de los procesos de trabajo de la Auditoría Interna, para atender los requerimientos técnicos de mejora y actualización de las habilidades y el conocimiento de los funcionarios. Entre otros: Auditoría Financiera, Auditoría de Tecnologías de Información, Auditoría Operativa, Evaluación de Riesgos, Papeles de Trabajo, Control Interno, Estadística para Auditores y materias relacionadas con el quehacer de la Contraloría General.

Por último, se incluyen recursos para atender el congreso de Hacienda Pública y Jurídico que debe llevar a cabo la CGR, para cubrir situaciones asociadas al congreso tales como estipendios para expositores, traducción consecutiva, entre otros suministros que de acuerdo con el desarrollo de las actividades pudieran requerirse.

Para la inscripción al Congreso Regional ISACA 2027, organizado por ISACA. El evento se dirige a apoyar a la comunidad profesional relacionada con las tecnologías de información y a fortalecer sus capacidades y habilidades en los temas de auditoría, control, riesgo, calidad, seguridad, gestión y gobernabilidad de las tecnologías de la información. Igualmente, contribuye a velar por el ejercicio ético y digno del profesional que se desempeña en estas especialidades, con lo que coadyuva en la gestión y el buen gobierno corporativo.

COLETILLA: (RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO EN CUANTO A FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS COMO ANÁLISIS DE DATOS, AGILISMO, CIBERSEGURIDAD, GESTIÓN DE PROYECTOS, AUDITORÍAS ESPECIALES, Y PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL CONGRESO NACIONAL DE HACIENDA PÚBLICA Y JURÍDICO).

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	
10801	1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	68.132.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	68.132.000,00
Justificación: Se incluyen recursos para realizar reparaciones de todo tipo en las instalaciones por situaciones imprevistas como levantamiento de piso, sismos, entre otros. Incluye los trabajos por el rediseño de los espacios según lo establecido en un proyecto institucional planificado para tales efectos. También se incluyen recursos para mantener el funcionamiento de las puertas automáticas, así como el portón eléctrico y agujas de entrada a los parqueos. También el pago del contrato de servicios de mantenimiento de ascensores, para mantener en buen estado y con los parámetros recomendados al sistema de tierras y pararrayos, sistemas críticos para la seguridad de los equipos y personas. Además, se presupuesta la sustitución del asfalto de uno de los parqueos institucionales dado que se encuentra muy deteriorado, por las grietas crece maleza, hay huecos y se requiere de asfaltar. Este trabajo se tiene planificado en varios periodos. También se deben realizar reparaciones en las losas de concreto para evitar filtraciones de agua que puedan ocasionar daños a las instalaciones. Por último, se incluyen recursos para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua. Se presenta una reducción del presupuesto respecto del periodo anterior por cuanto el proyecto de impermeabilización de paredes de los edificios, incluido en 2026, no es recurrente y se espera que durante este periodo quede concluido.		
10804	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	6.940.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.940.000,00
Justificación: Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de procurar su correcto funcionamiento y alargar la vida útil del activo. El mantenimiento debe de procurar limpieza general, engrasado, aspirado y todo lo que conlleve dejarlo en óptimas condiciones para su uso. Se incluyen recursos para el pago de mantenimiento y reparación de motosierra; cortasetos; cortadora de altura; tractor corta césped; de la planta de emergencia, que debe estar en óptimas condiciones para ayudar a la continuidad de los servicios; caladoras; taladros; esmeriles; del transformador principal según contrato; de la subestación eléctrica principal el adecuado mantenimiento preventivo que requiera, de la guillotina; empastadora; laminadora; encuadernadora.		
10805	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.350.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.350.000,00
Justificación: Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, para tenerlos en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se presenta una reducción respecto del periodo anterior principalmente por la reducción y renovación de la flota vehicular, puesto que se han dado en pago varios vehículos usados a cambio de uno nuevo.		
10806	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.810.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	21.810.000,00
Justificación: Se presupuestan recursos para reparación de la siguiente variedad de equipos de comunicación: radios de comunicación de toda la Unidad de Servicios Generales utilizados en los procesos de seguridad, mantenimiento y misceláneos; del circuito cerrado de televisión (CCTV); de la red institucional de telefonía; de la red inalámbrica; de la central telefónica. Se presenta una reducción respecto del periodo anterior, principalmente producto de la reducción del tipo de cambio del dólar.		
10807	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.801.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.801.000,00
Justificación: Se presupuesta el monto estimado para atender el costo del mantenimiento de equipos y mobiliarios de oficina: sillas, mesas, escritorios, el mobiliario del archivo institucional y para el mantenimiento de aires acondicionados de precisión del centro de cómputo.		
10808	1 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	75.653.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	75.653.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Se presupuestan recursos para el mantenimiento de: el sistema de UPS (sistema de potencia ininterrumpida) para disminuir el riesgo de falla, para aumentar la confiabilidad de los equipos y evitar afectaciones a todos los sistemas de cómputo en general; la Librería de Cintas marca IBM TS4300, que garanticen la ejecución de los procesos de respaldo de la información de las bases de datos; equipos de infraestructura tecnológica (servidores de cómputo y similares); de los equipos de ciberseguridad, donde se integran los activos que permiten la seguridad perimetral interna y externa de los servicios de la CGR; de la red alámbrica institucional, la CGR cuenta con una infraestructura de red alámbrica de última generación, la misma es definida por software (SDN), con funcionalidades de seguridad y activos que le permiten asegurar la integridad, confidencialidad y veracidad de la conexión a la red institucional. Estos elementos, en conjunto, garantizan un adecuado control sobre las conexiones que los usuarios pueden hacer en la red y permiten integrarse con soluciones inalámbricas y dispositivos que fortalezcan la seguridad institucional.

Se presenta una disminución respecto del periodo anterior principalmente producto de la reducción de los costos por el mantenimiento de la red alámbrica porque algunos de sus componentes han sido sustituidos recientemente y se encuentran cubiertos por garantía de funcionamiento, lo mismo sucede con el mantenimiento de equipos de ciberseguridad y servidores de cómputo.

10899	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	34.615.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	34.615.000,00

Justificación: Se incluyen recursos para el pago de servicios de mantenimiento del sistema contra incendios protege el edificio de conatos de incendios en fases de prevención y de supresión, la norma NFPA y el Reglamento del Cuerpo de Bomberos exige el cumplimiento de esta y el mantenimiento para una operación óptima y confiable en el caso de un evento de este tipo, es por eso que no se puede prescindir de un contrato de mantenimiento para este sistema. Indispensable para la operación continua del edificio.

Se incluye también el mantenimiento de armas de fuego usadas por los oficiales de seguridad; para mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarmas; para el sistema de control de accesos; cerca eléctrica; de los anclajes y rieles del edificio utilizados en los trabajos de altura. También para cubrir la necesidad de reparación de algunos equipos de jardinería: orilladora, motoguadaña, cortadora de zacate, hidrolavadora y sopladora.

199		SERVICIOS DIVERSOS	
19905	1	DEDUCIBLES	450.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	450.000,00

Justificación: Se incluyen recursos como previsión en caso que se deba realizar un pago de deducible de seguros por reparación de vehículos.

19999	1	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	455.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	455.000,00

Justificación: Para el pago de bonos de carbono, como parte de las medidas de compensación ambiental por emisiones de dióxido de carbono y mantener la certificación de C-Neutralidad. El pago se debe hacer al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Se contempla el cambio de normativa para incluir otras fuentes de emisión como por ejemplo residuos sólidos, excretas humanas, u otras emisiones directas significativas.

PARTIDA: 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

201		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	
20101	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.654.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.654.000,00

Justificación: Compra de gasolina y diésel para los vehículos de la institución, la planta eléctrica y bomba contra incendios; así como lubricantes para equipos de la institución.

20104	1	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.016.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.016.000,00

Justificación: Recursos para la compra de impermeabilizantes y pinturas para paredes necesarios para atender trabajos de mantenimiento a paredes, estructuras, pisos en diferentes ubicaciones dentro de los edificios de la institución. Se da una reducción del monto respecto del año anterior debido a que se cuenta con suficiente inventario para hacer frente a los trabajos proyectados para el periodo.

20199	1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	599.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	599.000,00

Justificación: Recursos para la compra de tabletas para medir cloración del agua, para verificar que el agua que se consume en las instalaciones de la institución sea potable y tenga los parámetros de salud indicados y así evitar enfermedades y contaminación por consumo. Se incluyen recursos para la compra de fungicidas, selladores, insecticidas y otros productos químicos; así como productos para mantenimiento institucional: pegamento para PVC, silicón y adhesivos con base de thinner.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	
20301	1 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.945.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.945.000,00
Justificación: Recursos para la compra de productos para efectuar las labores de mantenimiento de la institución: tubo de abasto; llavín; manija para ventila; llavín para escritorio; tubos y perfiles metálicos; cacheras; tornillos; perfiles para cielos suspendidos; válvulas para el sistema de riego y contra incendios.		
20302	1 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	7.024.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.024.000,00
Justificación: Recursos para la compra de: lámina de fibra mineral para cielo raso, para atender trabajos de construcciones menores, remodelación o mejoras en oficinas; de piso cerámico, cal y fragua, para atender las solicitudes de las distintas unidades que requieran mantenimiento o remodelaciones en los que se utilicen estos productos.		
20303	1 MADERA Y SUS DERIVADOS	500.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	500.000,00
Justificación: Previsión para la compra de madera, para atender trabajos de remodelación o mejoras en oficinas.		
20304	1 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	8.040.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	8.040.000,00
Justificación: Recursos para sustituir dispositivos de iluminación por dispositivos de ahorro de energía eléctrica (sensores de movimiento y luminarias LED); para compra de materiales de red y eléctricos para trabajos de mantenimiento programados y remodelaciones menores que se soliciten durante el año: cable eléctrico, tubo led, unión de presión, tomacorrientes y conectores. También para mantenimiento y reparación de equipos electrónicos: discos duros, memorias, teclados, mouse y cualquier otro de este tipo que se pueda llegar a requerir.		
20305	1 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1.000.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.000.000,00
Justificación: Compra de vidrios para trabajos de mantenimiento de instalaciones que requiera de este tipo de material.		
20306	1 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.382.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.382.000,00
Justificación: Recursos para la compra de materiales tipo PVC, para atender trabajos de mantenimiento e instalaciones de tubería que requiera de este tipo de material: codos PVC, uniones PVC, tubos PVC, tee lisa y de rosca, adaptador macho y hembra, reducción, canaletas, Yee, y cualquier otro de este tipo que se pueda llegar a requerir.		
20399	1 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.402.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.402.000,00
Justificación: Se presupuestan recursos para compra de materiales de construcción: lijas, plasterbon, selladores para concreto, lavatorios, inodoros, tapas para inodoro, llave de chorro y de paso, sellador gris , adhesivo o aditivo uso en paredes.		
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
20401	1 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.793.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.793.000,00
Justificación: Recursos para la compra de una gran variedad de herramientas y accesorios para uso normal de los servicios misceláneos: cuchillo, machete, cortadoras manuales, rastrillo. También para uso en trabajos de mantenimiento: amperímetros, escalera, herramientas para red, herramientas de mantenimiento civil (juego de cubos y otros), martillo, desatornillador, alicate, brocas para metal y concreto, disco para concreto y metal, hojas para segueta y cuchillas.		
20402	1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	784.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	784.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Se presupuesta la compra de llantas para la flotilla vehicular y repuestos menores y accesorios como cadenas para llantas necesarias para hacer fiscalizaciones de campo en lugares de difícil acceso. También para compra de productos para efectuar labores de mantenimiento de la institución de acuerdo a los requerimientos de los clientes internos: juegos de desatornilladores, set de empaques para cachera, manija para inodoro y cualquier otro producto similar que se pueda llegar a requerir según se presenten las necesidades.

299		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	
29901	1	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.403.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.403.000,00

Justificación: Se requiere la compra de cartuchos de cinta magnética para realizar el respaldo de información de los servidores y de las bases de datos. El aumento de esta subpartida se debe a la inclusión de este requerimiento. También se requiere cinta adhesiva doble contacto para productos gráficos, bolígrafos, marcadores, tijeras, cinta para pintor o para enmascarar ("masking tape").

29902	1	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	65.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	65.000,00

Justificación: Se requiere adquirir lancetas, un suministro consumible del glucómetro, con el fin de mantener los botiquines con los materiales que se puedan necesitar.

29903	1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	258.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	258.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para la compra de materiales y productos de papel y cartón, principalmente para el área de Publicaciones de la institución, en la que se requiere papelería de diversa índole. Además, debido a la gran cantidad de información que se genera actualmente en temas relacionados con la institución, resulta indispensable contar con el acceso a los medios informativos de mayor alcance para estar actualizados y atentos a las noticias, por lo que se requiere la suscripción anual digital para el proceso de monitoreo del entorno institucional de varias dependencias internas; sin embargo, al igual que otros años se contará solo con una única suscripción de uso compartido entre las unidades institucionales con el fin de generar ahorros.

29904	1	TEXTILES Y VESTUARIO	10.241.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	10.241.000,00

Justificación: En esta subpartida se incluyen recursos para una variedad de necesidades: compra de cordones para portar el carné, para el cumplimiento de normativa de portación del carné; compra de materiales para labores de mantenimiento (cuerda de nylon, mecha para el piso y felpas).

Además, es necesario realizar la compra de uniformes y accesorios (capas, gorros y mangas de protección solar) para el personal de mantenimiento, seguridad, transporte, misceláneos y que realizan notificaciones, con el fin de dotar al personal operativo de los accesorios necesarios para un buen desempeño que no solo cumplen con un requisito de formalidad, sino que también ofrecen comodidad, seguridad y protección ante las condiciones ambientales de trabajo que se enfrentan. Todo esto en concordancia con la siguiente legislación nacional: 1- Código de Trabajo Ley 6727, Ley sobre riesgos de trabajo, artículo 284 inciso ch): "Sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones de este Código, será obligación del patrono: Proporcionar el equipo y elemento de protección personal y de seguridad en el trabajo y asegurar su uso y funcionamiento". 2- Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo, artículo 3, inciso c): "Todo patrono o su representante, intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los centros de trabajo, por su exclusiva cuenta, medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, la salud, la integridad corporal y moral de los trabajadores, especialmente en lo relativo a: Suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal."

Por último, se requiere un cobertor o lona para el cajón de un vehículo institucional, con el objetivo de garantizar la custodia y preservación de los bienes públicos movilizables. Esta medida fundamenta la necesidad de proteger eficientemente las compras, activos y suministros de la institución durante su transporte. La exposición directa a factores climáticos como la lluvia, el polvo, los rayos UV y el viento, compromete la integridad funcional y la vida útil de los materiales, lo que representa un riesgo de pérdida de valor y un potencial perjuicio patrimonial para la entidad.

29905	1	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.469.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.469.000,00

Justificación: Se requiere la compra de una diversidad de materiales y productos de limpieza: toallas húmedas y aire comprimido para la atención del mantenimiento de equipos de cómputo; la sustitución de los puntos ecológicos de separación de residuos y reciclaje, con el fin de fomentar la adecuada separación de los residuos, cumpliendo con lo establecido en el Programa Gestión Ambiental Institucional y Bandera Azul; guantes de hule para aseo; bolsas para basura; mopas para piso; esponjas para aplicar cera; jabón líquido y sus respectivos dispensadores; abrillantador de muebles; pulidor removedor de manchas; champú para automóvil; detergente tradicional; detergente ácido quitamanchas; cloro; desinfectante; desengrasante; lavaplatos; limpiador para metales; escobas; esponjas verdes y de fibra doble; mallas para orinal; desodorantes ambientales; papel higiénico y toallas para el secado de manos.

29906	1	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.231.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	3.231.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Se presupuesta la compra de artículos de seguridad: guantes, cascos, lentes, mascarillas, focos, cinturones, portaesposas, cinta amarilla de precaución, portabates, batones, orejeras, anteojos de protección para prácticas de tiro, portabalas, armas no letales (taser) y munición (balas) para uso en las prácticas de tiro de los oficiales de seguridad y otras capacitaciones como por ejemplo en el Poder Judicial. Se requiere disponer del contenido presupuestario solicitado con el fin de dotar al personal operativo de equipo de protección personal, en concordancia con la siguiente legislación nacional: 1- Código de Trabajo Ley 6727, Ley sobre riesgos de trabajo, artículo 284 inciso ch): "Sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones de este Código, será obligación del patrono: Proporcionar el equipo y elemento de protección personal y de seguridad en el trabajo y asegurar su uso y funcionamiento". 2- Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo, artículo 3, inciso c): "Todo patrono o su representante, intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los centros de trabajo, por su exclusiva cuenta, medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, la salud, la integridad corporal y moral de los trabajadores, especialmente en lo relativo a: Suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal. El aumento de esta subpartida se debe a la inclusión del nuevo requerimiento de armas no letales (tasers).

29999	1 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	226.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	226.000,00

Justificación: Es necesario adquirir tarjetas plásticas para impresión de los carnés del personal, en cumplimiento de normativa de portación del carné; también se requiere adquirir tarjetas y stickers de acceso para uso de funcionarios nuevos y sustitución por pérdida o daño. Se requieren además, productos para efectuar labores de mantenimiento de la institución: baterías pequeñas doble y triple A, atomizador, batería cuadrada.

PARTIDA:

5 BIENES DURADEROS

501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
50101	280 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	21.530.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	21.530.000,00

Justificación: Se requiere la compra de equipos para el sistema eléctrico, como parte del proyecto plurianual para lograr el cumplimiento del código eléctrico nacional; proyecto que se ha venido desarrollando paulatinamente a lo largo de varios años. Tener el sistema eléctrico en las condiciones óptimas permite, entre otras cosas, estar al día con regulaciones sobre edificaciones emitidas por el Ministerio de Salud, pero también permite la disminución de la probabilidad de fallas o accidentes provocados por el cableado y por los componentes de distribución de la energía eléctrica en las instalaciones. No obstante, la reducción que presenta esta subpartida respecto del periodo anterior se debe a una reducción del monto para este proyecto, en virtud de los componentes del sistema que se esperan sustituir en el periodo. Además, se requiere sustituir equipos para labores de mantenimiento: lijadora, hidrolavadora, mezcladora, taladros y tronzadora.

50103	280 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.606.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	2.606.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para continuar con la sustitución de radios por deterioro o por cumplimiento de vida útil de los equipos actuales y para compra y sustitución de cámaras de vigilancia, para ampliar la cobertura de vigilancia y para disponer de equipos modernos, para este periodo se prevé comprar una cantidad mayor de cámaras respecto del periodo anterior, por lo que esto explica el aumento en la subpartida.

50104	280 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45.248.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	45.248.000,00

Justificación: Se incluyen recursos para la compra de mobiliario de oficina en atención a estudios de puestos en la parte ergonómica y requerimientos específicos; también para la compra de aire acondicionado de precisión, este sistema de enfriamiento es indispensable para dar continuidad a los servicios críticos del centro de cómputo institucional así como también es necesario la sustitución del sistema de aire acondicionado del área del Archivo institucional debido a que el equipo actual (adquirido en 2013) se encuentra fuera de servicio también es necesaria la adquisición de deshumidificadores puesto que ambos (aire acondicionado y deshumidificador) proveen una climatización que resulta indispensable para evitar la degradación de los expedientes y demás documentos almacenados en el Archivo Central. Esta medida de control ambiental se extenderá al Almacén y a la Galería, con el propósito de prevenir el deterioro de los bienes institucionales y salvaguardar la integridad de las obras de arte expuestas y resguardados en dichos espacios. La inclusión de estos dos equipos para climatización del Archivo generan el aumento en la subpartida respecto del periodo anterior. Así mismo, es importante la compra de ventiladores como una medida para mitigar las altas temperaturas en el resto del edificio que carece de aire acondicionado, estos equipos contribuyen a la reducción de la sensación y disminuye el agotamiento físico de los colaboradores y garantiza las condiciones mínimas para un correcto desempeño laboral.

50105	280 EQUIPO DE CÓMPUTO	669.462.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	669.462.000,00

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

Justificación: Se presupuestan los recursos necesarios para la sustitución de la plataforma de microcomputadoras y monitores conforme al plan de renovación de equipos, a las cuales se les ha vencido el plazo de garantía de funcionamiento.

También se requiere la compra de dispositivos (switches) de red de almacenamiento de alta velocidad que conecta los servidores de cómputo, lo cual permitirá la conectividad de más equipos que se esperan adquirir, entre los cuales están servidores y unidades de almacenamiento. También se requieren equipos (switches) para la red alámbrica encargados de conectar los dispositivos (computadoras, impresoras, etc.) dentro de una red local y permiten que estos dispositivos se comuniquen entre sí.

Se requiere además la compra de servidores de cómputo para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Contraloría General mediante el reemplazo de la arquitectura HPE Synergy —actualmente en etapa de obsolescencia funcional y bloqueo técnico— por una basada en servidores tipo rack de alto rendimiento.

También es necesario sustituir varios otros equipos de cómputo que se encuentran en estado de obsolescencia y que brindan apoyo a varios procesos institucionales: una impresora multifuncional monocromática especialmente para la impresión de expedientes judiciales; y una impresora a color de alto volumen y un escáner para trabajos del área de publicaciones institucional.

Esta subpartida presenta un aumento respecto del periodo anterior principalmente por el aumento en la cantidad de computadoras a sustituir según el plan de renovación, el costo de los equipos de infraestructura tecnológica a adquirir (servidores y equipos de red).

50199	280 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.215.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	5.215.000,00

Justificación: Con el incremento de la presencialidad en las instalaciones de la institución bajo el modelo de trabajo híbrido actual, se vuelve prioritario adecuar las áreas comunes a las necesidades de los colaboradores, por ello, y ante la eliminación del servicio de soda institucional como efecto de la pandemia, se presupuesta la adquisición de hornos de microondas de capacidad semi-industrial. Estos equipos están diseñados para un uso intensivo, ofreciendo una velocidad de calentamiento superior y mayor durabilidad que los modelos domésticos. Su implementación optimizará el flujo en los comedores, reduciendo significativamente los tiempos de espera en las horas de almuerzo y mejorando la experiencia del personal en las instalaciones.

Por otra parte, se requiere adquirir controles del sistema de control de acceso para sustituir equipos existentes por daño o vida útil, así como adquirir sensores de alarma para ubicarlos en lugares con algún riesgo de incursión no autorizada.

Esta subpartida presenta una disminución respecto del periodo anterior producto de la no inclusión de presupuesto para el proyecto de paneles solares, el cual se había venido presupuestando en varias etapas y ha finalizado en 2026 al igual que las mejoras al sistema de automatización de los edificios.

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	
59903	280 BIENES INTANGIBLES	118.112.000,00
0	280 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	118.112.000,00

Justificación: En esta subpartida se incluye presupuesto para el pago de renovación de licencias de diverso software en el que la institución se ha apoyado para realizar, agilizar y modernizar sus procesos, a continuación, se citan:

Las licencias de Oracle que nos permiten mantener la plataforma tecnológica de software ORACLE actualizada y operativa en los servidores de cómputo institucionales.

Licencias de software de Windows tipo assurance con que cuenta la CGR.

Licencia de Risk Simulator, este software es el que se utiliza para el manejo de riesgos.

Licencia Eviews utilizada por los funcionarios economistas para realizar análisis econométricos.

Licencia Software de firma digital debido a que es el firmador oficial de la CGR y cumple con la normativa país al respecto de firmas digitales.

Licenciamiento del software FortiClient Enterprise Management Server (FortiClient EMS) que es la solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permite controlar la seguridad de los dispositivos finales y servidores, principalmente en sistemas operativos Windows. También se requiere debido a que el EMS participa en el esquema de seguridad Security Fabric de Fortinet implementado en la Contraloría General de la República. Este Fabric es un marco inteligente o tejido de seguridad que conecta distintos dispositivos de seguridad para protección de intrusos, virus y ataques a la organización.

Se requiere el soporte de las bases de datos de Oracle y programas conexos, debido a que la CGR posee una infraestructura de base de datos Oracle que apoya la gran mayoría de sistemas de información institucionales, que soportan los procesos sustantivos y administrativos que operan. Este soporte conlleva a mantener en operación ese ambiente Oracle, tanto a nivel de su base de datos, soporte de capa media y servidores, que en conjunto, soportan la operación de los sistemas informáticos. Dado el crecimiento del soporte y lo sensitivo de los mismos, es necesario contar con soporte de apoyo que permitan a la CGR poder promover elementos que mitiguen posibles problemas que se presenten por fallos de sus componentes, en este caso, los relacionados con los productos y servicios asociados con la base de datos Oracle (servicio de horas por demanda).

Licencia de software Veeam. Este es el software principal de copias de seguridad (respaldos) de la plataforma tecnológica (tal como: Base de Datos y Máquinas virtuales) de la institución. Es utilizado para respaldar la información en disco, tape y cloud por varios años, lo cual implica que hay mucha información con el formato Veeam. Con este software se busca una recuperación flexible y fiable de la información. Es un pilar en caso de fallas que causen pérdida de los datos respaldados. La importancia de los respaldos y su restauración aumenta conforme la magnitud de impacto de la falla. La importancia del software también se incrementa por sus características aumentadas que se utilizan, como la replicación de máquinas virtuales que ha sido fundamental en la restauración de fallas de gran impacto.

Esta subpartida presenta una disminución respecto del periodo anterior principalmente por la disminución en el tipo de cambio del dólar y por la disminución para 2027 de la cantidad de licencias de Oracle y Quest Toad que corresponde pagar en dicho periodo.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

PARTIDA:**6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		
60103	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	76.924.000,00
	2000	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	67.173.000,00

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

2020	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	9.751.000,00
------	---	--	--------------

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		
60299	1	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1.139.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	1.139.000,00

Justificación: Se presupuestan recursos para cubrir, parcialmente, el pago de la Certificación de Auditor de Sistemas de Información (CISA) de un funcionario de la Unidad de Tecnologías de Información, Oficial de Seguridad de la Información y 9 funcionarios de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa y de la membresía anual de Examinadores Certificados de Fraude de 9 funcionarios de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la institución, necesaria para mantener condición de examinador de fraude certificado, también para el pago de la certificación en materia de ciberseguridad por parte del Oficial de Seguridad de la Información. Estas certificaciones son importantes para la institución porque otorga una mayor seguridad y respaldo técnico en sus productos de fiscalización.

COLETILLA: (APORTE PARA CUBRIR PARCIALMENTE LA CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA), EXAMINADOR DE FRAUDE Y CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD).

603	PRESTACIONES		
60301	1	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	50.000.000,00

Justificación: Para atender el pago de extremos laborales ante salida de funcionarios por pensión, renuncia, etc. Es necesario aclarar que existen funcionarios de las distintas áreas de fiscalización y apoyo, que cumplirán los requisitos para el régimen de pensiones para el cual cotizan, por lo que existe la posibilidad de que algunos de esos funcionarios ejerzan su derecho a la pensión.

Hay una reducción en el presupuesto en virtud de la reducción en la lista de funcionarios que se estiman se podrían acoger al derecho de pensión.

60399	1	OTRAS PRESTACIONES	7.462.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	7.462.000,00

Justificación: Previsión para atender el pago patronal por subsidio de incapacidades de los funcionarios de la CGR. Se da una reducción respecto del periodo anterior en virtud del comportamiento histórico reciente en este concepto.

COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
60601	1	INDEMNIZACIONES	6.851.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	6.851.000,00

Justificación: Previsión para cubrir el pago de gastos relacionados con procesos judiciales en los que se encuentra involucrada la Contraloría.

COLETILLA: (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

60701	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES		4.849.000,00
2100	1	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 2-200-042-15408	4.293.000,00

Justificación: Para el pago de la cuota anual, según lo establecido en la Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS). La cuota es fijada por OLACEFS con base en presupuesto de la Contraloría General de la República y según tipo de cambio.

COLETILLA: (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO).

2150	1	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 2-200-042-15408	556.000,00
------	---	--	----------------------------	------------

Justificación: Para el pago de la cuota anual, según el artículo 9 de los estatutos de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), aprobados en el XVII Congreso.

COLETILLA: (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO).

PROGRAMA: 12 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

PARTIDA: 0 REMUNERACIONES

001 REMUNERACIONES BÁSICAS

101	1	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		7.483.841.802,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		7.483.841.802,00

Justificación: Para atender el pago de los sueldos para cargos fijos.

Se presenta un leve aumento principalmente producto de la previsión para el traslado de puestos entre esquemas salariales de base más pluses y global; así como por la reasignación de dos puestos.

003 INCENTIVOS SALARIALES

301	1	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		765.875.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		765.875.000,00

Justificación: Para el pago de servicios especiales.

302	1	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		686.231.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		686.231.000,00

Justificación: Para atender el pago de la restricción al ejercicio liberal de la profesión.

303	1	DECIMOTERCER MES		849.371.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		849.371.000,00

Justificación: Para atender el pago del aguinaldo.

304	1	SALARIO ESCOLAR		776.425.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		776.425.000,00

Justificación: Para atender el pago del salario escolar.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

399	1	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	496.264.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	496.264.000,00

Justificación: Para atender el pago de otros incentivos salariales.

004		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	
401	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	944.299.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	944.299.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de salud a la C.C.S.S.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

405	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	51.044.000,00
2000	1	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	51.044.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

COLETILLA: (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).

005		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	
501	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	567.561.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	567.561.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).

502	1	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	306.260.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	306.260.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

503	1	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	153.130.000,00
2000	1	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	153.130.000,00

Justificación: Para atender el aporte patronal al fondo de capitalización laboral.

COLETILLA: (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

505	1	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		408.346.000,00
2000	1	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 3-002-455172	392.986.000,00

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Asociación Solidarista).

COLETILLA: (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984).

2030	1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS; DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COOPECAJA R.L.). REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 3-004-045110	15.360.000,00
------	---	---	-------------------------	---------------

Justificación: Para atender la contribución patronal a fondos administrados por entes privados (Coopecaja). Se presenta un aumento en el presupuesto respecto del periodo anterior en virtud de la cantidad de funcionarios que se han afiliado a esta entidad para la administración de su cesantía.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998).

PARTIDA: 1 SERVICIOS

102	SERVICIOS BÁSICOS			
10201	1	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		18.918.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		18.918.000,00

Justificación: Para atender el pago de los servicios de agua y alcantarillado. Durante 2026 se terminará de cancelar un arreglo de pago generado con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado a partir de una fuga importante de agua que elevó significativamente la facturación de dicho servicio, por esta razón el presupuesto para 2027 presenta una disminución.

10202	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		37.795.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		37.795.000,00

Justificación: Para atender el pago del servicio de energía eléctrica. Se da una reducción respecto del periodo anterior debida a las estimaciones realizadas en el comportamiento de gasto más reciente.

10204	1	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		26.117.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		26.117.000,00

Justificación: Para el pago de servicios de telecomunicaciones, tales como internet, teléfonos y el servicio de fibra óptica que permite la comunicación de las instalaciones propiedad de la institución con las oficinas centrales, tanto lo correspondiente a los sistemas de seguridad como CCTV y alarmas, así como la comunicación vía red y teléfono. Esta comunicación se considera indispensable para el uso y operación del parqueo sur. Es la única vía para la vigilancia de zonas como el parqueo, al no contar con oficiales en este puesto las 24 horas del día.

Esta subpartida presenta una reducción respecto del periodo anterior producto, principalmente, por la reducción del precio de uno de los contratos del servicio de internet, así como la reducción en el tipo de cambio del dólar utilizado.

10299	1	OTROS SERVICIOS BÁSICOS		3.592.000,00
0	1	REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA		3.592.000,00

Justificación: Recursos para atender el pago de los servicios municipales. También para el pago del servicio para disponer de una forma adecuada los residuos especiales que genera la Contraloría General de la República, principalmente fluorescentes y baterías. Estos requieren un tratamiento diferente, según la legislación. El tratamiento de este tipo de residuos se debe pagar según el convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se requieren también para el pago del traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remodelaciones o similares se generan residuos no tradicionales que deben disponerse en el relleno sanitario ya que no son recolectados por el servicio municipal. La subpartida presenta un aumento relacionado con la reciente actualización, por parte de la Municipalidad de San José, de la base para el cálculo de los servicios municipales.

Sistema de Formulación de Presupuesto

Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
10303	1 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	50.000,00

Justificación: Monto requerido para las fotocopias o escaneo de los expedientes judiciales, cuando sea estrictamente necesario.

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	
10502	1 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12.200.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	12.200.000,00

Justificación: Para cubrir los gastos de viaje (alimentación y hospedaje) de estudios que se realizan fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).
Monto requerido para atender los gastos de alimentación y hospedaje en que se incurra durante la realización de trabajo de campo vinculado con las gestiones en materia propia de la División Jurídica.

106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	
10601	1 SEGUROS	42.445.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	42.445.000,00

Justificación: Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos y riesgos de trabajo y viajero.
Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos, riesgos, viajero y responsabilidad civil.
Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos y riesgos de trabajo y viajero.
Para atender el pago de seguros: incendios, vehículos y riesgos de trabajo y viajero.
Se da una reducción en esta subpartida por cuanto la entidad aseguradora ha disminuido el monto facturado por el seguro de riesgos contra incendios dado el bajo índice de siniestralidad y porque la cantidad de vehículos de la institución se ha visto disminuida y con ello el pago del seguro voluntario para vehículos.

PARTIDA: 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	
60103	1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	203.521.000,00
2000	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 4-000-042147 177.999.000,00

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).		
2020	1 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	Ced. Jur.: 4-000-042147 25.522.000,00

Justificación: Para atender el pago de transferencias corrientes a Instituciones descentralizadas no empresariales, se trata del aporte estatal a la CCSS.

COLETILLA: (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).

603	PRESTACIONES	
60301	1 PRESTACIONES LEGALES	58.000.000,00
0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	58.000.000,00

Justificación: Para atender el pago de extremos laborales ante salida de funcionarios por pensión, renuncia, etc. Es necesario aclarar que existen funcionarios de las distintas áreas de fiscalización y apoyo, que cumplirán los requisitos para el régimen de pensiones para el cual cotizan, por lo que existe la posibilidad de que algunos de esos funcionarios ejerzan su derecho a la pensión.
Hay un aumento en el presupuesto en virtud del aumento en la lista de funcionarios que se estiman se podrían acoger al derecho de pensión.

Sistema de Formulación de Presupuesto
Justificaciones de las Subpartidas Presupuestarias

60399	1	OTRAS PRESTACIONES	20.581.000,00
	0	1 REGIÓN: SIN REGIÓN ASIGNADA	20.581.000,00

Justificación: Previsión para atender el pago patronal por subsidio de incapacidades de los funcionarios de la CGR.

COLETILLA: (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).

Relación de Puestos

JUNIO, 2026

RP-102- 1

1.1.1.1.102.000 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

PARA EL AÑO 2027

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de Puestos		Cuota Mensual	Cuota Anual	Financia- miento	T.S.
102.009 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO							
102.009-000.01		ADMINISTRACION SUPERIOR Y APOYO ADMINISTRATIVO			2.460.425.952		
3806	101	1	CONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5.740.000	68.880.000	Limite	Global
13693	101	1	SUBCONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5.423.713	65.084.556	Limite	Global
5971	101	1	GERENTE DE DIVISION S.U. (e)	4.360.413	52.324.956	Limite	Global
951	101	2	ASESOR S.U. a 3,302,076 Cls c/u (e)	6.604.152	79.249.824	Limite	Global
2161	101	1	AUDITOR INTERNO S.U. (e)	3.302.076	39.624.912	Limite	Global
7380	101	1	JEFE DE UNIDAD S.U (e)	2.483.376	29.800.512	Limite	Global
1138	101	1	ASISTENTE S.U. (e)	2.119.189	25.430.268	Limite	Global
10329	101	1	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION S.U (e)	2.119.189	25.430.268	Limite	Global
5871	101	20	FISCALIZADOR S.U. a 1,755,289 Cls c/u (e)	35.105.780	421.269.360	Limite	Global
5878	101	29	FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1,222,052 Cls c/u	35.439.508	425.274.096	Limite	Global
8251	101	9	JEFE DE UNIDAD a 1,066,750 Cls c/u (e)	9.600.750	115.209.000	Limite	Compuesto
2006	101	2	ASISTENTE TECNICO a 941,850 Cls c/u (e)	1.883.700	22.604.400	Limite	Compuesto
5872	101	34	FISCALIZADOR a 814,350 Cls c/u (e)	27.687.900	332.254.800	Limite	Compuesto
5873	101	3	FISCALIZADOR ASOCIADO a 651,000 Cls c/u (e)	1.953.000	23.436.000	Limite	Compuesto
5877	101	30	FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 579,150 Cls c/u (e)	17.374.500	208.494.000	Limite	Global
13496	101	2	SECRETARIA DE DESPACHO S.U. a 550,750 Cls c/u	1.101.500	13.218.000	Limite	Global
2571	101	5	AUXILIAR DE FISCALIZADOR S.U. a 535,650 Cls c/u	2.678.250	32.139.000	Limite	Global
12981	101	12	SECRETARIA DE GERENCIA S.U. a 535,650 Cls c/u	6.427.800	77.133.600	Limite	Global
14424	101	1	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO S.U. (e)	527.350	6.328.200	Limite	Global
12875	101	7	SECRETARIA S.U. a 500,450 Cls c/u (e)	3.503.150	42.037.800	Limite	Global
5875	101	3	FISCALIZADOR ASISTENTE a 500,050 Cls c/u (e)	1.500.150	18.001.800	Limite	Compuesto
10583	101	11	OFICINISTA S.U. a 476,050 Cls c/u (e)	5.236.550	62.838.600	Limite	Global
14526	101	5	SUPERVISOR DE SEGURIDAD S.U. a 476,050 Cls c/u (e)	2.380.250	28.563.000	Limite	Global
16141	101	6	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 S.U. a 476,050 Cls c/u (e)	2.856.300	34.275.600	Limite	Global
12980	101	4	SECRETARIA DE GERENCIA a 456,850 Cls c/u (e)	1.827.400	21.928.800	Limite	Compuesto
3211	101	6	CONDUCTOR S.U. a 447,350 Cls c/u (e)	2.684.100	32.209.200	Limite	Global
9281	101	2	MENSAJERO S.U. a 447,350 Cls c/u (e)	894.700	10.736.400	Limite	Global
10331	101	10	OFICIAL DE SEGURIDAD S.U. a 447,350 Cls c/u (e)	4.473.500	53.682.000	Limite	Global
16145	101	2	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 428,950 Cls c/u (e)	857.900	10.294.800	Limite	Compuesto
10581	101	1	OFICINISTA (e)	423.350	5.080.200	Limite	Compuesto
16140	101	2	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 423,350 Cls c/u (e)	846.700	10.160.400	Limite	Compuesto
15951	101	6	TRABAJADOR AUXILIAR S.U. a 420,150 Cls c/u (e)	2.520.900	30.250.800	Limite	Global
3209	101	3	CONDUCTOR a 400,750 Cls c/u (e)	1.202.250	14.427.000	Limite	Compuesto

RP-102- 1

10330	101	1	OFICIAL DE SEGURIDAD (e)	400.750	4.809.000	Limite	Compuesto
15952	101	4	TRABAJADOR AUXILIAR a 373,850 Cls c/u (e)	1.495.400	17.944.800	Limite	Compuesto
301			15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		475.675.000	Limite	
399			40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		255.096.000	Limite	
105			133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		30.000.000	Limite	
101			180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		42.254.238	Limite	
302			189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL		322.423.000	Limite	
				TOTAL PROGRAMA:		3.585.874.190	
102.012 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA							
102.012-000.01 FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA						7.426.767.984	
5971	101	3	GERENTE DE DIVISION S.U. a 4,360,413 Cls c/u (e)	13.081.239	156.974.868	Limite	Global
5977	101	18	GERENTE DE AREA/ASOCIADO S.U. a 3,302,076 Cls c/u (e)	59.437.368	713.248.416	Limite	Global
2007	101	20	ASISTENTE TECNICO S.U. a 2,119,189 Cls c/u (e)	42.383.780	508.605.360	Limite	Global
5871	101	141	FISCALIZADOR S.U. a 1,755,289 Cls c/u (e)	247.495.749	2.969.948.988	Limite	Global
5878	101	98	FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1,222,052 Cls c/u (e)	119.761.096	1.437.133.152	Limite	Global
2006	101	15	ASISTENTE TECNICO a 941,850 Cls c/u (e)	14.127.750	169.533.000	Limite	Compuesto
5872	101	79	FISCALIZADOR a 814,350 Cls c/u (e)	64.333.650	772.003.800	Limite	Compuesto
5873	101	1	FISCALIZADOR ASOCIADO (e)	661.000	7.932.000	Limite	Compuesto
5873	101	15	FISCALIZADOR ASOCIADO a 651,000 Cls c/u (e)	9.765.000	117.180.000	Limite	Compuesto
5877	101	33	FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 579,150 Cls c/u (e)	19.111.950	229.343.400	Limite	Global
2571	101	25	AUXILIAR DE FISCALIZADOR S.U. a 535,650 Cls c/u (e)	13.391.250	160.695.000	Limite	Global
12981	101	12	SECRETARIA DE GERENCIA S.U. a 535,650 Cls c/u (e)	6.427.800	77.133.600	Limite	Global

RP-102- 1

12875	101	13	SECRETARIA S.U. a 500,450 Cls c/u (e)	6.505.850	78.070.200 Limite	Global
5875	101	3	FISCALIZADOR ASISTENTE a 500,050 Cls c/u (e)	1.500.150	18.001.800 Limite	Compuesto
12980	101	2	SECRETARIA DE GERENCIA a 456,850 Cls c/u (e)	913.700	10.964.400 Limite	Compuesto
301			15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		765.875.000 Limite	
399			40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		496.264.000 Limite	
101			82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA		0 Limite	
101			180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		57.073.818 Limite	
302			189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		686.231.000 Limite	
TOTAL PROGRAMA:					9.432.211.802	
TOTAL TITULO:					13.018.085.992	

Anteproyecto de Presupuesto Ordinario 2027

Anexos

JUNIO, 2026

ANEXO 1

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE RELACIÓN DE PUESTOS 2027
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Este anexo presenta de manera resumida la explicación del monto entre esquemas salariales (compuesto o global) y de cómo se calculan las diferentes coletillas de la Relación de Puestos de 2027 de la Contraloría General de la República. El monto final de cada coletilla fue redondeado a los mil colones superiores una vez realizados todos los cálculos, a efectos de presentar cifras redondeadas en el anteproyecto de presupuesto. A continuación se introduce cada rubro y explica su cálculo:

Subpartida	101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS
------------	-----	---------------------------

A continuación de desglosa el contenido de la subpartida 101 Sueldos para cargos fijos por tipo de esquema salarial (salario base y salario global). En la Relación de Puestos incluida en este anteproyecto se detalla la cantidad de puestos de cada tipo y se pueden identificar cuáles pertenecen al esquema de Salario Global por las siglas S.U.

Programa	Tipo de esquema salarial		Total
	Compuesto	Global	
9	596.151.000,00	1.864.274.952,00	2.460.425.952,00
12	1.095.615.000,00	6.331.152.984,00	7.426.767.984,00
Total	1.691.766.000,00	8.195.427.936,00	9.887.193.936,00

Coletilla	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA
-----------	----	---

De acuerdo con los diferentes comunicados de la Dirección General de Presupuesto Nacional, no se incluyen recursos en esta coletilla para revalorar los salarios.

Coletilla	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES, ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUXILIARES, T.S.E, PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES.
-----------	-----	--

El monto incluido en la coletilla está conformado por una previsión para reclasificar/reclasificar cuatro puestos, según el siguiente detalle:

Programa	Puesto actual				Puesto propuesto				Diferencia mensual	Diferencia anual
	Código de la clase	Clase	Esquema	Monto mensual	Código de la clase	Clase	Esquema	Monto mensual		
9		Secretaria de Gerencia	Global	535.650,00	5878	Fiscalizador Asistente	Global	579.150,00	43.500,00	522.000,00
9		Fiscalizador Asistente	Global	579.150,00	5878	Fiscalizador Asociado	Global	1.222.052,00	642.902,00	7.714.824,00

Además, se una previsión para el traslado de esquema de salario con pluses a salario global de algunos puestos salariales. El monto estimado se detalla en el siguiente cuadro:

Programa	Cantidad de puestos que podrían cambiar a salario global	Diferencia
9	8	34.017.414,00
12	10	57.073.818,00

Coletilla	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE
-----------	-----	---

El contenido de esta coletilla es una previsión para futuros casos en que se requiera hacer frente al pago por suplencias de funcionarios. El monto es definido por la Unidad de Gestión del Potencial Humano con base en datos de ejecución histórica.

Coletilla	15	LEY DE SALARIOS Y RÉGIMEN DE MÉRITOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEY No. 3724.
-----------	----	---

Esta coletilla contiene los recursos para el pago de las anualidades de funcionarios que laboran bajo el esquema salarial de base más pluses. El cálculo se ha ajustado a las reformas planteadas por la Ley N° 9635 de manera que actualmente cada funcionario con derecho al pago de anualidades tiene un monto registrado como un valor histórico que corresponde a la suma de las anualidades y su respectivo valor antes de entrada en vigencia de la Ley, al cual se le deben sumar las nuevas anualidades que vayan ganando a partir de esa fecha de la Ley, las cuales son pagadas con un nuevo valor fijo calculado como un porcentaje (diferenciado según sea un puesto administrativo o profesional) del salario base vigente al 1 de julio de 2018. Esta coletilla es especialmente compleja de explicar en un anexo resumido pues en su cálculo interfieren las condiciones particulares de cada funcionario sobre la categoría de su puesto, cuándo cumple la anualidad y cuántas anualidades se le ha reconocido a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 9635.

Categoría	Clase	Valor Anualidad
1	Trabajador Auxiliar	9.100
2	Oficial de Seguridad, Conductor, Mensajero	9.785
3	Trabajador Especializado 1, Oficinista, Supervisor de Seguridad	10.360
4	Secretaria, Trabajador Especializado 2	10.500
5	Supervisor Administrativo	10.655
6	Secretaria de Gerencia - Auxiliar de Fiscalizador	11.210
7	Secretaria de Despacho	12.035
8	Fiscalizador Asistente	12.310
9	Fiscalizador Asociado	12.335
10	Fiscalizador	15.505
11	Asistente Técnico, Asistente B	17.980
12	Jefe de Unidad	20.405
13	Auditor Interno - Gerente de Área - Gerente Asociado - Asesor B	23.140
14	Gerente de Despacho/División	25.270
15	Subcontralor (a) General	35.070
16	Contralor (a) General	40.665

En el siguiente cuadro se muestran las plazas ocupadas con el esquema salarial base más componentes con el monto histórico de anualidades y el monto de las anualidades nuevas (alcanzadas después de la Ley 9635) que, dado que el salario devengado por estos puestos superan el salario global, se encuentran congelados.

Programa	Categoría	N° Plaza	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
9	1	238	546.000	3.521.760	4.067.760
9	1	110185	436.800	3.368.640	3.805.440
9	1	110201	436.800	4.134.240	4.571.040
9	1	110228	546.000	3.828.000	4.374.000
9	2	225	469.680	4.269.720	4.739.400
9	2	228	469.680	4.269.720	4.739.400
9	2	244	469.680	4.926.600	5.396.280
9	2	387	469.680	2.463.300	2.932.980
9	3	214	497.280	4.788.720	5.286.000
9	3	425	248.640	4.150.560	4.399.200
9	3	110239	497.280	4.966.080	5.463.360
9	4	15641	630.000	4.929.660	5.559.660
9	4	16214	378.000	4.913.040	5.291.040
9	6	207	538.080	3.594.420	4.132.500
9	6	389	269.040	5.364.240	5.633.280
9	6	443	538.080	5.053.200	5.591.280
9	6	110214	538.080	5.297.040	5.835.120
9	8	218	590.880	4.199.340	4.790.220
9	8	105303	738.600	5.328.180	6.066.780
9	8	110200	0	3.321.120	3.321.120
9	9	420	592.080	6.596.640	7.188.720
9	9	89984	592.080	5.863.680	6.455.760
9	9	110162	592.080	5.619.360	6.211.440
9	10	206	744.240	5.007.180	5.751.420
9	10	211	930.300	7.952.580	8.882.880
9	10	213	744.240	3.239.940	3.984.180
9	10	267	744.240	4.712.640	5.456.880
9	10	295	930.300	7.952.580	8.882.880
9	10	345	744.240	7.952.580	8.696.820
9	10	371	744.240	8.541.660	9.285.900
9	10	374	744.240	6.479.880	7.224.120
9	10	381	930.300	7.068.960	7.999.260
9	10	399	558.180	2.983.560	3.541.740
9	10	468	744.240	8.247.120	8.991.360
9	10	498	744.240	8.247.120	8.991.360
9	10	17089	930.300	3.239.940	4.170.240
9	10	58346	744.240	3.829.020	4.573.260
9	10	58355	744.240	9.130.740	9.874.980
9	10	58398	744.240	7.658.040	8.402.280
9	10	72503	744.240	8.247.120	8.991.360
9	10	89963	930.300	5.596.260	6.526.560
9	10	89982	744.240	6.479.880	7.224.120
9	10	98110	744.240	9.719.820	10.464.060
9	10	105301	930.300	3.534.480	4.464.780
9	10	110158	744.240	6.774.420	7.518.660
9	10	110232	744.240	4.712.640	5.456.880
9	10	110233	744.240	7.363.500	8.107.740
9	10	110236	744.240	7.363.500	8.107.740

Programa	Categoría	N° Plaza	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
9	10	113024	930.300	5.890.800	6.821.100
9	10	113025	744.240	5.301.720	6.045.960
9	10	113028	744.240	9.130.740	9.874.980
9	10	363378	930.300	5.007.180	5.937.480
9	10	366550	744.240	8.247.120	8.991.360
9	10	366551	744.240	5.890.800	6.635.040
9	10	366552	744.240	3.534.480	4.278.720
9	10	371945	930.300	4.123.560	5.053.860
9	10	371946	930.300	7.952.580	8.882.880
9	11	452	647.280	8.619.240	9.266.520
9	11	110134	1.078.800	9.497.040	10.575.840
9	12	323	979.440	7.155.600	8.135.040
9	12	55278	979.440	7.871.160	8.850.600
9	12	55279	979.440	11.448.960	12.428.400
9	12	55280	979.440	10.375.620	11.355.060
9	12	55281	979.440	10.375.620	11.355.060
9	12	55283	1.224.300	10.017.840	11.242.140
9	12	55290	979.440	12.880.080	13.859.520
9	12	55291	1.224.300	6.797.820	8.022.120
9	12	55293	979.440	9.660.060	10.639.500
Total 9			49.093.980	426.580.440	475.674.420

Programa	Categoría	N° Plaza	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	6	302	0	2.638.380	2.638.380
12	6	29236	538.080	6.053.760	6.591.840
12	8	375	590.880	2.565.420	3.156.300
12	8	54874	295.440	3.106.740	3.402.180
12	8	110205	590.880	2.368.080	2.958.960
12	9	307	740.100	2.687.520	3.427.620
12	9	365	592.080	3.176.160	3.768.240
12	9	369	592.080	5.863.680	6.455.760
12	9	419	740.100	3.176.160	3.916.260
12	9	483	592.080	3.420.480	4.012.560
12	9	490	592.080	6.596.640	7.188.720
12	9	493	740.100	6.596.640	7.336.740
12	9	54875	592.080	2.931.840	3.523.920
12	9	58344	1.036.140	2.466.180	3.502.320
12	9	58366	592.080	6.840.960	7.433.040
12	9	58373	592.080	3.420.480	4.012.560
12	9	58380	592.080	3.176.160	3.768.240
12	9	58402	592.080	6.596.640	7.188.720
12	9	366544	740.100	5.863.680	6.603.780
12	9	366545	740.100	2.931.840	3.671.940
12	9	370580	740.100	3.664.800	4.404.900
12	10	253	744.240	3.829.020	4.573.260

Programa	Categoría	N° Plaza	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	10	259	744.240	3.829.020	4.573.260
12	10	273	744.240	7.068.960	7.813.200
12	10	275	744.240	3.534.480	4.278.720
12	10	278	744.240	8.836.200	9.580.440
12	10	279	744.240	10.308.900	11.053.140
12	10	280	744.240	7.952.580	8.696.820
12	10	284	930.300	5.596.260	6.526.560
12	10	298	930.300	7.068.960	7.999.260
12	10	299	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	316	930.300	6.479.880	7.410.180
12	10	320	930.300	7.658.040	8.588.340
12	10	321	744.240	7.363.500	8.107.740
12	10	326	930.300	8.836.200	9.766.500
12	10	329	744.240	3.829.020	4.573.260
12	10	331	744.240	7.952.580	8.696.820
12	10	332	744.240	4.418.100	5.162.340
12	10	333	744.240	4.712.640	5.456.880
12	10	335	744.240	3.829.020	4.573.260
12	10	336	930.300	3.239.940	4.170.240
12	10	340	930.300	3.534.480	4.464.780
12	10	344	744.240	7.952.580	8.696.820
12	10	350	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	351	744.240	8.727.720	9.471.960
12	10	359	744.240	8.836.200	9.580.440
12	10	364	744.240	8.247.120	8.991.360
12	10	376	930.300	6.774.420	7.704.720
12	10	383	744.240	5.007.180	5.751.420
12	10	385	930.300	6.185.340	7.115.640
12	10	393	744.240	7.068.960	7.813.200
12	10	395	744.240	3.239.940	3.984.180
12	10	435	744.240	4.418.100	5.162.340
12	10	440	372.120	5.673.840	6.045.960
12	10	456	744.240	6.479.880	7.224.120
12	10	459	744.240	3.829.020	4.573.260
12	10	478	744.240	5.301.720	6.045.960
12	10	489	744.240	7.363.500	8.107.740
12	10	503	930.300	4.123.560	5.053.860
12	10	29234	744.240	6.185.340	6.929.580
12	10	46892	930.300	3.176.160	4.106.460
12	10	46893	930.300	5.301.720	6.232.020
12	10	58336	0	3.279.600	3.279.600
12	10	58349	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	58354	744.240	8.541.660	9.285.900
12	10	58356	744.240	5.890.800	6.635.040
12	10	58360	744.240	4.712.640	5.456.880
12	10	58361	744.240	6.185.340	6.929.580

Programa	Categoría	N° Plaza	Monto nuevas anualidades	Monto anualidades históricas	Total
12	10	58362	744.240	3.534.480	4.278.720
12	10	58363	744.240	8.247.120	8.991.360
12	10	58364	744.240	4.123.560	4.867.800
12	10	58387	930.300	5.301.720	6.232.020
12	10	58392	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	58395	744.240	3.829.020	4.573.260
12	10	58399	930.300	9.719.820	10.650.120
12	10	58403	744.240	4.712.640	5.456.880
12	10	58413	744.240	4.418.100	5.162.340
12	10	58421	372.120	8.114.280	8.486.400
12	10	72506	744.240	8.247.120	8.991.360
12	10	72510	930.300	7.658.040	8.588.340
12	10	89971	930.300	4.418.100	5.348.400
12	10	89981	558.180	4.790.100	5.348.280
12	10	89983	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	89985	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	89991	930.300	8.836.200	9.766.500
12	10	91970	372.120	3.960.840	4.332.960
12	10	101407	744.240	6.774.420	7.518.660
12	10	101448	744.240	9.130.740	9.874.980
12	10	101449	744.240	4.712.640	5.456.880
12	10	110135	744.240	4.123.560	4.867.800
12	10	110155	372.120	3.472.200	3.844.320
12	10	110165	744.240	8.836.200	9.580.440
12	10	110235	744.240	4.712.640	5.456.880
12	10	113033	744.240	7.068.960	7.813.200
12	10	366548	930.300	4.418.100	5.348.400
12	10	366554	744.240	6.185.340	6.929.580
12	10	366555	744.240	8.247.120	8.991.360
12	10	366556	744.240	5.301.720	6.045.960
12	10	370779	744.240	7.952.580	8.696.820
12	10	388130	0	3.427.620	3.427.620
12	11	293	863.040	11.192.940	12.055.980
12	11	296	0	7.115.640	7.115.640
12	11	308	863.040	4.070.160	4.933.200
12	11	334	863.040	8.140.320	9.003.360
12	11	342	1.078.800	9.157.860	10.236.660
12	11	368	863.040	9.836.220	10.699.260
12	11	55288	863.040	9.497.040	10.360.080
12	11	58345	863.040	9.497.040	10.360.080
12	11	58368	863.040	3.829.020	4.692.060
12	11	89966	863.040	4.409.340	5.272.380
12	11	89969	1.078.800	11.532.120	12.610.920
12	11	98113	863.040	11.192.940	12.055.980
12	11	98116	863.040	9.497.040	10.360.080
12	11	110206	863.040	3.720.540	4.583.580
12	11	113032	863.040	5.426.880	6.289.920
Total 12			84.315.840	681.558.960	765.874.800

Coletilla	189	RETRIBUCIÓN POR PROHIBICIÓN PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
-----------	-----	--

Se incluye en esta coletilla lo correspondiente a la retribución a los funcionarios por la prohibición del ejercicio liberal de las diferentes profesiones, como un porcentaje sobre el salario base. Este plus se reconoce a los funcionarios del régimen salarial de base más componentes y a partir de la categoría salarial 9 de Fiscalizador Asociado, con algunas excepciones de puestos administrativos que a la fecha mantienen el reconocimiento de la prohibición. Además, el porcentaje de prohibición varía dependiendo de la condición académica del funcionario, distinguiendo si es bachiller, egresado de licenciatura o licenciado.

Categoría	Clase	% de prohibición	Salario base		Prohibición	
			Programa 9	Programa 12	Programa 9	Programa 12
6	Secretaria de gerencia	30%	5.482.200	-	1.644.660	-
9	Fiscalizador Asociado	15%	-	7.932.000	-	1.189.800
		45%	-	15.624.000	-	7.030.800
		65%	23.436.000	101.556.000	15.233.400	66.011.400
10	Fiscalizador	65%	332.254.800	772.003.800	215.965.620	501.802.470
11	Asistente Técnico, Asistente B	65%	22.604.400	169.533.000	14.692.860	110.196.450
12	Jefe de Unidad	65%	115.209.000	-	74.885.850	-
					322.422.390	686.230.920

Coetilla	40	REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES
----------	----	--

En esta coetilla se incluye la previsión para el pago de la carrera profesional, la cual esta compuesta por a) el mérito profesional y b) el grado de fiscalización superior constitucional (GRAF). Ambos beneficios se reconocen a los funcionarios del

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
9	206	124	3.386.688	1.918.440
9	211	131	3.577.872	1.918.440
9	213	37	1.010.544	1.918.440
9	267	45	1.229.040	1.918.440
9	295	160	4.356.264	1.918.440
9	323	139	3.796.368	3.155.250
9	345	155	4.233.360	1.918.440
9	371	90	2.458.080	1.918.440
9	374	131	3.564.216	1.918.440
9	381	100	2.731.200	1.918.440
9	399	77	2.103.024	1.918.440
9	420	89	2.430.768	1.144.350
9	452	142	3.878.304	2.224.440
9	468	68	1.857.216	1.918.440
9	498	151	4.124.112	1.918.440
9	17089	60	1.638.720	1.918.440
9	55278	153	4.178.736	3.155.250
9	55279	142	3.878.304	3.155.250
9	55280	146	3.973.896	3.155.250
9	55281	166	4.533.792	3.155.250
9	55283	155	4.233.360	3.155.250
9	55290	47	1.283.664	3.155.250
9	55291	137	3.741.744	3.155.250
9	55293	150	4.096.800	3.155.250
9	58346	72	1.966.464	1.918.440
9	58355	123	3.359.376	1.918.440
9	58398	156	4.247.016	1.918.440
9	72503	127	3.468.624	1.918.440
9	89963	138	3.769.056	1.918.440
9	89982	145	3.960.240	1.918.440
9	89984	53	1.447.536	1.144.350
9	98110	123	3.359.376	1.918.440
9	105301	41	1.119.792	1.918.440
9	110134	161	4.397.232	2.224.440
9	110158	101	2.758.512	1.918.440
9	110162	130	3.550.560	1.144.350

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
9	110232	133	3.632.496	1.918.440
9	110233	78	2.130.336	1.918.440
9	110236	184	5.011.752	1.918.440
9	113024	82	2.239.584	1.918.440
9	113025	127	3.468.624	1.918.440
9	113028	142	3.878.304	1.918.440
9	363378	106	2.895.072	1.918.440
9	366550	111	3.031.632	1.918.440
9	366551	167	4.561.104	1.918.440
9	366552	87	2.376.144	1.918.440
9	371945	73	1.993.776	1.918.440
9	371946	171	4.670.352	1.918.440
Total 9			153.589.032	101.506.140

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	253	79	2.157.648	1.918.440
12	259	72	1.966.464	1.918.440
12	273	132	3.605.184	1.918.440
12	275	79	2.157.648	1.918.440
12	278	121	3.304.752	1.918.440
12	279	157	4.274.328	1.918.440
12	280	136	3.714.432	1.918.440
12	284	129	3.523.248	1.918.440
12	293	160	4.369.920	2.224.440
12	296	70	1.911.840	2.224.440
12	298	153	4.165.080	1.918.440
12	299	52	1.420.224	1.918.440
12	307	35	955.920	1.144.350
12	308	155	4.233.360	2.224.440
12	316	131	3.577.872	1.918.440
12	320	91	2.485.392	1.918.440
12	321	66	1.802.592	1.918.440
12	326	122	3.332.064	1.918.440
12	329	71	1.939.152	1.918.440
12	331	106	2.895.072	1.918.440
12	332	72	1.966.464	1.918.440
12	333	120	3.277.440	1.918.440
12	334	145	3.960.240	2.224.440
12	335	83	2.266.896	1.918.440
12	336	63	1.720.656	1.918.440
12	340	55	1.502.160	1.918.440
12	342	144	3.932.928	2.224.440
12	344	124	3.386.688	1.918.440
12	350	123	3.359.376	1.918.440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	351	123	3.359.376	1.918.440
12	359	113	3.086.256	1.918.440
12	364	128	3.495.936	1.918.440
12	365	46	1.256.352	1.144.350
12	368	104	2.840.448	2.224.440
12	369	34	928.608	1.144.350
12	376	135	3.687.120	1.918.440
12	383	83	2.266.896	1.918.440
12	385	120	3.277.440	1.918.440
12	393	98	2.676.576	1.918.440
12	395	87	2.376.144	1.918.440
12	419	23	628.176	1.144.350
12	435	93	2.540.016	1.918.440
12	440	123	3.359.376	1.918.440
12	456	91	2.485.392	1.918.440
12	459	70	1.911.840	1.918.440
12	478	147	4.014.864	1.918.440
12	483	84	2.294.208	1.144.350
12	489	83	2.266.896	1.918.440
12	490	98	2.676.576	1.144.350
12	493	100	2.731.200	1.144.350
12	503	90	2.458.080	1.918.440
12	29234	135	3.687.120	1.918.440
12	46892	64	1.747.968	1.918.440
12	46893	157	4.287.984	1.918.440
12	54875	38	1.037.856	1.144.350
12	55288	126	3.441.312	2.224.440
12	58336	35	955.920	1.918.440
12	58344	0	-	1.144.350
12	58345	169	4.615.728	2.224.440
12	58349	110	3.004.320	1.918.440
12	58354	134	3.659.808	1.918.440
12	58356	123	3.359.376	1.918.440
12	58360	140	3.823.680	1.918.440
12	58361	127	3.454.968	1.918.440
12	58362	91	2.485.392	1.918.440
12	58363	134	3.659.808	1.918.440
12	58364	44	1.201.728	1.918.440
12	58366	65	1.775.280	1.144.350
12	58368	55	1.502.160	2.224.440
12	58373	73	1.993.776	1.144.350
12	58380	78	2.130.336	1.144.350
12	58387	87	2.376.144	1.918.440
12	58392	152	4.137.768	1.918.440
12	58395	85	2.321.520	1.918.440
12	58399	126	3.441.312	1.918.440
12	58402	48	1.310.976	1.144.350
12	58403	109	2.977.008	1.918.440
12	58413	117	3.195.504	1.918.440
12	58421	42	1.147.104	1.918.440
12	72506	96	2.621.952	1.918.440
12	72510	115	3.140.880	1.918.440
12	89966	111	3.031.632	2.224.440
12	89969	132	3.605.184	2.224.440
12	89971	83	2.266.896	1.918.440
12	89981	59	1.611.408	1.918.440

Programa	N° Plaza	Puntos	Mérito Profesional	GRAF
12	89983	89	2.430.768	1.918.440
12	89985	95	2.594.640	1.918.440
12	89991	155	4.233.360	1.918.440
12	91970	62	1.693.344	1.918.440
12	98113	173	4.724.976	2.224.440
12	98116	157	4.287.984	2.224.440
12	101407	60	1.638.720	1.918.440
12	101448	118	3.222.816	1.918.440
12	101449	75	2.048.400	1.918.440
12	110135	72	1.966.464	1.918.440
12	110155	61	1.666.032	1.918.440
12	110165	160	4.369.920	1.918.440
12	110206	83	2.266.896	2.224.440
12	110235	119	3.250.128	1.918.440
12	113032	107	2.922.384	2.224.440
12	113033	122	3.332.064	1.918.440
12	366544	30	819.360	1.144.350
12	366545	61	1.666.032	1.144.350
12	366548	98	2.676.576	1.918.440
12	366554	79	2.157.648	1.918.440
12	366555	128	3.495.936	1.918.440
12	366556	92	2.512.704	1.918.440
12	370580	44	1.201.728	1.144.350
12	370779	78	2.130.336	1.918.440
12	388130	34	928.608	1.918.440
Total 12			293.030.448	203.232.960

FORMULACIÓN PRESUPUESTO 2027: OTRAS ASIGNACIONES DE GASTO
Acciones en Pueblos Autóctonos y Ley 7600

Nombre del Título Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Subprograma Presupuestario	Código Subpartida Objeto de Gasto	Fuente de Financiamiento	Monto (en millones de colones)	Asignación de gasto a: 1/	Breve descripción de la actividad a realizar
Contraloría General de la República						Pueblos autóctonos	Dada la naturaleza de la institución no se ha incluido ningún rubro presupuestario que esté directa y exclusivamente relacionado con pueblos autóctonos.
Contraloría General de la República						Ley 7600	A diferencia de periodos anteriores, para el 2027 no se ha previsto ninguna necesidad de recursos para la atención de disposiciones de la Ley 7600.

Fuente: Indicar la fuente primaria de la información

1/ Se debe indicar a cuál de los dos temas se están asignando los recursos.

-	Pueblos autóctonos
-	Ley 7600
-	TOTAL OTRAS ASIGNACIONES

Pueblos autóctonos: Las instituciones deberán identificar los recursos asociados a la atención de la población indígena en concordancia con lo establecido en la ley 6172 y su reglamento.

Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Artículo 4-Obligaciones del Estado para cumplir con la presente ley, le corresponde al Estado:

- a) Incluir en planes, políticas, programas y servicios de sus instituciones, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los servicios que, con base en esta ley, se presten; así como desarrollar proyectos y acciones diferenciados que tomen en consideración el menor desarrollo relativo de las regiones y comunidades del país.
- b) Garantizar que el entorno, los bienes, los servicios y las instalaciones de atención al público sean accesibles para que las personas los usen y disfruten.

Artículo 59-Programas de capacitación Las instituciones públicas y las privadas de servicio público, incluirán contenidos de educación, sensibilización e información sobre discapacidad, en los programas de capacitación dirigidos a su personal.

Plantilla para Identificación del Presupuesto con Enfoque de Género
Contraloría General de la República
Marta Acosta Zúñiga

Plan	PRESUPUESTO		
	Categoría Programática	Partida o Subpartida presupuestaria	Aporte a Género
Establecer iniciativas institucionales orientadas al desarrollo de procesos y actividades que incluyan programas de capacitación y divulgación acerca de temas de acoso sexual y laboral.	09 - Dirección estratégica y de apoyo	0 - Remuneraciones	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
	09 - Dirección estratégica y de apoyo	6 - Transferencias corrientes	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
Prevenir y sancionar las prácticas de acoso sexual y promover una cultura de respeto en las relaciones interpersonales y laborales.	09 - Dirección estratégica y de apoyo	0 - Remuneraciones	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
	09 - Dirección estratégica y de apoyo	6 - Transferencias corrientes	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
Fortalecimiento de las Políticas de Gestión del Potencial Humano para lograr equidad en condiciones laborales, las cuales se deben considerar en los procesos de contratación de nuevo personal, procesos de formación, ascensos, remuneración, evaluación, reconocimiento e incentivos, entre otros.	09 - Dirección estratégica y de apoyo	0 - Remuneraciones	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
	09 - Dirección estratégica y de apoyo	6 - Transferencias corrientes	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
Desarrollar campañas de sensibilización y divulgación del procedimiento con que cuenta la Contraloría General de la República contra el acoso sexual y laboral.	09 - Dirección estratégica y de apoyo	0 - Remuneraciones	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.
	09 - Dirección estratégica y de apoyo	6 - Transferencias corrientes	Aporte Básico – AB* (menor al 50% del gasto). El presupuesto identificado corresponde a una porción de las horas totales estimadas para el año, de los funcionarios que integran la Comisión Institucional de Género.

ANEXO 4

CÁLCULO DEL AGUINALDO A PAGAR EN 2027

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos para la formulación del presupuesto, para el cálculo del aguinaldo se consideran las remuneraciones presupuestadas por esta institución en los grupos 0.01 de Remuneraciones básicas, 0.02 de Remuneraciones eventuales y el grupo 0.03 de Incentivos salariales. Se toman en consideración un estimado de las remuneraciones que podrían devengarse en noviembre y diciembre del presente año y de enero a octubre del siguiente y la sumatoria de dichos montos se multiplica por el porcentaje establecido para el decimotercer mes de 8,33% y el resultado final se redondea a los 1.000 colones superiores.

CARGOS FIJOS						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2026	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, SUPLENCIAS) NOV. DIC. 2026	PROYECCIÓN SALARIOS ENERO A OCTUBRE 2027	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, SAL. ESCOLAR) ENERO A OCTUBRE 2027	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS Y OTROS NOVIEMBRE 2026 A OCTUBRE 2027	TOTAL AGUINALDO 2027
9	585.602.989,00	43.701.712,00	2.963.226.810,00	344.455.245,00	3.936.986.756,00	327.951.000,00
12	1.559.926.574,00	0,00	7.860.175.775,00	776.424.939,00	10.196.527.288,00	849.371.000,00
TOTALES	2.145.529.563,00	43.701.712,00	10.823.402.585,00	1.120.880.184,00	14.133.514.044,00	1.177.322.000,00

ANEXO 5
CÁLCULO DEL SALARIO ESCOLAR A PAGAR EN 2027
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos para la formulación del presupuesto, para el cálculo del aguinaldo se consideran las remuneraciones presupuestadas por esta institución en los grupos 0.01 de Remuneraciones básicas, 0.02 de Remuneraciones eventuales y el grupo 0.03 de Incentivos salariales. Se toman en consideración la proyección de remuneraciones de abril a diciembre del presente año y el gasto por pagar de salario escolar registrado en el año hasta la segunda quincena de marzo; la sumatoria de dichos montos se multiplica por el porcentaje establecido para el salario escolar de 8,33% y el resultado final se redondea a los 1.000 colones superiores.

CARGOS FIJOS						
PROGRAMA	PROYECCIÓN SALARIOS DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2026	PROYECCIÓN OTROS RUBROS (HORAS EXTRAS, RECARGO, SUPLENCIAS, DIETAS) 2026	TOTAL PROYECCIÓN SALARIOS 2026	SALARIO ESCOLAR PROYECTADO	SALARIO ESCOLAR POR PAGAR DE ENERO A MARZO DE 2026	TOTAL ESCOLAR 2027
09	2.635.213.450,00	43.701.712,00	2.678.915.162,00	223.153.632,00	71.801.612,00	294.956.000,00
12	7.019.669.583,00	0,00	7.019.669.583,00	584.738.476,00	191.686.463,00	776.425.000,00
TOTALES	9.654.883.033,00	43.701.712,00	9.698.584.745,00	807.892.108,00	263.488.075,00	1.071.381.000,00

Ver: 1 Marzo 2019

Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción del Servicio (Subpartida Objeto Gasto)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiario" (%)	Gasto Mensual Actual	Tipo de incremento	Incremento Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado (convertido a colones)	Cantidad de Meses	Gasto Total Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	Colones			776 500,0	No Aplica		776 500,0	776 500,0	12	9 318 000,0	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Colones			1 551 416,7	No Aplica		1 551 416,7	1 551 416,7	12	18 617 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			433 083,3	No Aplica		433 083,3	433 083,3	12	5 197 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	505,00		549,1	No Aplica		549,1	277 285,4	12	3 327 424,8	El monto incluido en el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	505,00		583,3	No Aplica		583,3	294 581,7	12	3 534 979,8	El monto incluido en el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			16 166,7	No Aplica		16 166,7	16 166,7	12	194 000,0	
1.02.99	Otros servicios básicos	Colones			147 500,0	No Aplica		147 500,0	147 500,0	12	1 770 000,0	

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

012 - Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción del Servicio (Subpartida Objeto Gasto)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiario" (%)	Gasto Mensual Actual	Tipo de incremento	Incremento Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado	Gasto Mensual Proyectado (convertido a colones)	Cantidad de Meses	Gasto Total Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	Colones			1 576 500,0	No Aplica		1 576 500,0	1 576 500,0	12	18 918 000,0	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	Colones			3 149 583,3	No Aplica		3 149 583,3	3 149 583,3	12	37 795 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			879 166,7	No Aplica		879 166,7	879 166,7	12	10 550 000,0	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	505,00		1 114,8	No Aplica		1 114,8	562 972,1	12	6 755 665,3	El monto incluido en el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	505,00		210,6	No Aplica		210,6	106 337,9	12	1 276 054,2	El monto incluido en el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Dólares	505,00		1 083,3	No Aplica		1 083,3	547 083,3	12	6 565 000,8	El monto incluido en el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	Colones			80 750,0	No Aplica		80 750,0	80 750,0	12	969 000,0	
1.02.99	Otros servicios básicos	Colones			299 333,3	No Aplica		299 333,3	299 333,3	12	3 592 000,0	



Ver 1 Mayo 2018
Título Presupuesto: 402 Contratación General de la República

Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República

Artículo 28. Contratación de Contratos de Bienes y Servicios

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

008 - Dirección Estratégica y de Asesoría

Código Subprograma Órgano Centro	Descripción Subprograma Órgano Centro	Nº de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Novedades Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Qué ofrece?)	Beneficio / Finalidad (¿Qué hace por el país?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Observado" Contrato (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Puntal)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.03.08	Otros servicios técnicos	0402082708100075-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	9/12/2023	9/12/2028	MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Para transportar los sedimentos de los tanques de aguas	Transporte de sedimentos	Para transportar los sedimentos de los tanques de aguas	Para transportar los sedimentos de los tanques de aguas	Colones			800 000.0	No Aplica		800 000.0	800 000.0	
1.03.08	Otros servicios técnicos	0402082708100087-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	3/6/2023	2/6/2027	INDUSTRIAL INSPECTIONS OF SERVICES SSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			1 000 000.0	No Aplica		1 000 000.0	1 000 000.0	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030009-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	1/9/2028	30/4/2027	ASIELA, S. A.	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			1 402 000.0	No Aplica		1 402 000.0	1 402 000.0	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030009-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	18/7/2024	18/7/2027	INTEGRADORES DE TECNOLOGIA EN INFORMACION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			37 290.0	No Aplica		37 290.0	18 931 400.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030025-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	17/12/2024	17/12/2028	E SOURCE COSTA RICA ESCS SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			396.0	No Aplica		396.0	109 900.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030007-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	1/4/2023	13/7/2027	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			214.7	No Aplica		214.7	169 025.5	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030007-00	2 años con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			337.0	No Aplica		337.0	170 108.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030032-00	2 años con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			005.4	No Aplica		005.4	205 227.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030032-00	4 años con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			006.6	No Aplica		006.6	400 020.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030032-00	8 años con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			17 216.3	No Aplica		17 216.3	8 094 321.4	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030007-00	8 años con posibilidad de prórroga por 3 años	1/4/2023	13/7/2027	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			20 038.0	No Aplica		20 038.0	14 402 100.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030031-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	TELESERVICIOS DIGITALES JBM SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			3 088.0	No Aplica		3 088.0	1 960 900.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030025-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	6/9/2024	5/8/2023	CONSORCIO GSM	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			80 025.0	No Aplica		80 025.0	42 740 020.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030034-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			424.0	No Aplica		424.0	214 100.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030010-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	21/12/2023	20/12/2027	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			020.3	No Aplica		020.3	200 701.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030034-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			060.0	No Aplica		060.0	205 050.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030034-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			3 017.0	No Aplica		3 017.0	1 770 307.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030034-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			0 079.4	No Aplica		0 079.4	3 070 070.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030010-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	21/12/2023	20/12/2027	COMAN COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			20 077.0	No Aplica		20 077.0	11 054 107.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0402082708030001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	4/2/2025	4/2/2029	COMPONENTES EL OREO SOCIEDAD ANONIMA	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Transporte material de desechos	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Traslado de materiales de desecho a depósitos de basura o centros de acopio. Por remediaciones o análisis de	Colones			130.0	No Aplica		130.0	60 104.0	Al incluirse el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

010 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Gasto	Descripción Subprograma Órgano Gasto	Nº de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bases / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Qué ofrece?)	Servicio / Finalidad (¿para qué se usa?)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Oportunidad Cambios"	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302470020003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMPONENTES EL ORISE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Dólares	000.00		289.0	No Aplica	289.0			145 918.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302470030003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMPONENTES EL ORISE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Dólares	000.00		436.0	No Aplica	436.0		220 463.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700000000-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	4/3/2025	4/3/2029	COMPONENTES EL ORISE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere el pago de la licencia de acceso a la Contraloría General de la República y pueda proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Dólares	000.00		2 239.2	No Aplica	2 239.2		1 438 914.2	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302470030003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	30/10/2024	30/10/2028	COMPONENTES EL ORISE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Se requiere de un producto que permita proteger la infraestructura de servidores que posea la Contraloría General de la República y pueda proteger el recurso en el menor tiempo posible (Infectios de	Dólares	000.00		18 021.0	No Aplica	18 021.0		8 345 105.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700000000-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	20/10/2025	20/10/2029	CONSULTING GROUP CORPORATION LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere renovar el contrato de las licencias de Microsoft Office 365 para usuarios que necesitan el uso en los procesos	Se requiere renovar el contrato de las licencias de Microsoft Office 365 para usuarios que necesitan el uso en los procesos	Se requiere renovar el contrato de las licencias de Microsoft Office 365 para usuarios que necesitan el uso en los procesos	Dólares	000.00		6 154.0	No Aplica	6 154.0		3 127 779.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700000000-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	7/9/2023	6/9/2027	PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Se requiere la obtención de datos estadísticos del mercado Encuesta de salario Pica	Se requiere la obtención de datos estadísticos del mercado Encuesta de salario Pica	Se requiere la obtención de datos estadísticos del mercado Encuesta de salario Pica	Dólares	000.00		2 164.0	No Aplica	2 164.0		1 597 020.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700100023-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	20/11/2022	20/11/2026	TIME ASSESSMENT GROUP LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere usar herramientas en línea para evaluar los	Se requiere usar herramientas en línea para evaluar los	Se requiere usar herramientas en línea para evaluar los	Colones	000.00		6 400 000.0	No Aplica	6 400 000.0		6 400 000.0		
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	0423024800700031-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	20/11/2024	20/11/2028	RECLUTAMIENTO DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere contar con diferentes instrumentos complementarios para el proceso de Gestión del Potencial Humano con el propósito de obtener mayor información de los candidatos tanto a nivel individual como grupal a fin de	Se requiere contar con diferentes instrumentos complementarios para el proceso de Gestión del Potencial Humano con el propósito de obtener mayor información de los candidatos tanto a nivel individual como grupal a fin de	Se requiere contar con diferentes instrumentos complementarios para el proceso de Gestión del Potencial Humano con el propósito de obtener mayor información de los candidatos tanto a nivel individual como grupal a fin de	Dólares	000.00		3 246.0	No Aplica	3 246.0		1 640 744.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700200014-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	7/10/2023	30/9/2027	SISTEMAS DE COMPUTACION CONSULTER	Se requiere la actualización de las licencias de Windows Server de servidores, los cuales deben seguirse bajo modalidad Asesoría.	Se requiere la actualización de las licencias de Windows Server de servidores, los cuales deben seguirse bajo modalidad Asesoría.	Se requiere la actualización de las licencias de Windows Server de servidores, los cuales deben seguirse bajo modalidad Asesoría.	Dólares	000.00		2 097.0	No Aplica	2 097.0		1 261 983.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	042302700200014-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	7/10/2023	30/9/2027	SISTEMAS DE COMPUTACION CONSULTER	Se requiere la actualización de las licencias de software Assurance. ETS WinWinCAL	Se requiere la actualización de las licencias de software Assurance con que cuenta la CGR.	Se requiere la actualización de las licencias de software Assurance con que cuenta la CGR.	Dólares	000.00		7 331.0	No Aplica	7 331.0		3 903 183.0	Al incluirlo el presupuesto se redondea a los mil colones superiores.	
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	042302700000003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	7/11/2022	10/11/2026	LASER MEDICA SOCIEDAD ANONIMA	Para el pago del contrato del servicio médico de empresa y Contrato de Servicios Médicos cualquier eventual servicio adicional que ayude a fomentar la salud integral de los funcionarios.	Para el pago del contrato del servicio médico de empresa y Contrato de Servicios Médicos cualquier eventual servicio adicional que ayude a fomentar la salud integral de los funcionarios.	Para el pago del contrato del servicio médico de empresa y Contrato de Servicios Médicos cualquier eventual servicio adicional que ayude a fomentar la salud integral de los funcionarios.	Colones			00 000 000.0	No Aplica	00 000 000.0		00 000 000.0		
1.04.03	Servicios de ingeniería	042302470010023-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	3/6/2024	30/6/2027	ASOCIACION INSTITUTO DE NORMAS TECNICAS DE COSTA RICA	Se requiere hacer el pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, verificación anual y mantener el galardón	Se requiere hacer el pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, verificación anual y mantener el galardón	Se requiere hacer el pago al ente verificador del cumplimiento de la norma C-Neutralidad, verificación anual y mantener el galardón	Colones			1 000 000.0	No Aplica	1 000 000.0		1 000 000.0		
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	042302700000003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	7/10/2023	10/10/2027	ESM CR AUDIT, TAX AND CONSULTING SERVICE	Para dar continuidad a la contratación de la auditoría Auditoría Financiera Externa	Para dar continuidad a la contratación de la auditoría Auditoría Financiera Externa	Para dar continuidad a la contratación de la auditoría Auditoría Financiera Externa	Colones			10 624 000.0	No Aplica	10 624 000.0		10 624 000.0		
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	042302700100033-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	9/9/2023	8/9/2026	EUGENIA MARIA GARCIA RAMIREZ	Para atender los casos de dengue ocupacional que sean identificados en la institución	Para atender los casos de dengue ocupacional que sean identificados en la institución	Para atender los casos de dengue ocupacional que sean identificados en la institución	Colones			3 000 000.0	No Aplica	3 000 000.0		3 000 000.0		
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	042302600700006-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	1/10/2024	10/10/2028	MARIA JESSICA ALFARO JIMENEZ	Para el pago del examen psicológico para portación de armas, para efectos de seguridad, que se les viene cada año. Requiere independiente para evaluar la labor.	Para el pago del examen psicológico para portación de armas, para efectos de seguridad, que se les viene cada año. Requiere independiente para evaluar la labor.	Para el pago del examen psicológico para portación de armas, para efectos de seguridad, que se les viene cada año. Requiere independiente para evaluar la labor.	Colones			630 000.0	No Aplica	630 000.0		630 000.0		
1.04.05	Servicios generales	042302700100003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	10/11/2023	10/11/2027	ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASOCI	Adaptación de sistemas y servicio de resguardo, pruebas hidráulicas y mantenimiento correctivo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.	Adaptación de sistemas y servicio de resguardo, pruebas hidráulicas y mantenimiento correctivo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.	Adaptación de sistemas y servicio de resguardo, pruebas hidráulicas y mantenimiento correctivo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios.	Colones			600 000.0	No Aplica	600 000.0		600 000.0		
1.04.05	Servicios generales	042302700100003-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	21/10/2023	21/10/2027	ARASAL SOLUCIONES COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA	Adaptación de suministros de Impresas para la Contraloría General, bajo la modalidad según demanda	Adaptación de suministros de Impresas para la Contraloría General, bajo la modalidad según demanda	Adaptación de suministros de Impresas para la Contraloría General, bajo la modalidad según demanda	Colones			50 000 000.0	No Aplica	50 000 000.0		50 000 000.0		
1.04.05	Servicios generales	042302470030000-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	26/2/2024	25/2/2028	CONSORCIO LIMPRESA MANAGEMENT -	Servicio de Impresas de las instalaciones y mantenimiento de zonas verdes de la Contraloría General, modalidad según demanda	Servicio de Impresas de las instalaciones y mantenimiento de zonas verdes de la Contraloría General, modalidad según demanda	Servicio de Impresas de las instalaciones y mantenimiento de zonas verdes de la Contraloría General, modalidad según demanda	Colones			50 000 000.0	No Aplica	50 000 000.0		50 000 000.0		
1.04.05	Servicios generales	042302470030000-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	1/10/2024	1/10/2028	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES MADRUGA SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de Impresas de ventanillas, estructuras, interiores, extemas y cañones del edificio principal y anexo de la Contraloría General	Servicio de Impresas de ventanillas, estructuras, interiores, extemas y cañones del edificio principal y anexo de la Contraloría General	Servicio de Impresas de ventanillas, estructuras, interiores, extemas y cañones del edificio principal y anexo de la Contraloría General	Colones			8 000 000.0	No Aplica	8 000 000.0		8 000 000.0		
1.04.05	Servicios generales	042302700200009-00	1 año con probabilidad de prórroga por 3 años	23/8/2023	23/8/2027	CONSORCIO DE INFORMACION Y SEGURIDAD S.A. Y VIGILANCIA TECNICA DE COSTA RICA S.A.	Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones de la Contraloría General de la República, modalidad según demanda	Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones de la Contraloría General de la República, modalidad según demanda	Servicio de Seguridad y Vigilancia en las instalaciones de la Contraloría General de la República, modalidad según demanda	Colones			30 000 000.0	No Aplica	30 000 000.0		30 000 000.0		



Ver 1.0 Rev 018
Título Presupuesto: 402 Contratación General de la República

Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
Artículo 28. Continuidad de Contratos de Bienes y Servicios

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

009 - Dirección Estratégica y de Asesoría

Código Subprograma Órgano Centro	Descripción Subprograma Órgano Centro	Nº de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratada	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (Línea de texto)	Beneficio / Finalidad (objetivo del bien)	Mensual	Tipo de Cambio	Porcentaje "Overshoot" Contractual (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Incremento	Incremento Proyectado (Puntal)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a colones)	Comentarios
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	04202470910004-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2024	4/3/2027	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INCENDIO SC SECURITY SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de seguridad a través de monitores de cámaras de video, seguridad implementada en el horario nocturno.	Servicio de monitoreo por cámaras de video, seguridad implementada en el horario nocturno.	Servicio de seguridad a través de monitores de cámaras de video, seguridad implementada en el horario nocturno.	Servicio de seguridad a través de monitores de cámaras de video, seguridad implementada en el horario nocturno.	Colones	000.00		22.000,0	No Aplica		22.000,0	11.514.000,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	042024000700023-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	23/10/2024	22/10/2028	CONTROLES VIDEO TECNICOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Colones	4.946.000,0	No Aplica	4.946.000,0			4.946.000,0	4.946.000,0	
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	042024000700029-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	9/10/2024	9/10/2028	CORPORACION UNIVEROS DOS MIL UNO HACIA EL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Colones	840.000,0	No Aplica	840.000,0			840.000,0	840.000,0	
1.04.09	Otros servicios de gestión y apoyo	042024000700019-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	6/9/2024	6/9/2028	JTS INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Monitoreo de noticias diarias, en medios tradicionales (Prensa Escrita, Radio y TV) y digitales (tabletas y celulares).	Colones	1.100.000,0	No Aplica	1.100.000,0			1.100.000,0	1.100.000,0	
1.04.01	Mantenimiento de edificios, locales y servicios	042024000700021-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	9/10/2024	9/10/2028	CORPORACION UNIVEROS DOS MIL UNO HACIA EL FUTURO SOCIEDAD ANONIMA	Para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua.	Para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua.	Para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua.	Para el pago del servicio de limpieza de tanques de agua potable como parte del mantenimiento preventivo de tanques de agua.	Colones	1.000.000,0	No Aplica	1.000.000,0			1.000.000,0	1.000.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700200000-00	2 años con posibilidad de prórroga por 2 años.	7/11/2025	7/11/2029	ELECTRIC CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica.	Colones	1.500.000,0	No Aplica	1.500.000,0			1.500.000,0	1.500.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700200000-00	3 años con posibilidad de prórroga por 2 años.	15/10/2024	15/10/2028	ELECTRIC CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la planta de emergencia.	Colones	2.000.000,0	No Aplica	2.000.000,0			2.000.000,0	2.000.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700100029-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	9/10/2024	9/10/2028	PRODUCTOS DEL MARAVILLO SOCIEDAD ANONIMA	Para el mantenimiento del transformador principal según contrato.	Para el mantenimiento del transformador principal según contrato.	Para el mantenimiento del transformador principal según contrato.	Para el mantenimiento del transformador principal según contrato.	Colones	1.000.000,0	No Aplica	1.000.000,0			1.000.000,0	1.000.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700200000-00	2 años con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2026	3/3/2029	RAMB SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Colones	63.000,0	No Aplica	63.000,0			63.000,0	63.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2021C02-00063-400488091	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	14/10/2021	13/10/2025	1.8 PRODUCTOS DE OFICINA CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Colones	57.000,0	No Aplica	57.000,0			57.000,0	57.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700200047-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	22/11/2024	22/11/2028	VEDOVA Y ORLANDO SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Se requiere un mantenimiento preventivo del equipo de producción, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y alargar la vida útil del mismo. El mantenimiento debe ser preventivo, regular, general, correctivo, de repuestos, mantenimiento de equipos de jardinería, cortasetos, cortadores de altura, tractor cortacésped y otros.	Colones	440.000,0	No Aplica	440.000,0			440.000,0	440.000,0	
1.04.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	042024700200000-00	2 años con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2026	3/3/2029	AGENCIAS BASICA MERCANTILES A S DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de producción del Área de Publicaciones, según demanda.	Colones	320.000,0	No Aplica	320.000,0			320.000,0	320.000,0	
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	042024700200000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	16/12/2024	16/12/2028	CUATRO EN LINEA AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, Mantenimiento y Reparación de Vehículos para transporte en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se tienen contratos vigentes con varias empresas.	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, Mantenimiento y Reparación de Vehículos para transporte en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se tienen contratos vigentes con varias empresas.	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, Mantenimiento y Reparación de Vehículos para transporte en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se tienen contratos vigentes con varias empresas.	Servicio de mantenimiento de vehículos institucionales, Mantenimiento y Reparación de Vehículos para transporte en condiciones óptimas para su uso y seguridad de los funcionarios. Se tienen contratos vigentes con varias empresas.	Colones	6.300.000,0	No Aplica	6.300.000,0			6.300.000,0	6.300.000,0	
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200048-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	3/12/2024	3/12/2028	SERVICIOS DE SEGURIDAD E INCENDIO SC SECURITY SOCIEDAD ANONIMA	Para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).	Para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).	Para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).	Para cubrir las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).	Colones	6.000.000,0	No Aplica	6.000.000,0			6.000.000,0	6.000.000,0	
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2025	4/3/2029	COMPONENTES EL ORSE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica. Según demanda línea 2 red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica. Según demanda línea 2 red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica. Según demanda línea 2 red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica. Según demanda línea 2 red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Colones	149,0	No Aplica	149,0			149,0	149,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2025	4/3/2029	COMPONENTES EL ORSE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Horario MAC - Red Inalámbrica - Hora MAC red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Horario MAC - Red Inalámbrica - Hora MAC red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Horario MAC - Red Inalámbrica - Hora MAC red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Horario MAC - Red Inalámbrica - Hora MAC red inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Colones	262,0	No Aplica	262,0			262,0	262,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	14/7/2023	13/7/2027	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD	Se requiere para pagar los mantenimientos, adiciones y cambios en la red inalámbrica de telefonía.	Se requiere para pagar los mantenimientos, adiciones y cambios en la red inalámbrica de telefonía.	Se requiere para pagar los mantenimientos, adiciones y cambios en la red inalámbrica de telefonía.	Se requiere para pagar los mantenimientos, adiciones y cambios en la red inalámbrica de telefonía.	Colones	242,0	No Aplica	242,0			242,0	242,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2025	4/3/2029	COMPONENTES EL ORSE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para el servicio de la red inalámbrica.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para el servicio de la red inalámbrica.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para el servicio de la red inalámbrica.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según demanda, para el servicio de la red inalámbrica.	Colones	454,0	No Aplica	454,0			454,0	454,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	4/3/2025	4/3/2029	COMPONENTES EL ORSE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Se requiere continuidad en el acceso a la información vía Red Inalámbrica, para ello es necesario mantener contrato de soporte técnico y sustitución.	Colones	5.107,0	No Aplica	5.107,0			5.107,0	5.107,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	14/7/2023	13/7/2027	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Colones	6.280,0	No Aplica	6.280,0			6.280,0	6.280,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.
1.04.05	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	042024700200001-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años.	14/7/2023	13/7/2027	CONTINEX CONTINENTAL IMPORTATION Y EXPORTATION SOCIEDAD	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Se requiere para los servicios de mantenimiento de la central telefónica, incluye servicios de repuestos y reparación, mantenimiento preventivo, soporte técnico y actualización de software.	Colones	10.773,0	No Aplica	10.773,0			10.773,0	10.773,0	Al incumplir el presupuesto se reducen a los mil colones superiores.

Código Subproyecto Código Solicitud	Descripción Subproyeto Objeto Social	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratista	Necesidad Institucional	Ses / Servicio Contratado	Alicados del Contrato (Llave única)	Derechos / Prestación (Llave única)	Monto	Tipo de Costeo	Porcentaje Financiamiento Corresponsable (%)	Monto Anual del Contrato	Tipo de Inversión	Ingresos Proyectados (Anual)	Monto Anual del Contrato Ingresos Proyectados	Monto Anual del Contrato Incremento Proyectado (corregido) Correspons.	Comentarios
L86-07	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	4/10/2007	4/10/2007	ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	Fase el mantenimiento de áreas acondicionadas para el Mantenimiento de área actual de precisión predictiva.	Fase el mantenimiento de áreas acondicionadas para el Mantenimiento de área actual de precisión predictiva.			\$0.00	No Aplica		6'801'000.0	No Aplica		6'801'000.0	6'801'000.0	
L86-08	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	27/02/2008	27/02/2008	ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	Mantenimiento preventivo del sistema de UPS (almacenamiento). Controlar el funcionamiento de la batería de respaldo para asegurar la continuidad de los sistemas y evitar afectaciones a todos los sistemas de computo en general.	Mantenimiento preventivo del sistema de UPS (almacenamiento). Controlar el funcionamiento de la batería de respaldo para asegurar la continuidad de los sistemas y evitar afectaciones a todos los sistemas de computo en general.			\$0.00	No Aplica		23'600.0	No Aplica		23'600.0	16'544'000.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-09	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	17/11/2009	17/11/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte HPPE Product DLS30 o Horra habilita - HPPE Product DLS30 consumir según demanda.	Se requiere el pago de horas soporte HPPE Product DLS30 o Horra habilita - HPPE Product DLS30 consumir según demanda.			\$0.00	No Aplica		246.2	No Aplica		246.2	123'341.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-10	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	17/11/2009	17/11/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte HPPE MSA o consumo Horas habilita - HPPE MSA.	Se requiere el pago de horas soporte HPPE MSA o consumo Horas habilita - HPPE MSA.			\$0.00	No Aplica		246.4	No Aplica		246.4	123'416.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-11	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	17/11/2009	17/11/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - HPPE MSA.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - HPPE MSA.			\$0.00	No Aplica		216.5	No Aplica		216.5	158'777.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-12	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	17/11/2009	17/11/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - HPPE Product DLS30.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - HPPE Product DLS30.			\$0.00	No Aplica		216.5	No Aplica		216.5	158'777.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-13	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	24/02/2009	24/02/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere para el contrato de mantenimiento de los equipos Portátil, componentes de Obsolescencia (servicio de mantenimiento por hora por demanda).	Se requiere para el contrato de mantenimiento de los equipos Portátil, componentes de Obsolescencia (servicio de mantenimiento por hora por demanda).			\$0.00	No Aplica		322.4	No Aplica		322.4	167'862.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-14	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	7/10/2007	6/10/2007	GSM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere un contrato de mantenimiento y soporte técnico para la Librería de Cintas marca IBM TSI400 que garantice la ejecución de los procesos de respaldo de la información de los bases de datos.	Se requiere un contrato de mantenimiento y soporte técnico para la Librería de Cintas marca IBM TSI400 que garantice la ejecución de los procesos de respaldo de la información de los bases de datos.			\$0.00	No Aplica		415.4	No Aplica		415.4	209'753.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-15	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	30/05/2009	30/05/2009	GSM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	La COB cuenta con una infraestructura de red aleatoria de Hardware soporte en horario No-Hablitad. Red aleatoria cliente generacion, la misma es definida por software (SDN), como funcionalidades de seguridad y politica que le permiten asegurar la integridad, confiabilidad y veracidad de lo almacenado.	La COB cuenta con una infraestructura de red aleatoria de Hardware soporte en horario No-Hablitad. Red aleatoria cliente generacion, la misma es definida por software (SDN), como funcionalidades de seguridad y politica que le permiten asegurar la integridad, confiabilidad y veracidad de lo almacenado.			\$0.00	No Aplica		426.1	No Aplica		426.1	228'385.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-16	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	24/02/2009	24/02/2009	COMPONENTES EL ORIBE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Equipos chevrolet demandará, para el servicio de mantenimiento y soporte de equipos de obsolescencia Fortinet ABBT y Fortigate ABBT.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Equipos chevrolet demandará, para el servicio de mantenimiento y soporte de equipos de obsolescencia Fortinet ABBT y Fortigate ABBT.			\$0.00	No Aplica		486.6	No Aplica		486.6	251'757.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-17	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	7/10/2007	6/10/2007	GSM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Servidor cinta marca IBM TS400 demandará, para el servicio del mantenimiento y soporte técnico para la libreria de cintas marca IBM TS400.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Servidor cinta marca IBM TS400 demandará, para el servicio del mantenimiento y soporte técnico para la libreria de cintas marca IBM TS400.			\$0.00	No Aplica		621.1	No Aplica		621.1	314'665.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-18	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	30/05/2009	30/05/2009	GSM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Red aleatoria demandará, para el servicio de la red aleatoria.	Se requiere el pago de horas soporte a consumir según Horas no habilita - Red aleatoria demandará, para el servicio de la red aleatoria.			\$0.00	No Aplica		676.0	No Aplica		676.0	342'364.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil columnas superiores.
L86-19	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo e sistema de información	04392870600000-00	1 año con posibilidad de prórroga por 7 años.	30/05/2009	30/05/2009	GSM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el mantenimiento de la red aleatoria Mantenimiento y soporte red aleatoria por parte del contratista.	Se requiere el mantenimiento de la red aleatoria Mantenimiento y soporte red aleatoria por parte del contratista.			\$0.00	No Aplica		1'338.0	No Aplica		1'338.0	676'000.0	Incluiré al presupuesto en redondeo a las mil

[illegible]

008 - Dirección Estratégica y de Apoyo																		
Código Subproyecto Código Gasto	Descripción Subproyecto/Código Gasto	N° de Contrato	Plazo del Contrato	Fecha Inicio del Contrato	Fecha Finalización del Contrato	Empresa Contratista	Necesidad Institucional	Bien / Servicio Contratado	Alcance del Contrato (¿Qué abarca?)	Beneficio / Finalidad (¿Para qué se contrata?)	Monto	Tipo de Contrato	Porcentaje "Ocupación" Cometido/ CI	Monto Anual del Contrato	Incremento Proyectado (Anual)	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado	Monto Anual del Contrato + Incremento Proyectado (convertido a dólares)	Comentarios
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según Honorarios soporte -HORA habilit - SQL	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda.	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda.	Dólares	\$65.00	202.0 No Ajudo	202.0	202.0	142 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según Honorarios soporte -HORA habilit -Remota Desktop Serv	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software Remote Desktop Services	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software Remote Desktop Services	Dólares	\$65.00	202.0 No Ajudo	202.0	202.0	142 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	31/10/2024	10/10/2027	CONTINENTE CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Horses habilitar - FortiClient Security Fabric Agent Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Dólares	\$22.0 No Ajudo	222.0 No Ajudo	222.0	222.0	103 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según Honorarios soporte -HORA no habilit -Remota Desktop Ser	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software Remote Desktop Services	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software Remote Desktop Services	Dólares	\$38.0 No Ajudo	338.0 No Ajudo	338.0	338.0	171 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según Honorarios soporte -HORA no habilit -SQL	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software de SQL.	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software de SQL.	Dólares	\$65.00	338.0 No Ajudo	338.0	338.0	171 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere la actualización de las licencias de software Software assurance Remota Desktop Services	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Dólares	\$65.00	465.1 No Ajudo	465.1	465.1	205 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	31/10/2024	10/10/2027	CONTINENTE CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según Honorarios no habilitar - FortiClient Security Fabric Age	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS	Se requiere el pago de honorarios soporte a consumo según demanda, para el software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS	Dólares	\$65.00	465.1 No Ajudo	465.1	465.1	205 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	15/09/2024	17/09/2025	CRLX CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma Honorarios soporte -Software de firma digital digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Dólares	\$67.0 No Ajudo	467.0 No Ajudo	467.0	467.0	221 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	30/10/2024	30/10/2025	GRUPO COMPUTACION MODULAR AVANZADA SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere la actualización de las licencias de software Asesoramiento para la licencia de SQL Server - Standard	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Dólares	\$55.00	\$243.0 No Ajudo	\$243.0	\$243.0	120 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000934-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	11/02/2024	30/09/2027	SISTEMAS DE COMPUTACION CONSULTEX CENTROAMERICA	Se requiere la actualización de las licencias para los Asesoramiento para licencias de Windows Server de servidores, los cuales deben adquirirse bajo modalidad Assurance.	Se requiere la actualización de las licencias para los servidores, los cuales deben adquirirse bajo modalidad Assurance.	Se requiere la actualización de las licencias para los servidores, los cuales deben adquirirse bajo modalidad Assurance.	Dólares	\$267.0 No Ajudo	2.667.0 No Ajudo	2.667.0	2.667.0	1.362 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000934-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	11/02/2024	30/09/2027	SISTEMAS DE COMPUTACION CONSULTEX CENTROAMERICA	Se requiere la actualización de las licencias de software Asesoramiento OTS WinidmCAL de servidores con que cuenta la CGR	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Se requiere la actualización de las licencias de software remanente con que cuenta la CGR	Dólares	\$65.00	7.536.0 No Ajudo	7.536.0	7.536.0	3.603 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	15/09/2024	17/09/2025	CRLX CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma Software de firma digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Se requiere la actualización de la licencia Software de firma digital - Pagamos debido a que es el término oficial de la	Dólares	\$465.0 No Ajudo	8.465.0 No Ajudo	8.465.0	8.465.0	4.276 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 2 años	20/10/2023	20/10/2025	GDS BYE SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el soporte de las bases de datos Oracle y Honorarios soporte en horas habilit - Mantenimiento de Or	Se requiere el soporte de las bases de datos Oracle y programas conexos, debido a que la CGR posee una infraestructura de base de datos Oracle que exige la gran	Se requiere el soporte de las bases de datos Oracle y programas conexos, debido a que la CGR posee una infraestructura de base de datos Oracle que exige la gran	Dólares	\$1.175.0 No Ajudo	16.175.0 No Ajudo	16.175.0	16.180.0	8.180.0			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.
5.00.05	Servicios Integridad	HQSDS-OT-0000933-00	1 año con posibilidad de prórroga por 3 años	15/10/2027	15/10/2027	CONTINENTE CONTINENTAL IMPORTACION Y EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Software EMS FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Se requiere el funcionamiento del software FortiClient Enterprise Management Server FortiClient EMS para su solución de seguridad para dispositivos finales con administración centralizada que nos permita controlar la	Dólares	\$65.00	17.864.0 No Ajudo	17.864.0	17.864.0	9.037 \$BCL			Al contratista al presupuesto se redondea a los mil columnas superiores.



Lineamientos técnicos sobre el Presupuesto de la República
[artículo 29 - Nuevos Contratos de Bienes y Servicios](#)

Ver: 1 Marzo 2019

Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
024-Administración Recursos Humanos

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	Necesidad Institucional	Bien / Servicio a Contratar	Beneficio / Finalidad (detalle del uso)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiarío" (%)	Monto Anual del Contrato (Estimado)	Monto Anual del Contrato (Estimado y convertido a colones)	Comentarios
-									-	
-									-	

Nota: en relación a este anexo para el ejercicio presupuestario 2027 no se presupuestaron recursos para la realización de nuevos contratos, sino que únicamente para la renovación de los ya existentes.



Título Presupuestario: 192 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Vencimiento del Contrato	Nombre del Propietario del Inmueble	Nombre del Arrendatario del Inmueble	Localización del Inmueble	Cantidad total de m ² del Inmueble	Cantidad de Funcionarios (se) que hacen uso del Inmueble	Consideraciones sobre el ajuste anual del Contrato (Política de aumentos)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiatario" (%)	Monto Anual del Contrato	Monto Anual del Contrato (Convertido a colones)	Comentarios
-																La Contraloría General de la República, en ninguno de sus programas presupuestarios, posee contratos de alquiler de edificio y/o mobiliario de manera que este anexo no contiene información.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
012 - Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Vencimiento del Contrato	Nombre del Propietario del Inmueble	Nombre del Arrendatario del Inmueble	Localización del Inmueble	Cantidad total de m ² del Inmueble	Cantidad de Funcionarios (se) que hacen uso del Inmueble	Consideraciones sobre el ajuste anual del Contrato (Política de aumentos)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiatario" (%)	Monto Anual del Contrato	Monto Anual del Contrato (Convertido a colones)	Comentarios
-																La Contraloría General de la República, en ninguno de sus programas presupuestarios, posee contratos de alquiler de edificio y/o mobiliario de manera que este anexo no contiene información.



Ver: 1 Mayo 2019
Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Vencimiento del Contrato	Nombre del Arrendatario del Equipo	Descripción del Equipo Alquilado (Detalle)	Consideraciones sobre el ajuste anual del Contrato (Política de aumentos)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiarío" (%)	Monto Anual del Contrato	Monto Anual del Contrato (Convertido a colones)	Comentarios
-													La Contraloría General de la República, en ninguno de sus programas presupuestarios, posee contratos de alquiler de equipo informático de manera que este anexo no contiene información.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:
912 - Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	N° de Contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Vencimiento del Contrato	Nombre del Arrendatario del Equipo	Descripción del Equipo Alquilado (Detalle)	Consideraciones sobre el ajuste anual del Contrato (Política de aumentos)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiarío" (%)	Monto Anual del Contrato	Monto Anual del Contrato (Convertido a colones)	Comentarios
-													La Contraloría General de la República, en ninguno de sus programas presupuestarios, posee contratos de alquiler de equipo informático de manera que este anexo no contiene información.

Título Presupuestario: 102 Contraloría General de la República

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

009 - Dirección Estratégica y de Apoyo

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	Indicador de Partida (IP)	Destinatario (Nombre completo)	Cédula Jurídica del destinatario	Base Legal Actualizada (Fundamento de la transferencia)	Destino o Finalidad de los recursos	Concepto (Únicamente para Cuotas a Organismos Internacionales)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiarlo" (%)	Monto de la Transferencia	Monto de la Transferencia (Convertido a colones)	Comentarios
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	200	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4-000-042147	LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6888 DEL 07 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS	Contribución estatal al Seguro de Pensiones		Colones			67 173 000,0	67 173 000,0	
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	202	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4-000-042147	LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS	Contribución estatal al Seguro de Saludos		Colones			9 781 000,0	9 781 000,0	
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	210	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS)	N/A	Carta Constitutiva de la OLACEFS	Cuota anual	Pago Cuota Ordinaria	Dólares	505,00		8 500,0	4 282 500,0	Al incluirlo al presupuesto se redondea a los mil colones superiores.
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	215	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)	N/A	Artículo 9 de los Estatutos de la INTOSAI	Cuota anual	Pago Cuota Ordinaria	Dólares	505,00		1 100,0	555 500,0	Al incluirlo al presupuesto se redondea a los mil colones superiores.

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario:

012 - Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

Código Subpartida Objeto Gasto	Descripción Subpartida Objeto Gasto	Indicador de Partida (IP)	Destinatario (Nombre completo)	Cédula Jurídica del destinatario	Base Legal Actualizada (Fundamento de la transferencia)	Destino o Finalidad de los recursos	Concepto (Únicamente para Cuotas a Organismos Internacionales)	Moneda	Tipo de Cambio	Porcentaje "Diferencial Cambiarlo" (%)	Monto de la Transferencia	Monto de la Transferencia (Convertido a colones)	Comentarios
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	200	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4-000-042147	LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6888 DEL 07 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS	Contribución estatal al Seguro de Pensiones		Colones			177 999 000,0	177 999 000,0	
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	202	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	4-000-042147	LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS	Contribución estatal al Seguro de Saludos		Colones			25 522 000,0	25 522 000,0	

INFORMACIÓN SOBRE FIDEICOMISOS
Contraloría General de la República
2027

Nombre del Fideicomiso	Vigencia	Finalidad	Proyecto o necesidad financiada	Monto asignado (en millones colones)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
La Contraloría General no cuenta con fideicomisos para proyectos o necesidades de manera que este anexo no contiene información.				

Recursos Excluidos de Regla Fiscal

Título	Programa	Subprograma	Objeto de Gasto	IP	Fuente	Clasif. Económica	Descripción	Total	Monto Anteproyecto presupuesto 2027 ^{1/}						
									FODESAF	ICD	FONAFIFO	PANARE - CONAPDIS	Ley 10.382	Ley 10.386	Otros
102	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0,00	-	-	-	-	-	-	-

^{1/} Cada entidad debe mantener la columna que le corresponda y eliminar las demás.

La totalidad del presupuesto de la Contraloría General de la República se encuentra sujeto a la aplicación de la regla fiscal.

FICHA TECNICA DE LA UNIDAD DE MEDIDA									
Nombre del indicador		Productos de fiscalización posterior emitidos							
Estimación de recursos presupuestarios		3.439.653.213 . Considerar que los productos pueden derivarse de distintos procesos, los cuales presentan diferencias en alcance, complejidad y tiempo de dedicación.							
Clasificación del indicador		Producto							
Producto		Productos de fiscalización posterior emitidos							
Cobertura geográfica		Costa Rica							
Cobertura temática		La unidad de medida solo contempla productos de fiscalización posterior emitidos							
Descripción del indicador		Esta unidad de medida mide la cantidad total de productos de fiscalización posterior emitidos por la CGR durante el período de referencia.							
Sector del PNDIP al que pertenece		Puede contemplar todos los sectores							
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador		Plan Anual Operativo							
Pertinencia		Esta unidad de medida pretende reflejar el nivel de cumplimiento de la función fiscalizadora y la capacidad institucional para generar productos que contribuyan a la mejora de la gestión pública y a la rendición de cuentas. Al monitorear esta unidad de medida se facilita la planificación, asignación de recursos y evaluación del desempeño institucional.							
Interpretación		Expresa el número total de productos de fiscalización posterior emitidos en un período determinado. Un desempeño positivo se interpreta cuando el valor de la unidad de medida se encuentra igual o por encima de la meta establecida, lo que evidencia una adecuada ejecución del PAO, mientras que un desempeño negativo ocurre cuando el valor es inferior a la meta esperada, lo que puede deberse a factores internos (como demoras en procesos, limitaciones de recursos o reformulaciones) o externos (como situaciones de fuerza mayor, emergencias nacionales, entre otros).							
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.		Cantidad de productos de fiscalización posterior emitidos							
Unidad de medida		Productos de fiscalización posterior emitidos							
Periodicidad		La cantidad de productos se obtiene quincenalmente, sin embargo se presentarán resultados semestralmente.							
Años		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta		-	-	-	264	264	ND	ND	N
Línea base		La línea base corresponde a 264 para 2026, determinada a partir del promedio del comportamiento histórico registrado durante los últimos tres años. La meta de producción de productos de fiscalización se mantiene constante para el presente período, en concordancia con el comportamiento institucional de ejecutar el Plan Anual Operativo y contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas.							
Explicación de la tendencia		No obstante, el comportamiento del indicador puede verse influido por factores internos y externos que inciden en la capacidad operativa de la institución, tales como la complejidad de los procesos de fiscalización o la atención de otras prioridades institucionales.							
Cómo se va a lograr la meta		La definición de una tendencia para los años siguientes se realizará una vez que se disponga de los resultados del presente período, lo que permitirá							
		Mediante un modelo de decisiones basada en datos, el cual se lleva a cabo a través de un Sistema de Monitoreo actualizado quincenalmente, donde se refleja el riesgo de cada proyecto. Lo anterior, permite el seguimiento constante de los productos, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los plazos establecidos y tomar decisiones oportunamente.							

Medios de Verificación	
Fuente de información	Sistema de Gestión Institucional (SIGI), el cual corresponde al sistema oficial de la planificación institucional de la Contraloría General; y el Sistema de Gestión Documental Electrónica (Siged).
Unidad responsable	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE)
Metodología de recopilación	Se descarga un reporte de seguimiento del Plan Anual Operativo en el SIGI, el cual contiene los datos requeridos para la medición. Dicha información es procesada por el equipo de apoyo de la Gerencia de la División Fiscalización Operativa y Evaluativa.
Supuestos	- No existirán emergencias sanitarias que impliquen una adopción de estrategia extraordinarias de fiscalización. - Las instituciones fiscalizadas mantendrán disponibilidad de información oportuna, veraz y accesible para fines de fiscalización. - Las condiciones climáticas o ambientales no afectarán el desplazamiento de los equipos fiscalizadores ni el acceso a las comunidades objetivo. - No se presentarán cambios significativos en el entorno que impliquen una reasignación sustantiva de los recursos institucionales hacia la atención de denuncias u otras prioridades de fiscalización.
Notas Técnicas	Contempla informes de auditoría, reportes de fiscalización, informes de seguimiento de la gestión pública, monitoreos, oficio con insumo, oficio con orden, advertencias, oficio con recordatorio, relación de hechos, informe de investigación preliminar, informe de opiniones y sugerencias, notas técnicas y guías técnicas; así como cualquier otro producto que se considere necesario emitir como parte de la fiscalización.
Observaciones	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Nombre del indicador		Plazo de atención promedio de las auditorías de carácter especial							
Estimación de recursos presupuestarios		19.493.833 costo promedio por auditoría de carácter especial. Considerar que este monto puede presentar variaciones, por la conformación de los equipos de trabajo, los perfiles de puesto involucrados y el nivel de complejidad de cada caso.							
Clasificación del indicador		Producto							
Producto		Auditorías de carácter especial finalizadas en el período							
Cobertura geográfica		Costa Rica							
Cobertura temática		El indicador solo contempla auditorías de carácter especial, las cuales se realizan sobre diferentes temáticas de la Hacienda Pública							
		Mide el tiempo promedio, en meses, transcurrido desde el inicio formal de una auditoría de carácter especial hasta su finalización.							
		Para efectos de la medición, cuando se emita un producto de fiscalización dentro de los 6,5 meses posteriores al inicio de la auditoría, se tomará como referencia la fecha de emisión de dicho producto.							
Descripción del indicador		El cierre total del proceso podrá extenderse conforme a la complejidad del caso, sin afectar el cumplimiento del indicador.							
Sector del PNDIP al que pertenece		Puede contemplar todos los sectores							
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador		Plan Anual Operativo							
		Este indicador es clave para fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la eficiencia operativa y garantizar que la fiscalización responda de manera ágil a los desafíos del entorno. Asimismo, proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas, la asignación adecuada de recursos y la mejora continua de los procesos institucionales.							
Pertinencia		Lo anterior, por cuanto es un reflejo del desempeño operativo, de la capacidad de respuesta institucional y del compromiso con el valor público que debe generar la auditoría.							
		Corresponde al plazo de ejecución de las auditorías de carácter especial, considerando un promedio de los proyectos finalizados. Se interpreta un desempeño positivo cuando el plazo promedio es igual o inferior a la meta definida para el período, lo que evidencia una atención oportuna y eficaz.							
Interpretación		Por el contrario, un desempeño negativo se presenta cuando el indicador supera el valor meta, lo que puede reflejar retrasos atribuibles a factores internos (como capacidad operativa, planificación o carga de trabajo) o externos (como limitaciones de acceso a información, emergencias o situaciones de fuerza mayor).							
		Sumatoria del plazo de las auditorías de carácter especial finalizadas/Total de auditorías de carácter especial finalizadas							
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.		Fecha de emisión del primer producto – Fecha de inicio, cuando se haya emitido un producto de fiscalización dentro de los 6,5 meses posteriores al inicio de la auditoría. Fecha de finalización - Fecha de inicio, en los demás casos.							
Unidad de medida		Número de meses, correspondiente al promedio de duración de las auditorías de carácter especial							
Periodicidad		Se da seguimiento quincenal al plazo promedio en meses que tardan en ejecutarse las auditorías de carácter especial, sin embargo se presentarán resultados anualmente.							
Años		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta									
Línea base		Se tiene un plazo promedio de 7.4 meses en 2023.							
		El plazo de atención promedio de las auditorías de carácter especial es un indicador incorporado en 2025 para medir la capacidad institucional de atender con oportunidad situaciones que requieren fiscalización prioritaria. Aunque no cuenta con una serie histórica previa, su inclusión responde a la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta ante los desafíos del país.							
Explicación de la tendencia		La meta de 6.5 meses se establece considerando los plazos actualmente requeridos para el desarrollo de este tipo de auditorías y se mantiene como un referente institucional para propiciar una atención oportuna, en equilibrio con la calidad técnica y la rigurosidad que caracterizan los procesos de fiscalización.							
Cómo se va a lograr la meta		Mediante un modelo de decisiones basada en datos, el cual se lleva a cabo a través de un Sistema de Monitoreo actualizado quincenalmente, donde se refleja el riesgo de cada proyecto. Lo anterior, permite el seguimiento constante de las auditorías, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los plazos establecidos y tomar decisiones oportunamente.							

Medios de Verificación	
Fuente de información	Sistema de Gestión Institucional (SIGI), el cual corresponde al sistema oficial de la planificación institucional de la Contraloría General; y el Sistema de Gestión Documental Electrónica (Siged).
Unidad responsable	División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE)
Metodología de recopilación	Se descarga un reporte de seguimiento del Plan Anual Operativo en el SIGI, el cual contiene los datos requeridos para la medición. Dicha información es procesada por el equipo de apoyo de la Gerencia de la División Fiscalización Operativa y Evaluativa.
Supuestos	- No existirán emergencias sanitarias que impliquen una adopción de estrategia extraordinarias de fiscalización. - Las instituciones fiscalizadas mantendrán disponibilidad de información oportuna, veraz y accesible para fines de fiscalización. - Las condiciones climáticas o ambientales no afectarán el desplazamiento de los equipos fiscalizadores ni el acceso a las comunidades objetivo. - No se presentarán cambios significativos en el entorno que impliquen una reasignación sustantiva de los recursos institucionales hacia la atención de denuncias u otras prioridades de fiscalización.
Notas Técnicas	La auditoría de carácter especial (o auditoría de cumplimiento) se refiere a una evaluación independiente para determinar si la materia fiscalizada cumple, en todos los aspectos significantes, con los criterios jurídicos y técnicos aplicables.
Observaciones	El plazo de atención promedio de las auditorías de carácter especial es un nuevo indicador incorporado en 2025 enfocado en medir la eficiencia, por cuanto en los años anteriores el indicador estaba relacionado con el nivel de cumplimiento del plazo.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
Nombre del indicador		Porcentaje de criterios en materia de Contratación Pública emitidos en un plazo menor a 30 días hábiles							
Estimación de recursos presupuestarios		Recursos asociados a 2027: ₡123.878.784							
Clasificación del indicador		Fórmula: (Cantidad de solicitudes de criterio emitidas en un plazo menor de 30 días hábiles / Cantidad de solicitudes de criterio emitidas)*100. Producto							
Producto		Emisión de Criterios en materia de Contratación Pública							
Cobertura geográfica		Costa Rica							
Descripción del indicador		Se deberá realizar un análisis integral del asunto consultado, para lo cual se requiere una revisión de la consulta, junto con su expediente, el criterio profesional aportado por el consultante cuando corresponda, los productos de fiscalización integral ya emitidos (antecedentes), el marco jurídico y el marco jurisprudencial y doctrinal aplicable. Cuando se considere pertinente también se podrá recurrir a criterios de asesoría externa. Con base en los resultados obtenidos de este análisis, se debe preparar el criterio preliminar o la propuesta de discusión en aquellos supuestos en los que resulte necesario construir la posición institucional.							
Sector del PNDIP al que pertenece		Administración Pública							
Pertinencia		Medir el porcentaje de eficiencia asegura que los criterios no solo se emitan de forma rápida, sino que se logre esa rapidez sin sacrificar el rigor técnico y la calidad del análisis que exige un tema tan complejo como la Contratación Pública.							
Interpretación		Se deberá realizar un análisis integral del asunto consultado, para lo cual se requiere una revisión de la consulta, junto con su expediente, el criterio profesional aportado por el consultante cuando corresponda, los productos de fiscalización integral ya emitidos (antecedentes), el marco jurídico y el marco jurisprudencial y doctrinal aplicable. Cuando se considere pertinente también se podrá recurrir a criterios de asesoría externa. Con base en los resultados obtenidos de este análisis, se debe preparar el criterio preliminar o la propuesta de discusión en aquellos supuestos en los que resulte necesario construir la posición institucional.							
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.		Fórmula: (Cantidad de solicitudes de criterio emitidas en un plazo menor de 30 días hábiles / Cantidad de solicitudes de criterio emitidas)*100. 1. Cantidad de solicitudes de criterio en materia de Contratación Pública emitidas en plazo menor a 30 días hábiles. 2. Cantidad de solicitudes de criterio en materia de Contratación pública emitidas.							
Unidad de medida		Porcentaje							
Periodicidad		Dos mediciones al año							
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas las columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2026	2026	2028	2029	2030			
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	71%	74%	77%	80%	83%			
Línea base		Línea base calculada con un valor intermedio según los datos de los años 2024 y 2025. Se define una línea base con un valor del 60%							

Explicación de la tendencia	Basado en la información proporcionada en la ficha del indicador, la explicación de la tendencia está ligada a la metodología de proyección de las metas y la estrategia operativa para lograr una mejora continua en la eficiencia del proceso. La serie de metas (valores proyectados) para el indicador "Porcentaje de criterios en materia de Contratación Pública emitidos en un plazo menor a 30 días hábiles" muestra una clara tendencia de crecimiento. Se proyectan las metas de los siguiente años con una variación del 3%. Al observar los números, esta variación corresponde a un aumento constante de 3 puntos porcentuales cada año** (71% → 74% → 77% → 80% → 83%). La razón operativa que impulsa y justifica esta tendencia positiva y ascendente se encuentra en la estrategia definida para el logro de la meta: Causa de la Mejora: La acción clave es la Optimización del procedimiento, quitando tareas que no agregan valor. Al simplificar y hacer más eficiente el proceso de emisión de criterios, se espera reducir el tiempo de respuesta, lo que se traduce directamente en un mayor porcentaje de criterios emitidos en menos de 30 días hábiles. En resumen, la tendencia es una mejora de la eficiencia planificada y cuantificada, impulsada por la optimización de procedimientos y proyectada con un incremento anual constante de 3 puntos porcentuales en el cumplimiento del plazo.
Cómo se va a lograr la meta	Optimización del procedimiento, quitando tareas que no agregan valor.
Medios de Verificación	
Fuente de información	Base de datos de la División de Contratación Pública
Unidad responsable	División de Contratación Pública
Metodología de recopilación	Base de datos de la División de Contratación Pública
Supuestos	
Notas Técnicas	Se define la meta de 2026 con un cálculo de promedio simple y se proyectan las metas de los siguiente años con una variación del 3%.
Observaciones	

1 Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la unidad de medida es un indicador.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR ¹									
Nombre del indicador		Tiempo promedio de resolución del Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes, desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final.							
Estimación de recursos presupuestarios		¢272.221,00							
Clasificación del indicador		Proceso							
Producto		Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes							
Cobertura geográfica		Costa Rica							
Cobertura									
Temática		El procedimiento administrativo por Declaración Jurada							
Descripción del indicador		Determina el promedio en días hábiles entre el recibido conforme del acto de apertura de un procedimiento administrativo							
		Tiempo promedio de resolución del Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes, desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final							
Sector del PNDIP al que pertenece		Administración Pública							
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador		PAO							
Pertinencia		Este indicador es pertinente porque mide la eficiencia operativa , conservando la rigurosidad técnica en la resolución de procedimientos administrativos en materia de Declaración Jurada de Bienes.							
Interpretación		El resultado del indicador muestra el tiempo promedio de resolución del procedimiento administrativo por declaración jurada del período, un menor tiempo promedio indica la capacidad institucional para tramitar los casos.							
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.		(Sumatoria de la duración de cada procedimiento administrativo de declaración jurada desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final)/ (Total de procedimientos administrativos de declaración jurada con acto final en							
Unidad de medida		Tiempo (promedio en días hábiles)							
Periodicidad		Semestral							
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2026	2027	2028					
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado período.	44	43	40					

Línea base	La línea base para el indicador es de un promedio de 45 días hábiles
Explicación de la tendencia	Este es un indicador que se está empezando a medir
Cómo se va a lograr la meta	Se comunicará a los funcionarios ejedores del proceso sobre plazo en la atención del procedimiento por declaración jurada.
Medios de Verificación	
Fuente de información	Módulo de Procedimientos Administrativos (MPA)
	Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED)
Unidad responsable	División Jurídica
Metodología de recopilación	Reportes de los Sistemas de Información
Supuestos	Interposición de acciones de inconstitucionalidad en la sede judicial
Notas Técnicas	Para el cálculo de este indicador se considerará:
Observaciones	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR ¹	
Nombre del indicador	Costo promedio del procedimiento administrativo por declaración jurada de bienes, desde la notificación del acto de apertura hasta la emisión del acto final dictado
Estimación de recursos presupuestarios	¢272.221,00
Clasificación del indicador	Proceso
Producto	Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes
Cobertura geográfica	Costa Rica
Cobertura	
Temática	El procedimiento administrativo por Declaración Jurada
Descripción del indicador	Determina el costo promedio de un procedimiento en materia de declaración jurada desde el recibido conforme del acto de apertura de un procedimiento administrativo y la emisión del acto final. El numerador mide la sumatoria del costo de todos los procedimientos administrativos por declaración jurada con acto final en el período, el denominador es la cantidad de procedimientos administrativos por declaración jurada con acto final en el período. Costo promedio de resolución del Procedimiento Administrativo de Declaración Jurada de Bienes, desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final
Sector del PNDIP al que pertenece	Administración Pública
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	PAO
Pertinencia	Este indicador es pertinente porque mide la eficiencia operativa , conservando la rigurosidad técnica en la resolución de procedimientos administrativos en materia de Declaración Jurada de Bienes.
Interpretación	El resultado del indicador muestra el costo promedio de resolución del procedimiento administrativo por declaración jurada del período, un menor costo promedio indica la capacidad institucional para tramitar los casos.
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Sumatoria del costo de cada procedimiento administrativo de declaración jurada desde el recibido conforme del acto de apertura hasta el dictado del acto final)/ (Total de procedimientos administrativos de declaración jurada con acto final en el
Unidad de medida	Costo
Periodicidad	Semestral
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)	

Años	La serie historica debera incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2026	2027	2028					
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	N/A	¢262000,00	¢252000 ,00					
		La línea base para el indicador es de un promedio ¢272.221,00"							
Explicación de la tendencia		Este es un indicador que se está empezando a medir							
Cómo se va a lograr la meta		Se comunicará a los funcionarios ejetoers del proceso sobre el costo promedio en la atención del procedimiento por declaración jurada.							
Medios de Verificación									
Fuente de información		Módulo de Procedimientos Administrativos (MPA)							
		Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED)							
Unidad responsable		División Jurídica							
Metodología de recopilación		Reportes de los Sistemas de Información							
Supuestos		Interposición de acciones de inconstitucionalidad en la sede judicial							
Notas Técnicas		Para el cálculo de este indicador se considerará:							
Observaciones									

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR ¹									
Nombre del indicador	Nivel de percepción alcanzado en la encuesta institucional de bienestar, desglosado según el entorno intervenido en cada								
Estimación de recursos presupuestarios	18.000.000 (para los tres años)								
Clasificación del indicador	Impacto								
Producto	Programa de desarrollo gerencial para el periodo 2027 - 2029								
Cobertura geográfica	No Aplica								
Cobertura	No Aplica								
Temática	Programa de desarrollo gerencial para el periodo 2027 - 2029								
Descripción del indicador	Este indicador mide el nivel de percepción del personal respecto al impacto del modelo de bienestar institucional, evaluado de manera anual. El modelo consolida tres entornos clave para garantizar una mejora integral en la calidad de vida laboral: - Entorno Mental - Emocional: Gestión del riesgo psicosocial y desarrollo de habilidades de afrontamiento para el manejo del estrés laboral. - Entorno Físico - Ocupacional: Promoción de la salud física, optimización de los espacios de trabajo y rediseño de procesos orientados al colaborador. - Entorno Social - Ambiental: Fomento de la armonía colectiva, fortalecimiento de la cultura colaborativa y promoción de la responsabilidad ecológica.								
Sector del PNDIP al que	No Aplica								
En qué instrumentos de	Encuesta de Bienestar Institucional, específicamente en la variable de percepción de los entornos de interés institucional								
Pertinencia	La evaluación de este indicador permite determinar si las acciones ejecutadas en la programación anual contribuyen efectivamente al fortalecimiento de los entornos de bienestar, tomando como referencia directa la percepción del personal de la institución.								
Interpretación	- Calificación igual o superior al 70%: Indica que las acciones desarrolladas en las distintas divisiones (y a nivel institucional) han cumplido o superado las expectativas de bienestar del personal en el entorno evaluado. - Calificación inferior al 70%: Señala que el resultado se sitúa por debajo de la meta propuesta. Esto advierte la necesidad de identificar las causas de la insatisfacción, reforzar las actividades del entorno correspondiente e implementar las acciones correctivas necesarias.								
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	Ponderación de distintas calificaciones otorgadas por el personal a cada una de los entornos de interés institucional (Mental-Emocional, Físico-Ocupacional, Ambiental-Social) según programación.								
Unidad de medida	El resultado del indicador se expresa en porcentaje								
Periodicidad	La evaluación del bienestar se aplica anualmente								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	N/A	N/A	N/A	N/A	70%			

Línea base	70% de una percepción positiva respecto a la satisfacción con las herramientas de gestión aplicadas en cada uno de los entornos.
Explicación de la tendencia	Para definir la línea base, se promediaron los resultados de las evaluaciones internas de los últimos tres periodos (2023, 2024 y 2025). A partir de este diagnóstico, se diseñó el cronograma de implementación priorizando los dos entornos que requieren atención urgente debido a sus indicadores actuales. De acuerdo con la población encuestada, el promedio de satisfacción según cada entorno se distribuyó de la siguiente manera: - Entorno Mental-Emocional: 67% de satisfacción. - Entorno Físico-Ocupacional: 69% de satisfacción. - Entorno Social-Ambiental: 80% de satisfacción. Los resultados evidencian la necesidad de equilibrar los niveles de los entornos Mental-Emocional y Físico-Ocupacional respecto al Social-Ambiental. Por lo tanto, establecer la meta general en un 70% permitirá un acercamiento progresivo y alcanzable hacia la homologación del bienestar organizacional.
Cómo se va a lograr la meta	Se ejecutará un cronograma de acciones anuales lideradas por el nivel gerencial de la institución. Estas iniciativas están diseñadas para generar un impacto directo en todo el personal, contribuyendo de manera integral al fortalecimiento de los entornos de bienestar.
Medios de Verificación	
Fuente de información	Encuesta de Percepción del Bienestar Institucional, gestionada y evaluada por la Unidad de Gestión del Potencial
Unidad responsable	Unidad de Gestión del Potencial Humano (UGPH)
Metodología de recopilación	La UGPH aplica anualmente una encuesta autoadministrada para evaluar la percepción de bienestar en el personal, un proceso que se ha implementado de forma consecutiva desde el año 2023. El instrumento incluye una métrica específica diseñada para evaluar el porcentaje de satisfacción con las herramientas de gestión implementadas en cada área. A partir de estos datos, se obtiene de manera anual el indicador de percepción para los siguientes entornos: - Entorno Mental - Emocional - Entorno Físico - Ocupacional
Supuestos	N/A
Notas Técnicas	El modelo de bienestar de la institución comprende tres entornos clave, los cuales se abordarán de manera progresiva de
Observaciones	Ninguna

1 Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma terna, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la unidad de medida es un indicador.

Medios de Verificación	
Fuente de información	Registros del proceso de desarrollo de competencias sobre la cantidad de horas por persona de cada formación tramitada con cargo al presupuesto institucional.
Unidad responsable	Unidad de Gestión del Potencial Humano
Metodología de recopilación	El indicador se medirá con base en la información registrada a nivel presupuestario por parte de la Unidad de Administración Financiera sobre los recursos ejecutados y los registros de la Unidad de Gestión del Potencial Humano sobre las actividades de formación concluidas durante el periodo en evaluación.
Supuestos	La calidad de los contenidos, la temática y la transferencia de conocimiento se mantendrá en el estándar esperado para todos los años de la evaluación.
Notas Técnicas	Su análisis implica evaluar la capacidad de la gestión para adquirir o desarrollar programas de capacitación bajo condiciones económicas competitivas, buscando reducir el costo unitario por hora sin detrimento de la calidad técnica. Un resultado a la baja o estable indica un aprovechamiento óptimo de los recursos mediante economías de escala (mayor cobertura) o la adopción de modalidades de aprendizaje costo-efectivas (como la virtualización o formación interna). Requiere un monitoreo complementario para asegurar que la eficiencia económica no afecte la calidad del crecimiento del personal.
Observaciones	

1 Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la Unidad de medida es un indicador .

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1									
Nombre del indicador	Porcentaje de ejecución de los cronograma de proyectos de desarrollo de sistemas informáticos para la fiscalización integral y la gestión de apoyo								
Estimación de recursos presupuestarios	¢	859 170,00							
Clasificación del indicador	Producto.								
Producto	Sistemas desarrollados internamente se logran conforme a cronogramas acordados								
Cobertura geográfica	No Aplica.								
Cobertura	No Aplica.								
Temática	Medición del avance en la cobertura de la ejecución de proyectos de tecnología, considerando como referencia el cronograma de proyecto acordado con el patrocinador del mismo.								
Descripción del indicador	El indicador es una herramienta cuantitativa para el seguimiento de la ejecución de los cronogramas de proyectos de desarrollo de sistemas informáticos para la fiscalización integral y la gestión de apoyo.								
Sector del PNDIP al	No Aplica.								
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan anual operativo.								
Pertinencia	El cumplimiento de los cronogramas de trabajo en un proyecto de desarrollo de sistemas, permite medir si la organización está logrando obtener los sistemas que requiere, en el tiempo acordado.								
Interpretación	Lograr que los proyectos se ejecuten conforme a los cronogramas acordados indica que los equipos de proyecto logran avanzar en las diferentes actividades de manera eficiente y logrando alcanzar las metas propuestas. Los desfases identificados indican la necesidad de revisar y ajustar los esquemas de trabajo, para lograr corregir aspectos que impiden el logro de las actividades de proyecto y al final, el logro del sistema requerido por la organización.								
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	(Cantidad de actividades realizadas según los cronogramas de proyectos de TI / Total de actividades planificadas según los cronogramas de desarrollo de proyectos TI) * 100%								
Unidad de medida	El resultado del indicador se expresa en porcentaje.								
Periodicidad	La frecuencia definida a nivel institucional para el cálculo del indicador es semestral.								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	85%	90%	90%	90%	90%			
Línea base	Línea base es el año 2021, con un valor de 80%.								
Explicación de la tendencia	Se mantiene constante en los últimos años								
Cómo se va a lograr la meta	Se dará un seguimiento trimestral a los cronogramas de proyecto para determinar desfases y medidas remediales que permitan mantener el mayor cumplimiento en las metas de los proyectos de sistemas de información.								

Medios de Verificación	
Fuente de información	Cronogramas de desarrollo de proyectos planificados en el plan anual operativo.
Unidad responsable	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Metodología de recopilación	Los archivos de cronograma de trabajo de los proyectos de desarrollo de sistemas son revisados semestralmente y para aplicar la fórmula definida para cada proyecto, se totalizan las actividades planeadas para todos los proyectos y se totalizan las actividades realizadas en todos los proyectos.
Supuestos	Los patrocinadores y líderes de proyecto pueden modificar alcance, requerimientos y productos intermedios o finales, según las necesidades de proyecto, con lo cual los cronogramas son ajustados. Los cronogramas ajustados son insumo para el cálculo del indicador.
Notas Técnicas	La cartera de desarrollo de proyectos se conforma y revisa anualmente por parte de CGTIC, estableciendo prioridades y alineamiento con el PEI.
Observaciones	Que al menos el 90% de las actividades de los proyectos del PAO avancen conforme el cronograma establecido.

¹ Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la Unidad de medida es un indicador .

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR¹

Nombre del indicador	Nivel de satisfacción de nuestros clientes con la disponibilidad de productos y servicios a través de nuestro Sitio Web.								
Estimacion de recursos presupuestarios	¢3.493.600,00								
Clasificación del indicador	Producto.								
Producto	Indicar el producto asociado al indicador.								
Cobertura geográfica	No Aplica.								
Cobertura	No Aplica.								
Temática	Medición de la experiencia de usuario y su satisfacción con el acceso oportuno a los productos y servicios disponibles a través del Sitio Web CGR.								
Descripción del indicador	Mide el grado en que los usuarios y grupos de interés se sienten complacidos con la facilidad y la constancia con la que pueden acceder a los productos y servicios disponibles a través del Sitio Web CGR. Este indicador abarca tanto la disponibilidad de la información sobre los productos/servicios como la posibilidad real de disponer de ellos en el momento deseado.								
Sector del PNDIP al que se refiere	No Aplica.								
En qué instrumentos de planificación se encuentra el indicador	Plan anual operativo.								
Pertinencia	Al monitorear este indicador de manera regular y tomar acciones basadas en las encuestas recibidas, la Contraloría estará en una mejor posición para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios y grupos de interés, fortaleciendo nuestra relación con ellos y permitiéndonos alcanzar los objetivos institucionales directamente ligados al mismo.								
Interpretación	Al alcanzar una calificación superior al 85%, podríamos decir que el nivel de satisfacción de los usuarios y grupos de interés con la disponibilidad de productos y servicios supera las expectativas establecidas. Esto indica una fortaleza importante en la experiencia digital que ofrece la Contraloría. Si se alcanza una calificación igual al 85%, podemos decir que el nivel de satisfacción alcanza la meta establecida. Esto sugiere que se está cumpliendo con los objetivos en cuanto a la disponibilidad de productos y servicios. Con una calificación inferior al 85%, podemos concluir que el resultado es menor que a la meta propuesta, esto señala que existe una oportunidad de mejora en la disponibilidad de productos y servicios a través del Sitio Web CGR. Es importante analizar las causas de esta menor satisfacción para implementar acciones correctivas.								
Fórmula de cálculo y componentes involucrados.	Para el cálculo del indicador se hace una ponderación de distintas variables disponibles en la calificación otorgada por nuestros usuarios y grupos de interés, a través de la Encuesta de Satisfacción disponible en línea. Variables utilizadas: 1. Experiencia en el Sitio (X). 2. Cumplimiento del propósito de la visita (Y). 3. Recomendación del Sitio debido a experiencia (Z). Una vez que se cuenta con la información numérica de dichas variables se procede a hacer una ponderación simple, donde se calcula la suma de todos los valores dividida por el número de valores, tratando cada valor por igual.								
Unidad de medida	El resultado del indicador se expresa en porcentaje.								
Periodicidad	La frecuencia definida a nivel institucional para el cálculo del indicador es semestral.								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un	85%	85%	85%	85%	76%	78%		

Línea base	Línea base es el año 2021, con un valor de 81%.
Explicación de la tendencia	La satisfacción del cliente con la disponibilidad de productos y servicios en el Sitio Web CGR sigue siendo sólida, oscilando consistentemente entre el 83% y el 87% y superando nuestro objetivo. Esto indica un acceso eficaz a nuestros productos y servicios contribuyendo en el incremento de la percepción positiva con respecto a lo ofrecido. Si bien ocurren fluctuaciones menores, los esfuerzos continuos de monitoreo y optimización aseguran que mantengamos esta tendencia positiva y mejoremos aún más la experiencia del usuario y de los grupos de interés.
Cómo se va a lograr la meta	El monitoreo continuo nos proporcionará información en tiempo real para tomar acciones correctivas inmediatas. La optimización del contenido de nuestro Sitio Web garantizará un acceso confiable y rápido a nuestros productos y servicios. La comunicación clara generará confianza en nuestros usuarios y grupos de interés, y la mejora continua nos permitirá adaptarnos a las necesidades identificadas.
Medios de Verificación	
Fuente de información	La encuesta esta disponible 24/7 en línea y disponible a través del Sitio Web de la CGR. La misma es administrada y monitoreada por la Unidad de Servicios de Información.
Unidad responsable	Unidad de Servicios de Información.
Metodología de recopilación	La Unidad de Servicios de Información cuenta con una herramienta en línea para garantizar el monitoreo constante de las opiniones y necesidades de nuestros usuarios y grupos de interés, herramienta que permite de manera eficiente y eficaz, recopilar la información en tiempo real. Por otro lado se cuenta con un protocolo con el que se toman las acciones pertinentes con el fin de atender los temas identificados. Adicionalmente se elabora trimestralmente un reporte con el que se hace un análisis más profundo de la información recibida y donde se plantea el curso de acción para cada caso.
Supuestos	Que se atribuyan aspectos técnicos de acceso a la información por la no disponibilidad de conectividad por parte del usuario o grupos de interés. Esta situación puede deberse a problemas con las compañías que proveen el servicio de Internet a nivel nacional o a políticas de seguridad implementadas en cada institución en dicho caso la Contraloría no tiene ingerencia directa.
Notas Técnicas	Ninguna.
Observaciones	Ninguna.

1 Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la Unidad de medida es un indicador .

Línea base	La base fue el año 2025 en donde el costo por atender un SOS fue de ¢7.367,20
Explicación de la tendencia	A partir del año base, se proyecta un 2% de incremento anual en la cantidad de SOSs atendidos, con el mismo costo operativo ya que la cantidad de personal en la mesa de servicio nivel 1 se mantendrá sin cambio.
Cómo se va a lograr la meta	Mejorando la forma de atención de las órdenes de servicio, revisando las guías de autoayuda, siendo más eficientes operativamente en la metodología de atención de las órdenes de servicio, incorporando herramientas automatizadas que permitan agilizar la atención.
Medios de Verificación	
Fuente de información	Datos del sistema de ordenes de servicio (SOS) (módulo de reportería técnica). Sistema de Gestión Documental (Siged), específicamente el registro de marcas u horas de los funcionarios de la mesa de servicio nivel 1 (puestos operativos).
Unidad responsable	Unidad de Tecnologías de Información
Metodología de recopilación	Extracción cruzada anual del volumen total de tiquetes cerrados con estado resuelto en la plataforma SOS y consolidación del costo real de la plantilla operativa de nivel 1 calculado a partir del registro horario del Siged. El cálculo del costo operativo a partir de las horas totales será calculado con el valor por hora de cada una de las personas que trabajaron en la mesa, según el dato que proporciona la Unidad de Administración Financiera, cuyo valor contempla el salario bruto y los aportes patronales.
Supuestos	Los funcionarios completan con rigurosidad el registro de sus horas en el Siged. El personal que requiere servicio y soporte de la mesa registra su orden de servicio en el sistema de órdenes de servicio SOS.
Notas Técnicas	Se consideran los SOSs atendidos por los funcionarios que atienden la mesa de servicio en el nivel 1 de soporte. No serán considerados los SOSs que por su nivel de dificultad son escalados a personal de desarrollo de sistemas o de gestión de infraestructura tecnológica, esto debido a que por el momento no se tiene un registro por aparte del tiempo que estos funcionarios invierten en la atención de estos SOSs. - Horas invertidas: el tiempo total registrado por el personal de mesa de servicio nivel 1 durante el año. - Costo por hora: el salario/hora con aportes patronales incluidos, cargado a la institución por cada funcionario. - Cantidad total de SOSs resueltos: el número de tiquetes atendidos en el periodo de medición (excluyendo tiquetes cancelados).
Observaciones	Funcionarios de la mesa de servicio nivel 1 o sea a nivel de puestos operativos

¹ Para completar la información de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la Unidad de medida es un indicador .

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1									
Nombre del indicador	Porcentaje de respuestas positivas en la percepción de los fiscalizados sobre el aprendizaje obtenido a partir de los nuevos mecanismos de interacción y aprendizaje definidos.								
Estimación de recursos presupuestarios	¢118.385,00								
Clasificación del indicador	Producto								
Producto	Nuevo mecanismo para el aprendizaje seleccionado para el periodo 2027: Curso Diez Poderes para Prevenir la Corrupción								
Cobertura geográfica	No Aplica								
Cobertura	No Aplica								
Temática	Nuevos mecanismos de interacción con los fiscalizados para el aprendizaje sobre procesos y productos de fiscalización								
Descripción del indicador	Implementar nuevos mecanismos de interacción con los fiscalizados enfocados a su aprendizaje, para lograr entre un 85% y un 90% de respuestas positivas en la percepción de los fiscalizados sobre el aprendizaje obtenido de los procesos y productos de fiscalización durante la vigencia del Plan Estrategico Institucional								
Sector del PNDIP al que	No Aplica								
En qué instrumentos de planificación se encuentra	Plan anual operativo								
Pertinencia	Se pretende medir el nivel de percepción positiva de los fiscalizados con respecto a los nuevos mecanismos de aprendizaje con el fin de potenciar el aprendizaje obtenido en los diferentes procesos y productos de la fiscalización facilitando la interpretación de la información y a su vez impactando en una mejor gestión pública								
Interpretación	El indicador mide el nivel de percepción de los fiscalizados en una escala de 0 a 100, con el fin de establecer una metrica sobre el nivel de percepción positiva sobre las actividades de aprendizaje en las que se han participado y como estas pueden favorecer en potenciar sus conocimientos en la gestión diaria								
Fórmula de cálculo y componentes	(Suma de las respuestas de percepción obtenidas por parte de las poblaciones definidas según la lista establecida de fiscalizados / Total de respuestas)*100%								
Unidad de medida	El resultado del indicador se expresa en porcentaje								
Periodicidad	La frecuencia con la que se tienen los datos para el cálculo del indicador es semestralmente								
Tendencia y meta del indicador (las entidades que están presupuestando con enfoque a resultados deben llenar todas la columnas para los centros gestores que contribuyen con el resultado seleccionado, las demás, únicamente las columnas del 2023 al 2026)									
Años	La serie histórica deberá incluir al menos tres años hacia atrás (menos, si la línea de base es más reciente) y una proyección para los siguientes cinco años, que constituyen las metas multianuales.	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Meta	En este espacio se incluye el valor del indicador asociado al objeto respectivo que se espera alcanzar en un determinado periodo.	80%	85%	85%	90%	90%			
Línea base	La línea base es el año 2022, con un valor del 85%								
Explicación de la tendencia	En el periodo comprendido desde 2022 hasta la fecha se han asociado diferentes actividades de aprendizaje a este indicador, en cada una de sus mediciones se ha logrado obtener una percepción positiva por parte de los fiscalizados por encima de la línea base del 85%								
Cómo se va a lograr la meta	Una vez identificada la actividad de aprendizaje asociada al indicador para el periodo 2026 se estara trabajando en conjunto con las partes interesadas con el fin de potenciar el producto final de manera que contribuya positivamente en el objetivo de aprendizaje propuesto								

Medios de Verificación	
Fuente de información	Programas de autogestión definido por el UCC de acuerdo a prioridades institucionales. Población definida: auditores internos, asesores legales, proveedores institucionales, enlaces de presupuesto y planificación
Unidad responsable	Unidad del Centro de Capacitación
Metodología de recopilación	El indicador se medira mediante la aplicación de una encuesta al final de la actividad de aprendizaje, por lo que la recopilación de los datos esta inmersa en la misma actividad, una vez completado el periodo de llenado de la encuesta se procede con la tabulación y analisis de la información para posteriormente aplicar la formula del indicador
Supuestos	No aplica
Notas Técnicas	Mecanismos de aprendizaje: Corresponde al método seleccionado para llevar a cabo una actividad de aprendizaje desde un curso, un taller, un seminario hasta un congreso, puede ser virtual, presencial o hibrido.
Observaciones	

1 Para completar la informacion de las unidades de medida, se debe utilizar esta misma ficha, ya que para efectos del Ministerio de Hacienda la Unidad de medida es un indicador .

Cuadro resumen. Principales intervenciones públicas (políticas, planes, programas y proyectos)
a financiar y ejecutar durante el ejercicio económico

Nombre de la intervención pública	Productos entregados a la población beneficiaria (bienes y servicios públicos)	Caracterización general de la población beneficiaria (cantidad y características)	¿La intervención ya existe y se ejecuta de periodos anteriores o es nueva?	Monto asignado (millones colones)
				0
				0

Nota: Para el año 2027 no se incluyen proyectos en este anexo, los proyectos reportados para 2026 se concluirán con los fondos asignados a ese mismo ejercicio.